



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**POSGRADO EN GEOGRAFIA
SOCIEDAD Y TERRITORIO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**ORIGEN Y ACTUALIDAD DEL CONCEPTO DERECHO REGIONAL
EN LA OBRA DEL GEÓGRAFO ÁNGEL BASSOLS BATALLA
1925 - 2012. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA PÓSTUMA**

TESIS

Que para optar por el grado de

MAESTRO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:

Elías Orozco

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Javier Delgadillo Macías

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. Abril, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág
Antecedentes de la presente tesis	1
Introducción	6
1. Ángel Bassols Batalla. Circunstancias históricas que motivaron el interés por los estudios regionales	13
2. La guía que condujo a encauzar el concepto sobre <i>Derecho Regional</i> en el proceso de formación de las regiones	19
3. Origen, evolución y consolidación del concepto <i>Desarrollo Regional</i> como parte del análisis para conducir la planeación urbano regional	26
4. El Derecho regional como resultado de la lucha por el espacio social	35
5. Etapas comparativas y uso de conceptos en la transformación urbana en la planeación neoliberal	44
6. El centralismo del federalismo mexicano, el <i>Derecho Regional</i> y los obstáculos que impiden la planeación del desarrollo regional en México	48
7. El quehacer geográfico regional y la introducción del <i>Derecho Regional</i> dentro del marco constitucional en México	59
8. Entrevista posmortem al Dr. Ángel Bassols Batalla	71
9. Pautas metodológicas. Ángel Bassols Batalla: el conocimiento, difusión y gestión del <i>Derecho Regional</i>	81
10. Remembranza de tres obras de los mundos conocidos por Ángel Bassols Batalla.	88
11. Notas a manera de conclusión	100
12. Anexos	115
13. Bibliografía consultada	120

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a Nuestra Máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, donde cursé mis estudios de licenciatura y maestría, especialmente a la Facultad de Filosofía y Letras y su planta de profesores que forma y forja muchas generaciones de jóvenes estudiantes de carreras distintas como la de Estudios Latinoamericanos, Historia y especialmente Geografía, de las que aproveché para inscribirme en varias materias, lo cual contribuyó ampliar mis conocimientos y visión del mundo

También al Instituto de Investigaciones Económicas que me recibió como becario en el que aprendí y trabajé en diferentes temáticas y bajo múltiples metodologías en la Unidad de Investigación en Economía Urbana y Regional (UIEUR), mi reconocimiento fraterno al Dr. Javier Delgadillo Macías que en numerosas ocasiones fui invitado para participar en trabajos de investigación y difusión de los conocimientos adquiridos en ellas y quién dirigió amablemente el presente trabajo, a los maestros asesores Dr. José Gasca Zamora, Mtro. Rafael Antonio Olmos Bolaños, Dra. Georgina Calderón Aragón y el Dr. Efraín León Hernández, que han hecho correcciones a la presente tesis que ahora redacto, para optar por el grado de maestro en Geografía, gracias a todos ellos que hicieron posible mejorar mi trabajo a través de sus observaciones muy oportunas.

A mi compañera Carolina que con su paciencia he recibido su apoyo por más de tres décadas ininterrumpidas, sobre todo, el ánimo y entusiasmo transmitido en los momentos más difíciles de mi trayectoria junto a ella.

A mi hija Azalea Libertad y su esposo Salvador, dos excelentes Agrónomos que capturaron el manuscrito original, por su valioso apoyo y lo que representa tan laboriosa tarea, quiénes además han compartido sus experiencias vividas en labores del campo en zonas marginadas de diversas partes del país, con pequeños y medianos productores agrícolas de México. Finalmente, una dedicatoria especial a Sebastiana, Ángel, Mitzi Noyotlzin e Iktan Issac.

ANTECEDENTES DE LA PRESENTE TESIS

Tres son las razones principales que me interesa destacar sobre el origen del presente trabajo.

- A) El acercamiento oportuno con el colega geógrafo Dr. Javier Delgadillo Macías, actualmente investigador en la Unidad de Investigación en Economía Urbana y Regional del IIEc-UNAM, el cual surge a partir de la necesidad urgente de complementar mi ingreso, donde en su momento solicité me integrara en algún proyecto de investigación por el año 1991 pues mi condición laboral era precaria aún combinando los ingresos percibidos como profesor frente a grupo (SEP) y lo obtenido adicionalmente como analista técnico en la SEDESOL, no era suficiente para cubrir mis necesidades financieras como padre de familia.

Es entonces que el Dr. Javier Delgadillo Macías atendió dicha solicitud e inició la gestión correspondiente en un novedoso proyecto de divulgación sobre la elaboración de audiovisuales educativos dirigido a escuelas públicas de la SEP, trabajo que originalmente y por mi cuenta ya había yo iniciado en las primeras fases de desarrollo, donde el Dr. Huitrón Rodríguez apoyó también en la recopilación histórica sobre las ocho regiones culturales que el Dr. Ángel Bassols Batalla había subdividido al país, bajo este proyecto pude cubrir la parte económica y a la vez trabajar en la recuperación de las historias de México desde un enfoque regional.

- B) Una segunda razón que me parece, ha sido y es la más sobresaliente derivado del deseo gratificante que me ha caracterizado como geógrafo-profesor y ciudadano universitario; es el profundo interés personal de incorporarme a las tareas de investigación en temáticas históricas y sobre todo regionales y la difusión de nuestros “hallazgos” de conocimientos dispersos en torno a éstos, como una de tantas formas de

acceder a la cultura milenaria de México y sus variadas expresiones espaciales desde la mirada de los geógrafos.

C) Una tercera razón se va ampliar a través de los años, al irme familiarizando con las cuestiones históricas del desarrollo regional de México, profundizando en el análisis de la obra ya clásica del Dr. Bassols. Fueron la manera de vincularme al conocimiento general de nuestro país, la cercanía amistosa y la afinidad académica, las que resultaron decisivos, nos transmitió el entusiasmo por la investigación propositivas; que se ampliaba a la vez a la profesión del historiador. En un principio como discípulo y posteriormente como miembro de la Unión de Geógrafos Progresistas de México (UGPM) de la que el Dr. Ángel Bassols Batalla fue presidente; que sumaba motivos muy fuertes para colaborar más de cerca con el colega Javier Delgadillo en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, por ello mayor fue mi gratitud al participar con ambos a través del trabajo académico conjunto.

A medida que entregamos en tiempo y forma los avances del proyecto sucedieron cambios repentinos en la Secretaría de Educación Pública, razones por las que no cristalizó el proyecto patrocinado por el área responsable de la SEP, las causas fueron ajenas al reducido equipo de los investigadores que realizábamos la obra. Entre ellas destacan tres:

1. Los cambios inesperados de los directivos responsables de continuar el proyecto a otras áreas administrativas al interior de la SEP.
2. La falta de continuidad e interés de la SEP para hacer más accesible y entendible la difusión de la historia regional del país en áreas y/o disciplinas conexas que mejoraran, ampliaran y facilitaran la visión espacial dentro de los procesos educativos histórico-geográficos de los adolescentes pues los responsables, no atendían las deficiencias o bien eran considerados de poca importancia en la secuencia formativa de los estudiantes a quienes pretendía dirigirse.

3. Una tercera razón por la que se suspendió el proyecto, fue el recorte de los recursos asignados y suficientes para concluir las etapas ya avanzadas del mismo que serían la base para la elaboración de los audiovisuales.

Por estas tres razones y los compromisos laborales de los investigadores, nos orientamos a buscar otras formas de ingresos sin abandonar la formación en los aspectos académicos y de investigación histórica-regional puesto que, a pesar del esfuerzo tan valioso, había aumentado la experiencia durante la investigación y redacción del guion rector que orientaría la realización del proyecto.

Dicho proyecto está a la espera de ser rescatado, revalorado y actualizado para su posterior introducción a un formato nuevo y sea adaptado a las necesidades educativas del estudiantado del nivel medio básico.

Después de un amplia relación sostenida a través de los años enlazados por la academia y trabajos conjuntos, el Dr. Delgadillo me obsequia una invitación (junio 2013) para participar con un artículo, respecto a temas diversos en torno a la obra póstuma heredada por el Dr. Ángel Bassols Batalla, que en ese entonces acordamos denominar “Derecho Regional y Compromiso Social”; conceptos que el Dr. Ángel Bassols Batalla abordó en foros, conferencias, capítulos y artículos dispersos en libros, cartas, revistas especializadas de su autoría, y cuyos trabajos me atrajeron a conocer los planteamientos conceptuales en las obras más visibles -y otros no tanto-, respecto al bosquejo teórico, conceptual, metodológico y práctico que el Dr. Bassols Batalla planteó en diferentes momentos, desde la perspectiva de su inquietud regionalista, en la que integró rasgos complicadísimos de cada zona geoeconómica, subrayando los antecedentes (origen) desarrollo (evolución) y operatividad del *Derecho Regional*, lo entrelazó con otras problemáticas en las cuales son necesarias las valoraciones históricas en su dimensión espacial y donde actúan diferentes variables en espacios económicos y físicos semejantes en consonancia con una acentuada acumulación histórica de obstáculos problemáticos de carácter nacional e internacional que requieren

soluciones integrales a las que se le asignan prioridades de corto, mediano y largo plazos según la óptica regional. Entre ellas la elaboración de un proyecto económico nacional que incorpore las necesidades económicas, sociales, políticas y jurídicas de cada región analizada, cuyas implicaciones prácticas en el extenso territorio nacional que cuenta con más de 120 millones de habitantes, ameritan constantes búsquedas de consensos, reflexiones y difusión que aproximan a la realidad y aclaran el concepto Derecho Regional para visualizar y operar un desarrollo económico con equidad. Esa búsqueda la había iniciado ya el Dr. Bassols desde una retrospectiva espacial.

En tal sentido señaló ejemplos de casos aplicados a México y sumó la experiencia comparativa con la de otros países, en cuyas regiones visitadas le permitieron verificar y consolidar la teoría regionalista como una guía general de solución a las problemáticas similares a las que ocurrían en México que, con sobradas razones, insistió en la necesidad de seguir explorando la importancia que tenía la enorme veta de análisis que nos corresponde fertilizar mejorando teorías, aclarando conceptos y usar líneas metodológicas acordes con nuestras realidades sociales y económicas capacitando los equipos humanos operativos y promotores de la planeación y ser conscientes de interactuar con distintos actores, sectores y agentes económicos en la difusión y gestión del Derecho Regional como una de las diversas formas de reconocer, acceder y transformar en los hechos, el sinuoso trayecto socioeconómico, educativo y político que significa el complejo ascenso hacia la equidad social.

La investigación en planeación económica regional, la fortalecía con herramientas históricas que le permitían identificar los obstáculos que gestaron los modos anteriores de hacer planeación y las prácticas erráticas de la política pública y económica nacional fueron acumulando crisis en procesos económicos expresados hoy en desgaste social, depredación ambiental, crecimiento desordenado de las ciudades, por mencionar algunos.

Dichos análisis serían las bases socioeconómicas regionales que implicaba desarrollar múltiples quehaceres y esfuerzos colectivos para organizar y fortalecer los cimientos de nuevas relaciones económicas, productivas y sociales intrarregionales de los territorios seleccionados, la inclusión de la población al desarrollo con equidad, a través de prácticas alternativas de uso de los recursos naturales nacionales como reserva potencial y estratégica con compromisos más amplios y óptimos en la redistribución de los excedentes productivos de su uso, retribuyendo a las zonas y municipios con menor desarrollo, dotarlos de infraestructura, servicios múltiples, y recursos financieros como correspondencia obligada para cubrir las deudas y carencias en el rezago histórico que se tenía con los habitantes tanto de las zonas urbanas como las rurales, principalmente los grupos de familias y personas con menores ingresos.

La atención prioritaria a éstos los motivaría a elevar los niveles de vida que desterraría la marginación. Por ello, insistió en orientar los conocimientos históricos idóneos para construir un desarrollo integral sostenido de largo plazo como seres humanos, ciudadanos y miembros de una comunidad, localidad o región como sujetos vivos para ejercer derechos generales y específicos, en que los aportes de la geografía socioeconómica eran indispensables.

INTRODUCCIÓN

La herencia teórica de Ángel Bassols Batalla permanece vigente para su uso y mejoramiento póstumo, dentro de una constante búsqueda diaria y cotidiana de antecedentes, bosquejos e implicaciones prácticas de la Teoría Regionalista, a través del ejercicio pleno del Derecho Regional cuya aplicación en sentido más amplio, es todavía una incipiente incorporación institucional en México.

Sí como refiere Bassols Batalla, que el término región significa mandar o gobernar así misma lleva implícita el conjunto de recursos naturales; bienes; servicios; infraestructura; población instituciones y/o organismos públicos y privados; actividades productivas; que necesariamente tienen una función dentro y fuera del territorio delimitado para propósitos de planeación urbana regional es importante acercarnos a una definición básica que nos conduzca a comprender con mayor profundidad el significado del concepto *Derecho Regional* en la obra del Dr. Angel Bassols.

El *Derecho Regional* es el resultado del desarrollo de amplios procesos sociales complejos históricos que reclama la sociedades regionales merecedoras de estar inscritos en las leyes mexicanas en las que se reconozca a los habitantes como sujetos de plenos derechos para planificar el desarrollo con equidad haciendo un uso equitativo de los recursos localizados dentro de ese territorio.

El significado del sentido más profundo de su connotación espacial, la encontramos en las demandas que hoy portan muchos colectivos en la construcción de tareas exploratorias de convergencia sobre la planeación económica, de rutas óptimas, procesos constructivos de las bases orgánicas que coordinen instancias participantes y supervisen la aplicación correcta de las acciones de política pública y desde la perspectiva de la lucha general por el respeto hacia los Derechos Humanos en los que se exige el derecho de respeto a la vida, la defensa del territorio y al trabajo por los habitantes locales afectados,

sobre todo por megaproyectos instalados y su proceso de ampliación territorial en México.

Sin embargo, los obstáculos y resistencia para concretizarlos, complejizan las soluciones prácticas, debido que se insertan dentro de serios conflictos en la lucha y defensa jurídica y política espacial que incluye lo concerniente a los recursos naturales que han sido extraídos del territorio sin retribución palpable hacia la población residente.

Estos son los paradigmas territoriales de luchas anteriores y actuales por el espacio social que Ángel Bassols Batalla registró en diferentes épocas, grados e intensidades de participación regional de pueblos como los Yaquis, Huicholes, Mixtecos, Nahuas, Zapotecos, Mayas, Purépechas entre otros y comunidades mestizas de la sociedad civil entre ecologistas, estudiantes, luchas magisteriales, mineros y trabajadores de campo, entre otros.

Algunos territorios habitados por siglos de comunidades rurales y urbanas priorizan su atención, agraviadas en sus más elementales derechos a decidir respecto al destino de la obtención de usufructos de los recursos naturales, actualmente amenazados por fuerzas económicas transnacionales mediante la construcción de megaproyectos que se apropian de la riqueza potencial generada por el uso de territorio, amparados por leyes favorables a éstas con el visto bueno del Estado mediante un conjunto de políticas y cambios legales jurídicos que se insertan dentro de la política económica de corte neoliberal que propician efectos jurídicos hacia el despojo de la riqueza territorial al no tomar en cuenta las necesidades e intereses regionales de los habitantes locales y nacionales.

Las exigencias sociales históricas no únicas de zonas rurales sino también urbanas y periurbanas, de numerosas familias de migrantes obligados a abandonar sus lugares de origen, principalmente por razones económicas son muestra del desarrollo económico desigual.

El despoblamiento de las zonas rurales a lo largo de los años y los flujos intermitentes de población hacia las ciudades del interior del país y al extranjero, engrosan las demandas sociales en las zonas principalmente metropolitanas y muestran por otro lado; la incapacidad de un Estado al haber emitido la planeación en función de las obligaciones no asumidas en un país como México donde el fenómeno poblacional presenta una necesidad recurrente de planeación participativa con las sociedades civiles organizadas en el proceso migratorio en busca de elevar el nivel de vida; a lo anterior se suma un lento avance satisfactorio de las necesidades que la población demanda en los lugares de origen y las nuevas moradas que se les ofrece, los retrasos en las decisiones instrumentadas por las estructuras del Estado, cada día más alejadas de las necesidades internas de una población en constante crecimiento, desvanece la integración básica de tipo económica, cultural, de sobrevivencia étnica y territorial de una mayor cantidad de familias.

Los procesos relacionados con el retiro del Estado en la planeación económica regional han disminuido el interés por fomentar la autodeterminación nacional y la incorporación de formas alternas de desconcentración urbana, las cuales son paralelas a la desatención al campo (Qué hoy todavía albergan una cosmovisión natural de los espacios comunitarios y participativos en el desarrollo local) así como la no inclusión de las necesidades e intereses de amplios sectores urbanos marginados asentados en las megalópolis que han conducido las políticas económicas de alcance socio-territorial, proporcionan mano de obra barata en las maquilas, fábricas, industrias y agroindustrias de todo tipo que les “ofrece” un mercado laboral precario y sin garantías para enfrentar un panorama borrasco de demandas por satisfactores sociales y ambientales de calidad.

Estas condiciones exacerbadas con el tiempo y acendradas en el territorio, sobre todo en el fronterizo norte, son razones donde el Derecho Regional en Ángel Bassols Batalla, lo condujeron a presentar un enfoque conceptual como resultado evolutivo de reflexiones permanentes en las que señaló las fisuras de la Teoría

Regional por él y otros autores desarrollada, que orientó la visión del destino económico de numerosos países como una herramienta fundamental de análisis que mejoraría la planeación general como una de las muchas condiciones para consolidar un modo de hacer planeación colectiva, en el uso racional del territorio, una guía conductora que anticipara rutas de acceso a las condiciones materiales necesarias para el desarrollo menos depredador del medio natural.

Muchos de los sistemas de planeación de otros países subdesarrollados visitados y analizados por Bassols continuaron por el camino de la dependencia del exterior y cayeron en la profundización de unas crisis que agudizó la exclusión, la marginación, la indiferencia e insuficiencia de compromisos institucionales favorables para atenuar la inequidad social, la planeación territorial que no era acorde con los intereses de la mayoría solo trajeron beneficios económicos dirigidos a privilegiar los grupos de poder regional con respecto a la vida cargada de fuertes necesidades del ciudadano común, eso sucedió incluso en países como México con una política económica de orientación centralista.

En México, los instrumentos y mecanismos operativos demasiado homogéneos e intentos de planeación diseñados, no trascendieron para optimizar el uso del territorio y el bienestar social, sobre todo, en el sur-este ya que interactuaban en grados diferentes de flujos comerciales, transporte, bienes y personas si los comparamos de manea general con el norte del país que fueron mal concebidos para cada lugar, zonas, y conjunto de regiones formando un desequilibrio complejo de sistemas de ciudades nacionales y binacionales que atrajeron la migración hacia la franja fronteriza del norte del país.

Las fuentes más valiosas que nutrían el proceso de las investigaciones realizadas, las recolectaba de los lugares mismos donde se desenvolvía la vida diaria de las personas, sus actividades y sus tejidos sociales como actores directos que concurrían a construir y transformar las regiones por medio de su trabajo venciendo las adversidades que el medio natural les imponía.

Esas formas peculiares de complementar su trabajo metodológico lo legitimó con mayor peso teórico y empírico ampliándolo con la mayor riqueza de la visión y soltura de la práctica profesional del geógrafo. Sin embargo; no todo quedaba en los archivos cuidadosamente ordenados, posteriormente hacía preparativos para la difusión oral e impresa de los “hallazgos” encontrados como una necesidad inocua que sentía para dar a conocer la situación, condiciones y evolución histórica de la región analizada.

De esa manera ensamblaba el perfil de la geografía socioeconómica con la historia regional, además que agregaba lecturas literarias escritas por autores generalmente originarios del sitio que hacían alusión a hechos históricos de los lugares.

Esa especie de simbiosis natural entre ambas disciplinas -la geografía y la historia regional- que Bassols imprimió como moderador aliado de ambas, explicaba el origen de las luchas espacio-territoriales en países colonizados y le daban las herramientas para ahondar en las condiciones sociales en que se desenvolvían los acontecimientos más sobresalientes y las expectativas de la larga ruta para ascender al bienestar social que, como en el caso de México, no había logrado la prosperidad y la justicia social.

La conciencia histórica adquirida y saber geográfico lo reflejaba en el concepto que acuñó como Derecho Regional que en síntesis era un sustento para la participación jurídica de los pueblos a tomar las riendas de la planeación de su territorio y sus recursos territoriales a través de la formación de consensos y acuerdos entre los diferentes actores por medio de la idea y construcción de un horizonte común y con beneficios compartidos.

El conjunto de grupos sociales que habitaron los territorios y regiones favorecidas por el desarrollo desigual, mucho más visible y favorable en las zonas urbanas,

industriales y turísticas del centro, las zonas costeras y líneas fronterizas del norte, fomentaron directa e indirectamente el crecimiento intermitente de las contiendas sociales espaciales por los territorios, sus recursos y derechos ganados a lo largo de los años.

Esta síntesis teórica, conceptual y líneas metodológicas es un conjunto de trazos de las herramientas que abrieron las rutas de rescate, tanto de los antecedentes como de las circunstancias formativas del *Derecho Regional*; que nos incentiva para reforzar la búsqueda de consolidación y concreción en los territorios como ejercicio pleno del abanico de derechos conquistados por los mexicanos, a lo largo de la compleja historia nacional y la de sus nueve macro-regiones económicas en que subsidió al país.

El conocimiento de los procesos históricos abona al análisis de los complejos tejidos de relaciones productivas, sociales y culturales y lo inserta dentro de una continua búsqueda de transformación de la reordenación territorial, urbana-rural general, que sustenta la dimensiones concretas del *Derecho Regional* como otra de tantas formas del ascenso hacia las condiciones materiales que generen bienestar socioeconómico y que hasta hoy, no han permitido un desarrollo humano con equidad.

La población que habita cada región al ser considerada como un laboratorio de gestión y acción socio-espacial que no ha ascendido al desarrollo humano integral, amerita el reconocimiento y apertura de espacios de reflexión y análisis que proyecte por otro lado, vías alternas para enfrentar las enormes dificultades de base económica, social y política en las que ya ocurren y presentan rasgos complicadísimos de acuerdo a la valoración histórica y espacial que se haga, donde actúan variables distintas en espacios económicos y físicos semejantes con intereses internos y externos que complejizan el análisis y dificultan la operatividad de las propuestas.

En principio para el desarrollo de este trabajo se procedió a formular diez temáticas que en nuestra revisión póstuma de su obra giraban en torno al *Derecho Regional* las cuales se amplían a otros campos del conocimiento social. Sin embargo, la lectura y el desglose necesario permitió orientarlo hacia los antecedentes históricos asentados en su obra, así como los indicadores sociopolíticos que influyeron en la evolución del concepto y los ejemplos sustentados en observaciones de campo de las fases ascendentes que lo consolidaron en otros países.

El significado lo amplió a regiones geográficas distintas, lo que subraya la vigencia e importancia de las dimensiones históricas cambiantes y las adiciona al análisis de hechos trascendentes en la vida regional que el Dr. Bassols integró a este complejo concepto engarzado a factores, elementos y conceptos más dinámicos y predominantes en la economía, la población, intereses políticos y las perspectivas jurídicas respecto a los modos de llegar a hacer uso y mejor la redistribución geográfica del usufructo territorial.

Como paso obligado de proximidad a su obra es indispensable recurrir también a la observación de Ángel Bassols como ser humano antes o en complemento al geógrafo regionalista, desde la familia hasta las diferentes condiciones que vivió, por las que fluía un México social efervescente y se desenvolvía entre un mundo inmerso en crisis severas, acentuadas por la gestación de conflictos bélicos y disputas por aplicar el dominio de las regiones y las competencias por la apropiación de las materias primas requeridas para el crecimiento industrial y ensanchar los mercados de productos, derivados del ascenso en el desarrollo del capitalismo paradigma totalmente dominante desde ese entonces.

1. CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS QUE MOTIVARON SU CONTÍNUO INTERÉS POR LOS ESTUDIOS REGIONALES

Existen variadas circunstancias históricas y culturales, así como experiencias vivenciales y teóricas a las cuales se adhirió y promovió el Dr. Ángel Bassols Batalla; las que lo mantuvieron bajo una actitud dinámica para conocer y explicar la geografía de México y su conexión con la del mundo y sus regiones; quienes por fortuna lo conocimos, heredamos un acumulado perfil de aprendizajes y una vasta obra ejemplar de formación profesional que hoy merecen subrayarse y reconocerle como un entusiasta promotor del enlace entre teoría y práctica sobre la conducción geográfica-regional.

El Dr. Ángel Bassols Batalla nació en 1925 en la Ciudad de México dentro de una familia de clase media, hijo de clementina Batalla de Bassols y Narciso Bassols García, como mexicano continuó la labor entrañable de su familia materna y paterna con singular estilo de una riqueza cultural que distinguió a su padre como “representante de México en distintos países europeos”⁽¹⁾, donde el destino de la humanidad confrontaba dos proyectos económicos, sociales y políticos antagónicos, cuyos territorios transitaron por momentos trágicos de dos guerras atroces y de las consecuencias fatídicas del conflicto emergen dos futuras potencias dominantes: los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas(URSS).

La Segunda Guerra Mundial como conflicto global generado por las contradicciones extremas del capitalismo colonial donde Alemania y Japón perdieron los territorios en África y Asia respectivamente, generó enormes pérdidas económicas materiales y humanas para Europa Oriental y Occidental, la URSS, así como para China en Asia y el Norte de África. El mundo y la división

¹ JIMÉNEZ A. ANA VICTORIA (Compiladora) (1991). México país de ilusiones *Ángel Bassols Batalla, una vida dedicada a la geografía. Notas autobiográficas*. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM. 110pp.

política se modificaron inevitablemente y la correlación de fuerzas internacionales también había cambiado.

En 1945, con 20 años de vida y bajo el contexto del México posrevolucionario y otras circunstancias históricas como las guerras y conflictos, mostraron al Dr. Ángel Bassols Batalla la necesidad de asumir; tal vez, una misión de búsqueda infatigable y consciente de llegar a través de las ciencias regionales a un enfoque para desentrañar la verdad; como el mismo decía, “encontrar la verdad cueste lo que cueste”, de causales factores socioeconómicos y esfuerzos continuos para debilitar los efectos acumulativos de la desigualdad.

Como incansable viajero y cronista, acumuló numerosas experiencias de estudios por todo el mundo, al que en una de sus clases en la facultad de Filosofía y Letras aludió “solo me faltan dos países por visitar”: Albania y Corea del Norte.

En la América Latina y principalmente en México, al que dedicó y consagró la mayor parte de su vida, acuñó por medio de la palabra oral y escrita, diversas entrevistas a personajes claves en la historia que influyeron en el destino de muchos países; también a gente común que construía la historia regional, a través de la participación de su propia fuerza de trabajo en los campos, las minas, las fábricas, e indígenas, rememorados a su derecho pleno de rescatar las tierras desprendidas de sus ancestros, los recursos en ellas depositados a través del conocimiento y elogio a la resistencia expresada en los territorios para conservar sus culturas, tradiciones y costumbres que trascendieron del México Colonial al “moderno” del siglo XXI.⁽²⁾

Inmerso en el trabajo intelectual dio a conocer la contribución de numerosos mexicanos y extranjeros que abonaron con acciones, obras, trabajos académicos y políticos al conocimiento del mundo y de México y constituyen variadas guías

² JIMÉNEZ A. ANA VICTORIA (Compiladora) (1997). México país de ilusiones *Ángel Bassols Batalla, una vida dedicada a la geografía. Notas autobiográficas*. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM. 110pp.

elemental e insustituibles de uso para la transformación de las realidades sociales de nuestro país, sobre todo las videncias y carencias básicas de la población que tanto lo conmovieron dentro y fuera de nuestra nación.

A través de su vida fue un estudioso de la problemática socio-económica del llamado Tercer Mundo, reconoció los avances del Primero y los esfuerzos del Segundo Mundo por alcanzar una sociedad más justa y equitativa basada y orientada hacia el fomento de relaciones humanas más armónicas y diferentes con el medio ambiente. Abordó a lo largo de su producción intelectual diversas temáticas históricas regionales y numerosos espacios como un auténtico divulgador, y para quienes interactuamos con él valió la pena conocer al mundo, América Latina y a México a través de lo que veía, narraba y escribía.

El mundo de hoy y los que lo cohabitamos, las regiones por él abordadas, han cambiado en el tiempo y modificado su entorno físico, desde su temprana época pionera hasta su deceso en 2012. Unas han mejorado se han integrado; sin embargo, otras más se han desarticulado; hemos sido testigos que las regiones y sus periodos formativos son cambiantes, también las causas y factores los conocemos mucho mejor que ayer, ello implica que las condiciones, funciones, características, problemáticas, métodos y técnicas para su análisis y aproximación a su descripción también han cambiado y evolucionando con el crecimiento, integración y especificidad socioeconómica en un entorno cada vez más complejo.

Con el apoyo de la ciencia y varias disciplinas conexas le fue posible, integrar el conocimiento del entorno físico, cultural, poblacional, urbano e histórico, sustentó propuestas de políticas territoriales nacionales que acompañaba al final de cada entrevista o ponencia, por lo que él multiplica el valor histórico de su palabra sin perder de vista los enfoques metodológicos y tecnológicos en los que intervienen factores externos globales que las ciernen dentro de una extrema complejidad. Reclaman por tanto, una constante labor participativa de todas las sociedades regionales donde el factor económico sigue siendo determinante y limitativo.

Dentro de esa complejidad se han agregado una serie de conflictos e intereses en los que participan grupos y élites regionales en un entramado viable de un desarrollo regional que buscaría erradicar la desigualdad para quien las gobierna, habita, trabaja y construye si se apegan al enfoque regionalista, entendido como un sistema de ciencias que enlazan los aspectos sociales, físicos, culturales, históricos, políticos y jurídicos como el mismo lo puntualizó.

Lo anterior lo condujo a intensificar las búsquedas filosóficas, expresadas en los territorios/espacios del México regional profundo, partiendo del origen y bases históricas de cada época en la formación regional desde distintas miradas disciplinarias y colectivas cuyas bases precursoras sentadas por Alejandro de Humboldt, Francisco Díaz Covarrubias, Antonio García Cubas, Manuel Orozco y Berra, Emilio Alanís Patiño, Jorge L. Tamayo, L.C. Eduardo Chávez entre otros tantos más, contribuyeron a aumentar el acervo del conocimiento y propuestas multifacéticas para desarrollar el país, mejorar, ampliar las teorías, propuestas y planteamientos metodológicos partiendo de las realidades del momento con sus especificidades y herramientas de análisis y visión propias que cada uno de ellos tenía.

Sin embargo, las bases económicas administrativas trazadas con fines de planeación económica regional así como de las condiciones territoriales que presentan cada una de ellas en su fase histórica y de acuerdo a la evolución de los sistemas productivos vigentes y las relaciones sociales de producción en ellas establecidos, Ángel Bassols Batalla es ya un referente clásico obligado para acercarse a los méxicos regionales que seguirá vigente por mucho tiempo, mientras se mantenga la inequidad económica y social.

A través de su formidable obra, se mantuvo atento a los diferentes momentos y crisis cíclicas de los países menos desarrollados que le tocó presenciar y discutir con otros colegas como Milton Santos, Jorge A. Vivó Escoto, Carlos Sáenz de la

Calzada, Edmundo O'Gorman, donde refleja la preocupación que tenía sobre el destino de América Latina, por lo que asumió el compromiso de verificar de cerca los conflictos y cambios territoriales tanto en África, Asia, y particularmente los de México, así como ser promotor y difusor de sus observaciones y hallazgos principalmente con estudiantes, jóvenes investigadores y profesores.

Su obra es un referente constante de la teoría de la dependencia a la que se adhirió, al sostener un pensamiento crítico hacia las crisis socioeconómicas del capitalismo y sus repercusiones regionales en el llamado subdesarrollo, hoy llamados "países emergentes" en el que está insertado nuestro país. Contribuyó con aportes retrospectivos propios de los procesos causa-efecto de las regiones socioeconómicas, la evolución teórica, el uso, aprovechamiento de los recursos naturales de México para explicar los cómo y porqués de la situación de sobreexplotación de los recursos nacionales y el estado que guardan en relación a la influencia negativa de la polución, causada por las empresas transnacionales hacia el medio ambiente, y la forma de lograr la desconcentración urbana que generaba su uso.

En diversas ocasiones y por distintos medios, abordó con absoluta seriedad la responsabilidad social del geógrafo y su ciencia autóctona, la utilidad práctica que corresponde a todo geógrafo para explicar, los orígenes de los distintos niveles socioeconómicos regionales, de la sociedades excluidas del desarrollo regional y para transformar la inequidad social en un mejor nivel de vida, si se considera la planeación urbana como la guía general para alcanzar el desarrollo equilibrado entre regiones, asumiendo un sentido consciente de compromiso y voluntad social de servicio hacia las colectividades rural y urbana.

En esa voluntad de servicio, elabora un balance crítico y hace un desglose de los diversos factores, procesos e intereses que entran en contradicción con la unidad regional en la que, la participación del Estado constituye uno de ellos en la construcción histórica de infraestructura por medio de la política pública, para

consolidar los beneficios y avances del proyecto económico dominante, el cual orienta de acuerdo a bosquejo general la participación de este organismo público una síntesis temporal para el caso mexicano surge de la necesidad de involucrarse sobre todo de 1936 inyectando una dinámica social propia, en la planeación de planes sexenales, posteriormente Ángel Bassols trata de agregar la base jurídica en el concepto “desarrollo y derecho regional” a través de expresiones y acciones de un México que ha intentado erigirse como nación soberana. Tres son los conceptos que están integrados formando una unidad conceptual en la Región, según nuestro motivo de análisis de su obra. Sin embargo por cuestiones de exposición incluiremos los de “Desarrollo Regional”, “Lucha por el Espacio Social” y “derecho profesional” que trabajó con anterioridad y que sin ellos, difícilmente podríamos comprender el de Derecho Regional, ya que los tres son partes integrantes del conjunto de su obra que motivan nuestra búsqueda en su sentido filosófico desde la narrativa que proporciona las historias regionales por él mismo registradas.

Hilvanar cómo es que llegó a proponer no solo el Derecho Regional, sino otros conceptos enriquecedores para las ciencias regionales -formuladas tal vez, de manera simultánea-, a la vez que seguir las huellas del trabajo heredado, tratamos de orientar una guía, estilo y enfoque muy peculiar del Dr. Bassols para sumergirnos en su obra y aclarar el afloramiento y el significado social vigente.

2. LA GUÍA QUE CONDUJO A ENCAUZAR EL CONCEPTO DERECHO REGIONAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS REGIONES

La profesionalización de la geografía con bases geoeconómicas y su institucionalización académica, así como la aplicación en los ámbitos públicos y privados con fines prácticos de planeación, no es nueva, ni en el mundo, América Latina y en México; sin embargo; la asimilación o intensidad de su incorporación y diversificación de los conocimientos acumulados en las diversas esferas científicas, académicas, y amplios sectores productivos, sin duda se han incrementado con el paso de los años, los aportes de numerosos geógrafos y otros profesionistas han expresado sus inquietudes por cultivarla e integrarla a otras disciplinas afines al ámbito de la esfera espacial.

Ángel Bassols Batalla ha sido uno de esos colegas geógrafos que profundizó en ella, a través de las historias regionales, las cuales conoció recorriendo el país, muchas veces a pie, a caballo, automóvil, tren, y otros medios modernos a su alcance en forma entusiasta y sistemática desde 1959 año en que inicia las tareas para profundizar en los estudios regionales propias de la disciplina y actividades correspondientes al iniciar su espiral creativa en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM donde colectivamente se introduce en estudios y debates de las teorías y métodos que explicaran las condiciones físicas y socioeconómicas del México de la época.

Lo anterior lo hace mediante el intercambio de análisis, a manera de diálogos consensuados con objetivos multidisciplinarios comunes para conocer y ampliar la visión del país, desde las características físicas de sus regiones, las condiciones socioeconómicas de la población, localización de los recursos naturales dentro de los territorios, con el fin último de identificar los orígenes de la desigualdad regional y los procesos socioeconómicos que favorecían la formación regional de México, y de las diversas problemáticas que desde la época del México colonial, no se han resuelto o corregido.

Esa búsqueda continua y sobre todo el permanente esfuerzo de difusión de producción intelectual la compartió haciendo visible los “hallazgos” y aplicaciones teóricas y metodologías sobre los aspectos regionales. Promovía también a los ámbitos públicos y privados cuenta que las bases, y condiciones geoeconómicas en que se sustentaba la división político administrativa del país y sobre la cual, se había subdividido en estados y municipios era inadecuada.

Las herramientas teóricas universales, lo condujeron a sumergirse en la evolución de los procesos históricos, las fuerzas económicas, sociales, e instrumentos políticos y aspectos culturales que reforzaron la actual formación y división regional.

El país explorado antes por ilustres viajeros extranjeros y mexicanos desde Alejandro de Humboldt hasta Jorge L. Tamayo y Ángel Bassols; entre otros, ampliaron la visión que habría de servir de guía espacial, para realizar estudios posteriores e influyeron en la toma de muchas de las decisiones del Estado mexicano que abonarían conocimiento del país.

La actual división política de México no coincide con las necesidades que ha requerido la planeación económica y la división política administrativa interna, a ello, se adicionó posteriormente, el conjunto de intereses económicos territoriales internacionales, nacionales y regionales, lo cual argumentaba, fue establecida no por zonas geoeconómicas, si no de acuerdo a una visión centralista e inequitativa en el uso excesivo de uno o dos recursos de una república mexicana megadiversa como es la nuestra, pues los efectos de procesos históricos de su formación tuvieron desequilibrios espaciales diferentes a lo largo del tiempo.

Uno de los secretos literarios de la guía teórico-metodológica y práctica de Bassols Batalla es revelada en la exposición de los componentes socio-espaciales que incluye en el concepto Derecho Regional, destacando cuatro pasos básicos,

los que sobresalen en dicha guía y que incluso lo llevaron a enlazar con otros más complejos -que sólo abordaremos como apoyo- así como elementos de análisis que lo sustentan, dentro de un orden complejo de relaciones jerárquicas conceptuales en los estudios regionales que el autor desarrolló en sus diferenciaciones espaciales y específicas de cada territorio.

Esa orientación a saber es:

Primero: Son prioritarios los conocimientos de las condiciones de base física geográfica, económica y social que puede llegar a tener diferentes fines, desde los de índole pedagógica y metodológica a los de una ciencia incluso no aplicada.

Segundo: Cultivar los fundamentos y realización de acervos de teorías lo más completa posible, de preferencia las universales, aspectos de las condiciones geográficas de los territorios, la existencia de recursos naturales, la población, así como de fenómenos geográficos que expliquen las causas de procesos económicos y sociales, proyectados hacia el futuro cuyos análisis aporten soluciones a problemáticas concretas de cada territorio.

Tercero: Tener en cuenta que la planeación económica, es una parte importante para la resolución programada de los problemas económicos, tomando el conjunto del país o de ciertas regiones como marco de unidad de referencia. De otra manera también pueden enfocarse a aspectos sectoriales de actividades económicas o sociales (agricultura, industria, comunicación, salubridad, educación, etc.) o bien tomar las bases estructurales de la llamada “planeación integral del país” y/o la de una región interna.

Cuarto: En los países “subdesarrollados” es necesario incluir un debate previo respecto a muchas confusiones ampliamente divulgadas y sostenidas por diversos investigadores sobre las bases en que se sustenta la división del país en regiones económicas, para orientar el tipo de

planeación posible, dentro de las condiciones específicas de cada país, de la región y las ciudades como centros rectores que aglutinan las actividades productivas.

Otros procedimientos y guías, las incluye para distinguir a los países con mayor desarrollo económico, otras más para los países de economía socialista en los que constató que la planeación económica regional era diferente. Variaban en función de una mayor coordinación y exigencia con las economías de intercambio con otros países y en los que se fomentaba las asociaciones de libre comercio, y donde el medio cultural ya estaba mucho más desarrollado. ⁽³⁾

Como se decía cuestiones muy distintas sucedían según Bassols en países con economía socialistas en los que la planeación regía para toda la estructura económica social y cultural de estas naciones.

Estos trazados iniciales (1967)⁽⁴⁾ mejorados a lo largo de los años como base metodológica, los diversificó, mejoró y engarzó a una enorme variedad de temáticas que incluían territorios, grupos humanos, el dinamismo de personajes ilustres e importantes en los destinos de numerosos países y regiones, los conflictos derivados en contiendas por el control de territorios y las riquezas naturales localizadas en ellos; los “integró” como procesos sociales, fuerzas económicas cuyas explicaciones evolutivas tenían que buscarse, en los orígenes de los sucesos históricos como consecuencias económicas de cada modo de producción vigente en cada país y dominantes en una región, y al mismo, tiempo iban moldeando, la formación regional en los que priorizaba los factores socioeconómicos intrínsecos que influyen en dichos procesos, modifican y se complejizan al interactuar con otros a través del tiempo.

³ Delgadillo, Macías Javier y Felipe Torres Torres (1990). *30 años de Investigación económica regional: el pensamiento y la obra del geógrafo Ángel Bassols Batalla*. Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. 322 pp.

⁴ Bassols Batalla, Ángel (1992). *México: formación de regiones económicas: influencias, factores y sistemas*. IIEc – UNAM, 627 pp.

En esa constante transformación, los procesos y sucesos se expresan con matices y formas productivas diversas en los espacios económicos regionales, las múltiples causas y los diferentes desenlaces dilatan su evolución en cada país o región en los que hacia énfasis constante en “descubrir” los factores, actores, variables, indicadores, elementos, condicionantes, constantes, fuerzas económicas, sociales y políticas, enfoques (escuelas) corrientes y bases culturales, económicas regionales como entes vivos en la Geosfera, que pueden estudiarse por continentes, países o bien por regiones.

Sin embargo el *Derecho Regional* tiene en el autor elementos sociopolíticos e ideológicos que se mezclan dentro del marco formativo de lo regional, la cual induce en el contexto temporal de la siguiente manera:

“La formación regional es obviamente un proceso histórico y nada de lo actual se vierte sin voltear los ojos hacia su origen, a la trama concreta de las etapas por las que ha pasado antes y la forma que dicha evolución -jaloneada por transformaciones revolucionarias- han tenido lugar. Si se entiende el pasado se comprende el presente de la región y se puede atisbar el cambiante futuro. Por ello, es necesario destacar en el todo -mediante una selección que no puede ser arbitraria- aquellos factores que sean principales y los secundarios al mismo tiempo importantes dentro del proceso”.⁽⁵⁾

Argumentando la validez del análisis histórico regional, se formula, la siguiente pregunta con su respectiva respuesta:

“¿Por qué es imperativo ver el pasado? Por la sencilla razón de que este explica en buena medida el presente y además, todo forma parte de un proceso histórico. Ningún fenómeno básico es fortuito y de esta regla no existe tampoco regionalización, a pesar de que no falten las influencias externas y que la conformación de escuelas modernas imprima en cada época nuevos rumbos. De una multitud de casos solo se incluyen aquellos considerados

⁵ Bassols Batalla, Ángel (1990) Las dimensiones regionales del México contemporáneo, en Carlos Martínez Assad (coordinador). *Balance y perspectivas regionales en México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades UNAM. Miguel Ángel Porrúa. 451, pp.

como primordiales para entender la situación de los estudios sobre regiones socioeconómicas...”.⁽⁶⁾

Al estimar la suma de esfuerzos de los actores -fuerza de trabajo- que participan construyendo las sociedades regionales, en torno al continuo esfuerzo por acceder a necesidades básicas las que por otro lado, intervienen en su instalación generalmente en zonas urbanas, las estructuras institucionales del Estado como parte de un ente nacional y un organismo político-económico a considerar por el papel que desempeña en la construcción de infraestructura regional, los accesos legales y las vías de comunicación que permiten las explotaciones mineras, las plantaciones comerciales; la pesca, la ganadería de exportación; también el dominio extranjero en la ramas de la industria manufacturera, en el turismo y la comercialización de productos, establece esquemas de “desarrollo regional” y la “descentralización”, al otorgar créditos a la industria y agricultura, etcétera; materializa la política económica⁽⁷⁾ regional a seguir. Sobre ella expresó su postura al considerar la participación social con diversos actores políticos:

“...hemos sido partidarios de interpretar las causas socioeconómicas que generan procesos políticos y ocasionan transformaciones socioeconómicas en las estructuras de los grupos humanos...” “...sin embargo, las acciones de miles de seres humanos que trabajan, construyen, combaten y perecen, con lo cual hacen posible la formación y los cambios de las colectividades...”⁽⁸⁾

Su vigorosa obra y la fortaleza de pensamiento teórico, contribuyó, a mejorar el enfoque regionalista usado, probado y consolidado en países desarrollados como los europeos, Estados Unidos y Canadá y los del campo socialista e incluso ampliándolo a un debate urgente y conveniente hacia una temática que enlaza a la geografía económica regional con las ramas jurídicas en el campo del derecho, a

⁶ *Ibíd.*

⁷ Delgadillo, Macías Javier y Felipe Torres Torres (1990). *30 años de Investigación económica regional de México: el pensamiento y la obra del geógrafo Ángel Bassols Batalla*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM 322 pp.

⁸ Bassols Batalla, Ángel (1999). *Investigaciones urbanas y regionales de México: ¿para conocer o para transformar una realidad?* en coordinación de Humanidades-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa. La sociedad Mexicana frente al Tercer Milenio. Tomo I 686, pp.

través del concepto Derecho Regional con el que insistió en repetidas ocasiones como -abogado espacial- de los derechos regionales que son al mismo tiempo causas y consecuencias, derivadas de muchas de las necesidades elementales de los ciudadanos sobre todo en el “mundo subdesarrollado”, donde se ha desalentado el desarrollo regional equitativo cuyas metas incumplidas han girado muchas veces sobre demandas sociales excluidas y exacerbadas en el tiempo inscritas en memorias colectivas de poblaciones urbana y rurales como Ángel Bassols las dio a conocer en su momento allá por el año 1999.

“Hemos abogado por los derechos de las regiones, reconocidas desde hace muchos años en la leyes de países como Italia, Francia, España, pero en México no se ha hecho justicia a esas particiones regionales básicas que en el fondo son las de sus habitantes, es decir, millones de ciudadanos tanto de zonas avanzadas como los más pobres (el sur de Yucatán entre ellas) donde vive la mayor parte de los grupos indios –esto no impide reconocer que en los últimos años se ha venido elevando la participación que corresponde a estos municipios dentro del total de ingresos recaudados en el país”⁽⁹⁾

En la medida del recorrido por la extensa obra de Bassols Batalla, la aplicación del método histórico a la geografía socioeconómica de reunificar las semblanzas y motivos humanistas que le arrojaron a explorar las raíces en los estudios sociales, dispone ya, de suficientes razones con elementos de peso teórico para el lanzamiento de propuestas, que de llegarse a cumplir, revertiría la desigualdad que llegó, cuando los territorios, las condiciones y aspectos de la población nativa, el conjunto de luchas entre las economías internas desfavorables y las externas participantes más fuertes, favorecieron al desarrollo dominante de estas últimas.

Las tres fases del recorrido conceptual por la obra de Ángel Bassols nos aproxima a la interpretación del concepto Desarrollo Regional y el papel de bienestar social que orienta los sistemas de planeación especialmente para México.

⁹ *Ibidem.*

3. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CONCEPTO “DESARROLLO REGIONAL” COMO PARTE DEL ANÁLISIS PARA CONDUCIR LA PLANEACIÓN URBANO REGIONAL

En la obra de Ángel Bassols el concepto de Desarrollo Regional ha sido parte importante de la discusión en el autor, bajo un criterio amplio y constante el cual se ha intentado reconstruir lo más cercano posible a las premisas básicas que lo llevaron a establecer, a lo largo de más de seis décadas dedicadas a la geografía, evaluar o cuando menos estimar la asimilación del concepto por la academia, el indicio de la introducción del concepto en las instituciones públicas y de las dimensiones de su recorrido, las experiencias aprendidas, difundidas y el destino de su aplicación y sobre todo en su amplio significado, que para él tenía.

El conocimiento general del mundo, las experiencias adquiridas en torno a lo que realmente proponía, la orientación y consolidación teórica es apenas un inicio básico que cuando menos tuvo siempre presente, así mismo siempre tuvo claridad excepcional en torno a las rutas de la geografía económica regional, donde encontró la veta socioeconómica que le proporcionó numerosas experiencias gratas y complicadas críticas para quien no compartía sus enfoques y puntos de vista.

En los numerosos cimientos conceptuales, hemos incluido tres que están ligados entre sí y que por un lado se inscriben dentro del campo de las ciencias regionales que resultaron del análisis regional con bases socioeconómicas aplicadas a la planeación urbana-regional: Desarrollo Regional, Lucha por el Espacio, Social y el Derecho Regional. Estos son conceptos que inevitablemente lo llevaron a introducir y a discutir e integrarlos como esferas de categorías que engloban su trabajo teórico en la aplicación de variables diferenciadas dentro de espacios económicos similares de base física semejantes.

De principio, es importante mencionar que no dio una definición propia del concepto Desarrollo Regional; sin embargo, hace referencia a éste, al citar autores, hacia los cuales mostraba afinidad o complementaban muchas coincidencias en sus argumentos.

El término Región, refiere, tiene su origen en el vocablo latino “regiré” que significa “dirigir, gobernar, mandar” y cita al diccionario Sopena (1967) que define a la región como “una porción del territorio que tiene carácter propio”.⁽¹⁰⁾

A esta concretización sencilla y básica del término, agregó otros conceptos e ideas que cimientan la metodología empleada y elementos de análisis en torno a la región, en los que intervienen procesos socioeconómicos cambiantes dominados por tres factores que distinguen incluso tres tipologías socioeconómicas de las regiones en el que nos dan luz respecto a las raíces del origen, fundación y evolución de las ciudades, al sostener que son causa y efecto del desarrollo.

Los centros o núcleos urbanos son verdaderos formadores de regiones que con el tiempo trasladan e influyen en el carácter económico, social, cultural, administrativo y político a otras zonas, a la vez, que se “especializan” en cierta rama productiva dentro de su región cuando ya presentan cierto grado de “madurez” urbana y cuando la división del trabajo en el núcleo urbano, ha sido suficiente y permitió que la ocupación principal y la rama productiva dominante, traspase el sitio donde se genera la producción interna de la ciudad; esa división interna del trabajo será acompañada por otras ocupaciones secundarias asociadas a la principal rama productiva e irá extendiéndose al conjunto productivo de la región.

Los excedentes productivos generales de las ramas económicas, a través de la fuerza de trabajo, genera un crecimiento urbano y modifica formas de intercambio

¹⁰ Delgadillo, Macías, Javier y Felipe Torres Torres (1990). *30 años de investigación Económica y Regional: el pensamiento y obra del Geógrafo Ángel Bassols Batalla*. Coordinación de Humanidades/ Instituto de Investigaciones Económicas.-UNAM 322 pp.

comercial a distancias cada vez más alejadas de los territorios donde se producen, con el tiempo los sistemas y vías de comunicación, la producción de excedentes entrelaza las ciudades con el campo de donde se extraen las materias primas, amplían sus centros productivos hacia los “hinterland” lazos económicos cada vez más complejos en sus relaciones de producción como procesos de carácter temporal.

En esa reconstrucción conceptual, y hasta donde su revisión teórica nos ha permitido, el “Desarrollo Regional”, lo introdujo como una crítica social desde la geografía socioeconómica, al evidenciar los múltiples desequilibrios e inequidades que provocó el desarrollo capitalista y las consecuencias se acentuaron en el subdesarrollo mediante la imposición de políticas y decisiones públicas, de orientación económica plasmada en la escasa planeación económica regional, en torno a las cuales, Ángel Bassols se explicaba el crecimiento desordenado de las ciudades, no obstante, hacía con frecuencia, menciones destacadas de los esfuerzos correspondientes que se habían hecho para tratar de corregirlas, en la historia de la planeación pública en México.⁽¹¹⁾

Si bien es cierto que para explorar el concepto “Desarrollo Regional” es indispensable y trascendente, tal vez, conocer toda su obra, la cual es muy extensa; sin embargo, nos da una serie de elementos básicos que se mencionan líneas atrás. La reconstrucción conceptual la incluye en “la formación histórica regional de México”⁽¹²⁾, al desglosar y aglutinar los procesos regionales a través del estudio de las condiciones históricas cambiantes que explicarán las dimensiones espaciales y territoriales del estado socioeconómico de la población, los usos y aprovechamiento de los recursos y las condiciones económicas y políticas en que se había asentado el subdesarrollo y subraya propuestas muy

¹¹ Martínez Assad, Carlos (coordinador) (1990). *Balance perspectivas de los estudios regionales en México*. Miguel Ángel Porrúa/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM 441 pp.

¹² Bassols Batalla Ángel (1992) *México formación de regiones económicas, influencia, factores y sistemas*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM 625 pp.

sintetizadas y regionaliza al país en grandes zonas, que podrían incluirse para mitigar las desigualdades económicas específicas de cada región.

Al respecto es muy distinto y erróneo señaló, comparar el desarrollo de países del mundo industrializado con los subdesarrollados, los primeros tenían avances importantes en el diseño de sus ciudades, conocimiento exhaustivo de sus territorios, los recursos, la población, así como los criterios, enfoques, variables e influencias diversas, porque agregaba, contaban con un plan económico nacional como base sólida de la que partían normas diferentes en la forma de hacer coincidir a la geografía regional sobre el terreno.

Fue amplia insistencia de Bassols Batalla de asignarle al mundo subdesarrollado atención específica a las problemáticas intensas por las que ha transitado, pues era el resultado de las condiciones históricas de las distintas fuerzas económicas externas aliadas con las internas, las que los habían sumergido en la pobreza a través de las políticas coloniales de las economías protagónicas el colonialismo europeo.

Una manera de contribuir a salir del subdesarrollo era conocer al país lo mejor posible para evaluar un proyecto económico transformador en donde la no improvisación de planes y programas regionales era indispensable, además, se partiera de un diagnóstico histórico e institucionalizara la planeación urbana-regional ya que sería el mejor requerimiento para caminar hacia el desarrollo equitativo.

En ese sentido, hacía una síntesis muy apretada del cómo fueron evolucionando los núcleos o centros urbanos en Europa, Mesoamérica, Oriente Medio y Asia en los que interpreta procesos históricos distintos.

En las primeras ciudades, nos narra, se aglomeran diversos estratos de población e intervienen en su formación leyes económicas, sociales y políticas que

interactúan con otros centros urbanos en desarrollo, se entrelazan a través del comercio y forman sistemas de ciudades y sistemas productivos de acuerdo cada zona geográfica con redes de intercambio como antesala regional.

Esas interacciones mutuas y la forma de uso y/o aprovechamiento de los recursos, transforman el medio ambiente y su base material geográfica –recursos naturales– que son incorporados a las formas específicas de producción de bienes y ésta a la vez, permiten el crecimiento económico de ciertas magnitudes con apoyo de la aplicación de técnicas e inventos descubiertos por otros científicos dentro de las mismas ciudades, las diferentes fases evolucionan a una especialización productiva así como, la generación de excedentes y las necesidades específicas generadas por la producción a gran escala, asociada al incremento de la población de cada país fomenta la búsqueda de abrir nuevos mercados y la obtención de materias primas en otras áreas geográficas.

La evolución urbana va a dividir la fuerza de trabajo y de cierta manera a “especializar” la producción en ramas económicas donde aclara, que: “dicha especialización de cualquiera de ellas no es la única pero si una la que domina a otras áreas de transformación y producción de una escala cada vez mayor”.⁽¹³⁾

De esa actividad económica dominante se desprenden otras secundarias que complementan a la principal y todas en su conjunto estructuran una relación de influencia hacia otras ciudades a través de las vías de comunicación y medios de transporte que posteriormente se convierten en un complejo concepto de “sistemas de ciudades”. Ese sistema urbano a su vez, interactúan a diversas escalas con otras, formando las regiones.

Planteaba que de esa manera podía enriquecerse la metodología y los fundamentos teóricos, tanto de fuerzas económicas, como de factores físicos del territorio que daban lugar a diversos procesos socioeconómicos en donde las

¹³ Bassols Batalla, Ángel (1996). *Temas de un Mundo Crítico*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM 199 pp.

ciudades eran el origen y efecto de la formación de las regiones, del cómo y los por qué fueron asentándose los fenómenos sociales de desigualdad rural y urbana, el crecimiento anárquico de muchas ciudades, las guerras de conquista que tenían y tienen las intervenciones múltiples y la contienda por la apropiación de las riquezas en recursos naturales descubiertos dentro de los territorios y aludía a las regiones que habían sido más afectadas por esos conflictos.

Inmersos en crisis recurrentes generadas por el capitalismo, trascendían negativamente a las zonas con escasas posibilidades de desarrollo dada la poca cantidad de recursos naturales que poseían ciertas zonas geográficas con respecto a otros territorios más favorecidos por la abundancia en la localización de muchos de ellos (minerales, agua, suelos agrícolas, vegetación, petróleo, etcétera).

La ardua labor de divulgación de los usos benéficos y necesarios de la regionalización económica, -anotaba por ejemplo, las de Europa de la posguerra-, que hizo posible la recuperación de sus economías basadas en la planeación económica en la que incluía a la entonces Unión Soviética en la reconstrucción económica y social con sus 16 estados nacionales con inmensos recursos y extensa superficie territorial, la fomentaron como base económica con políticas regionales de carácter federal, basadas también en la cooperación entre países del mismo bloque económico como una medida planificada que restablecería la industria, la erosión social, la reconstrucción de ciudades y zonas productivas diversas afectadas por el conflicto bélico.

En otros casos de países visitados en África, destacó a Suráfrica y la reunificación racial que sólo fue posible, a partir de la participación política y social mayoritaria de numerosos grupos de la población de origen negra, convocados y aglutinados por los dirigentes como Nelson Mandela y la lucha permanente del Congreso Nacional Africano en contra del racismo y segregación territorial, donde finalmente fue derrotado el Apartheid.

En Asia, recorrió la República Socialista de Vietnam reseñando el sinuoso recorrido generacional ancestral y el enorme esfuerzo que su pueblo y sus dirigentes históricos protagonizaron en la defensa de la autodeterminación, e hicieron posible la reunificación territorial del país con un alto costo en pérdidas materiales y humanas y ambientales resultantes del dominio, hasta 1860, por el colonialismo Francés; en 1941 invadido por Japoneses, y una guerra se prolongó con Estados Unidos hasta 1975 en que los vietnamitas logran la victoria y posteriormente comienza los trabajos de reconstrucción que había dejado la guerra y finalmente la reunificación del país⁽¹⁴⁾ con sus respectivos planes de etapas reconstituidas territorialmente.

Los casos anteriores retomados de las obras de Ángel Bassols son ejemplos para proporcionar un panorama comparativo de intereses coloniales y desigualdades regionales que afloraron en una lucha extrema por el espacio social, territorial, sus recursos nacionales en los que en el mejor de los casos participan millones de personas en la formación del desarrollo regional equitativo con procesos autóctonos en cuanto a la redistribución social de la riqueza producida.

Entre otros atañen también, a su propia construcción para casos concretos para México, donde él mismo colaboró en diversos proyectos cuyas aplicaciones fueron poco exitosas en relación, al estudio piloto integral para el estado de Sonora (1965-1966) "...el cual se tomó como "modelo" para después aplicarse a todo el país".⁽¹⁵⁾ Dicho plan no avanzó y tampoco prosperó en los términos que las necesidades en materia de planeación requería el conjunto del país y las sociedades regionales del momento.⁽¹⁶⁾

¹⁴ Bassols Batalla, Ángel (1981) *La república socialista de Vietnam*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. 99 pp

¹⁵ Bassols Batalla, Ángel (1990) "Las dimensiones regionales del México contemporáneo" en Carlos Martínez Assad (coordinador) *Balance perspectivas de los estudios regionales en México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, Miguel Ángel Porrúa. 481 pp.

¹⁶ *Ibíd.*

En síntesis podemos evaluar que Ángel Bassols Batalla concebía el “desarrollo regional” como un conjunto de procesos rural-urbanos con sucesos continuos en permanente cambio y transformaciones espaciales no exentos de pobreza, desempleo, violencia, prostitución e injusticia social que era posible desterrar, a través de la responsabilidad social en la que los geógrafos, teníamos compromisos importantes que asumir; sin embargo, advertía que la planeación geoeconómica de cada país o región en sí misma, tampoco era la panacea que resolvería todos los problemas socioeconómicos acumulados desde mucho tiempo atrás, si no que esas metas se conseguirían con la participación de millones de ciudadanos conscientes de la necesidad de transformación social, política, económica y apoyo jurídico.

Los antecedentes y cambios de la posdata regional heredada por el Dr. Ángel Bassols, puede sintetizarse en cinco peldaños principales para consolidar la práctica socio económica regional de la geografía en sus nexos indiscutibles como investigador docente y militante en el ejercicio de la especialidad de la disciplina:

- A) Conocer para mejorar las teorías, metodologías, técnicas, historia social y regional, los territorios, su población y la influencia de las herramientas tecnológicas.
- B) Reconocer: aciertos, deficiencias y esfuerzos para cubrir carencias y necesidades de las regiones estudiadas.
- C) Difundir: conocimientos aprehendidos, formas de gestión operativa dentro y fuera de la región.
- D) Prever: los efectos futuros de las crisis y sus impactos principalmente en las ciudades en donde no se han ajustado a planes del desarrollo que corresponden a la altura de las necesidades del siglo XXI.
- E) Transformar: plantear propuestas, proponer rutas desde distintas miradas disciplinarias y aportar beneficios obtenidos de las regiones más desarrolladas, hacia las menos favorecidas por ese mismo desarrollo alcanzado.

Ante estos retos, aparentemente simples se conjugan procesos complejos, conceptos espaciales en los que las perspectivas de los aspectos relacionados con las regiones y los componentes descritos, redimensionan al derecho regional mexicano desde la mirada antecesora por parajes de historia nacional y en los que Bassols Batalla subrayó la vigencia de aspiración colectiva, mediante la inclusión de bases jurídicas necesarias propone otro camino, como un faro más “El sendero hecho ley” puesto que esa base será una guía obligada, para todas las entidades que forman parte de la federación ya que complementarían, la dinámica social, esas justas razones abren otra ventana para entrar en la antesala de consensos hacia un *Derecho Regional* al ser incluido, obligatorio e inscrito en sus sentido más amplio en las leyes respectivas, principalmente en la Constitución Política de la República y sus derivaciones en leyes en materia de planeación urbano-regional.

Convenientemente será necesario el concurso de agendas solidarias de otros especialistas de las ciencias regionales que vislumbren dichas perspectivas y sean parte del aporte hacia la ampliación de políticas públicas que se apoyen también en la consulta y participación ciudadana que tengan como finalidad suprema las de mejorar las condiciones de atraso de todas las regiones que no han recibido los beneficios correspondientes en el aspecto socioeconómico el cual deberá ser más justo y equitativo.⁽¹⁷⁾

¹⁷ Ángel Bassols. (1999). Investigaciones urbanas y regionales de México: ¿Para conocer o para transformar una realidad? En: La Sociedad Mexicana frente al Tercer Milenio, Tomo I, Miguel Ángel Porrúa, Coordinación de Humanidades UNAM, 688 pp. Ángel Bassols (1990). “*Las dimensiones regionales del México contemporáneo*”, en Carlos Martínez Assad (coordinador.), Balance y Perspectivas de los estudios regionales en México, CIIH-UNAM - Miguel Ángel Porrúa, 481 pp.

4. EL DERECHO REGIONAL COMO RESULTADO DE LA LUCHA POR EL ESPACIO SOCIAL

En el voluminoso estudio coordinado por Ángel Bassols y publicado en 1986 por la UNAM “Lucha por el espacio social” (960 pp.), el autor vierte un análisis espacial complejo en el que conjuga datos de las condiciones físicas, biológicas, grupos humanos, actividades de la economía entre otras más del territorio de estudio, siguiendo un orden metodológico riguroso así como una serie de planteamientos previos en cuanto a la experiencia, recorridos, orientación e interpretaciones que debatía para realizar el recorrido que exigía un trabajo de gabinete y de campo de nivel regional, un trabajo excepcional de enorme magnitud, que sorprende con el panorama tan amplio que es posible apreciar en el conjunto por ejemplo de las 29 regiones medias en que se subdividió internamente las dos grandes zonas geoeconómicas del norte (Chihuahua, Coahuila, Durango) y noreste de México (Nuevo León y Tamaulipas).

En los recorridos realizados en varias direcciones, utilizó para la redacción datos, entrevistas y verificaciones de campo, los recursos biodiversos, la hidrología, tipos de climas y suelos, la abundancia de minerales, aspectos de la economía de las ciudades, zonas ganaderas, distritos agrícolas e industriales, las escasas comunicaciones y medios de transporte que no enlazaban a numerosas zonas con las ciudades más pobladas, regiones medias y las durísimas condiciones de atraso en que se desenvolvía la vida en general de la población indígena y mestiza olvidadas del desarrollo; esas zonas habían tenido un proceso económico regional desigual, notaba que en lo social era contrastante con los aspectos naturales en función con la cantidad de reservas naturales potenciales con que contaban los distintos territorios de regiones medias no incluidas al proceso de desarrollo adquirido de otros territorios.

Nuevamente en la investigación de campo, confirma la escasa atención que se extendía a otras áreas del territorio tan diverso, a manera de reclamo insólito

exclamaba: “una vez más cuan poco se ha hecho en la amplia labor de conocimiento de México” (1986).⁽¹⁸⁾

La investigación se planteó desde 1977 partiendo de norte a noreste en lo general, al ubicar las dos grandes regiones en el marco más amplio del México septentrional (Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí). En el estudio recomendaba “penetrar en la esencia de la regionalización: las causas sociales de la formación: la problemática y no perder la visión hacia el futuro desarrollo”⁽¹⁹⁾

Posteriormente pasa luego a estudiar e integrar los recorridos y ordenar la información recopilada tomando como marco general la división político-administrativa por estados completos, respetando los límites que integraban a las regiones medias y éstas a su vez, aglutinaban a grupos enteros de pequeños y grandes municipios en cuanto a superficie territorial.

Esos antecedentes metodológicos reflejados en dicha obra y complementada con otras, nos indica un pensamiento congruente con trabajos anteriores y posteriores, al proyectar propuestas generales de elementos para formular el concepto, fue reforzado con los viajes de estudios al extranjero que agregaba a las experiencias acumuladas durante las visitas a países y en distintos continentes en los que observó y estudió las dinámicas sociales en la constante lucha que hacen los pueblos por reconstruir el espacio social.

En otra obra más reciente (1998)⁽²⁰⁾ comentaba que él no sería solamente “espacio social” sino concepto “Lucha por el espacio social” había escasas discusiones en ese campo de la geografía socio económica.

¹⁸ Bassols Batalla, Ángel (coordinador) (1986). *Lucha por el espacio social: Regiones del Norte y Noreste de México*. UNAM 960 pp.

¹⁹ *Ibíd*em

²⁰ Bassols Batalla Ángel. (1998) *Tierras, Hombres, Conflictos: historia y problemas de hoy*. Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”. A.C. 174 pp.

Sin embargo en lo general, sentó las bases para continuar trabajando en su construcción, tanto teórica, metodológica y práctica en el contexto mundial en que se desenvolvían las regiones, principalmente de América Latina.

En la presentación de los componentes del concepto “Lucha por el espacio social” participan y actúan:

“Fuerzas económicas y determinantes confrontadas en la Geosfera por alcanzar a dominar los recursos naturales de las regiones y de esa manera disponer de ellos y los mercados dirigidos a exponer la venta de diversos bienes y productos elaborados por grandes empresas dentro o fuera de las regiones incluyendo las extranjeras”:⁽²¹⁾

1) Estas premisas teóricas interactúan en espacios donde convergen y compiten los factores que Ángel Bassols separó y conjugó en el análisis espacial. Resalta los dominantes y los de segundo orden, recreados como procesos que nutren la lucha por el espacio social.

El tipo de desarrollo industrial y comercial adquirido por cada país, el tejido comercial interno e internacional en una economía de flujos financieros y productos elaborados.

2) Especialización agrícola para consumo interno o para exportación.

3) La evolución de las ciudades en la que estructuran otras de menor o mayor jerarquía urbana

En el desarrollo como proceso histórico del concepto tienen influencia decisiva las empresas transnacionales en las políticas económicas dentro del juego de intereses comúnmente llamado “Nuevo Orden Económico Internacional” la que había delineado el capitalismo “moderno”. Agregaba que las principales fuerzas además de las anteriores dominaban las siguientes:

4) La participación del capital de origen privado y estatal con inversiones económicas internas propias de cada país.

5) En menor proporción participan otros sectores productivos

²¹ Ibídem.

Otras más son la influencia regional que tenían los organismos de carácter nacional.

- a) Los organismos militares
- b) Minorías étnicas con influencias todavía limitada
- c) Centros de educación superior y las herramientas tecnológicas así como dependencias gubernamentales relacionadas con el impulso al desarrollo regional.

En el espacio social colocaba también al Estado como un organismo dinámico, el cual, había sido debilitado de su función social debido a las políticas económicas neoliberales, instrumentadas por el Nuevo Orden Económico Internacional guiado por el conjunto de las empresas transnacionales. Agregaba que en todas estas fuerzas económicas existían intereses políticos que daban el visto bueno para permanecer en el poder y favorecían a las “regiones y a procesos de consolidación de los partidos políticos y a otras organizaciones de carácter nacional o regional”⁽²²⁾

Los planteamientos conceptuales y teorías como propuestas de aproximación espacial en sus nexos generales y específicos de los componentes del concepto “Lucha por el Espacio Social” en los procesos de la formación regional observados por el Dr. Ángel Bassols Batalla, a lo largo de su experiencia regionalista, aportaban las bases que promueven la discusión como búsquedas de consensos teóricos y prácticos en los que se unifiquen esfuerzos colectivos en América Latina entre ellos a México para evitar que en el seno de los países suceda en el futuro lo que ya estaba ocurriendo en Asia y África: la fragmentación de las regiones más prosperas con las menos desarrolladas.⁽²³⁾

Si tomamos éstas bases generales y se admiten dichos razonamientos de carácter económico, social y político, Ángel Bassols Batalla llegó a concluir que son parte

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*

de muchos procesos en los que las conformaciones interna e internacional adquieren en los capítulos históricos serios conflictos por territorios, recursos y población que en el caso de México han sido expresadas en leyes jurídicas de las constituciones políticas como son los derechos regionales de individuos y comunidades ejidales y colectivas de gremios, algunos aspectos sobre la planeación y quizá no se ha avanzado en la efectiva congruencia y alcance e importancia que ellos tienen en la planeación urbana-regional, asignándole un rango constitucional específico al *Derecho Regional*, como resultado de la operatividad más dinámica en la realidad de esa lucha por llegar a mejores condiciones económicas y niveles de vida confortables optimizando las riquezas nacionales para hacerlas posible.

Según Bassols el *Derecho Regional* no prosperó en la génesis del federalismo mexicano; sin embargo, la serie de obstáculos para su incorporación en la federación, restó fuerza en la concepción original en cuanto a las bases jurídicas lo alejaron durante largo tiempo en los archivos de la historia.

Bassols, compila en torno a él, los esfuerzos e intentos por practicarlo en México, sin embargo, está pendiente a ser reconfigurado en situaciones nuevas que los tiempos de crisis generalizada, han abonado al aumento de las razones por las que sus alcances territoriales merecen profundizarse también, como una línea más de investigación nacional.

Las notas de parajes históricos sobre los enfoques de Ángel Bassols respecto al concepto *Derecho Regional* no es la historia exclusiva del concepto como tal, más bien, las hemos retomado como la esencia muy nutrida de un personaje y las circunstancias que rodearon al doctor Bassols en diferentes momentos y paisajes de su vida académica, principalmente como divulgador de la geografía, así como la trayectoria regionalista de su peregrinar por distintos territorios.

Las formas que va hilvanando, las correlaciones espaciales en su obra son verdaderos resúmenes balsámicos, en este caso, de los cimientos y punteos entre lo jurídico y lo geoeconómico que logró ir reconstruyendo en el camino sobre la materialización y los peldaños y formas de una nueva equidad desde el análisis de las raíces profundas, al trazar la historia del origen de la desigualdad.

Al abordar la cosmovisión pretérita y espacial desde la perspectiva del autor, los enfoques son eminentemente complejos que hoy no podemos menospreciar ya que fue un vocero con sentimientos humanistas de lo regional.

Bassols Batalla nos ha favorecido y conducido inevitablemente como un foco iluminador de nuestras concepciones, que desde el análisis de campo confirmó y consignó en sus temáticas variadas donde las crisis recurrentes del capitalismo engendraron vicios formativos de las regiones que con el tiempo, llegarían a ser insostenibles por la mayoría de la población.

Los primeros emporios culturales del conocimiento por ejemplo, de civilizaciones antiguas que se concentraron en las primeras ciudades, son a la vez, vigente hoy en día para nosotros los geógrafos, recordatorios olvidados con que contamos hoy gracias a la intensa recopilación de los acervos del autor generosamente publicados para profundizar en el mundo que él recorrió, a la vez, son antecedentes de la conjunción de leyes naturales, económicas, sociales, territoriales, históricos y jurídicos de sus respectivas remembranzas de recorridos largos y bastos por la historia, que las sociedades han resentido en sus aspectos negativos y trascendido a muchas de las ciudades que hoy cohabitamos, inmersos en conflictos agudos por el uso depredador y sin planeación que se hizo de los suelos y el agua dedicados a expandir el crecimiento de muchas ciudades “modernas” de hoy.

Introducirse en la obra de Ángel Bassols, es y ha sido para nosotros, una pequeña porción de las historias profundas de las ideas regionalistas que han cobijado y materializado los objetivos de la geografía durante el siglo XX y parte del XXI.

Al haber elegido libremente el tema del concepto *Derecho Regional*, Ángel Bassols nos ha heredado pistas y rutas sobre la participación social, sobre los cimientos del tendido de puentes entre los conocimientos espaciales que trata nuestra ciencia autóctona: la geografía aliada indiscutible con la historia y extendida hacia el derecho y el abogado especialista en las cuestiones jurídicas espaciales.

El abogado que estudia también los orígenes y funcionamiento de las estructuras del Estado, sus ejes operativos y temporales nos dan pauta a explicar los componentes generales y específicos de cómo reorganiza el espacio geográfico, el cual influye y determina las políticas públicas de la economía, que valora y revalora según los tiempos, las leyes que le permitan actuar en los asuntos internos y externos de un territorio, se extiende al marco legal institucional, que le permiten operar dichas políticas, y éstas, tienen una expresión espacial en los territorios, su población, el medio físico donde se desenvuelve la vida social, cotidiana y ciudadana a través de intercambios diversos, relaciones sociales complejas que se entrelazan con el trabajo productivo.

La valoración de los efectos de leyes jurídicas en el espacio le corresponden al geógrafo, sin que ello, se interprete como exclusión de otros especialistas interesados en el estudio de las regiones pues en la actualidad las circunstancias reclaman el concurso inter y multidisciplinario en los análisis y propuestas para contender por la solución de los conflictos nacionales e interregionales del país.

La cosmovisión de Ángel Bassols junto con sus análisis propios, sus razonamientos basados en la crítica honesta, son a su vez, señalamientos de riesgos socioeconómicos y territoriales que podrían presentarse en futuros

próximos son desde luego, argumentos que deben agregarse en contextos y circunstancias nuevas con dinámicas de procesos políticos y líneas de investigación geográfica ya estudiadas por este académico. Sin embargo; nos favoreció, haciendo una síntesis de un sin fin de aportes que lo llevaron a bosquejar un desarrollo económico que no estaba al corriente de una enorme gama de rutas inconclusas, porque el país había perdido el rumbo del objetivo principal de todo desarrollo con equidad al no erradicarse las causas acumulativas que generó la conquista y se extendió y consolidó durante el siglo XVIII en el modo de hacer planeación en países como México donde se intentaron revertir a partir de 1936 con los primeros planes sexenales del gobierno de Lázaro Cárdenas del Río.

El objetivo principal de la investigación del desarrollo regional era la de conocer para actuar, mejorar y dirigir adecuadamente el futuro regional, ya que en el modo de producción del capitalismo subdesarrollado daba un nivel de desarrollo material y tecnológico mediocre para el bienestar de ciertas capas de la población. Bajo estas diferentes etapas de la investigación de Ángel Bassols Batalla pudo identificar variables, constantes, factores de carácter natural, económicos, demográficos, sociales y jurídicos en la región donde se establecían interrelaciones a escalas diversas entre los sistemas de base natural con los socioeconómicos, los políticos y sus sistemas jurídicos que permitían visualizar integralmente a los territorios.

Un resumen de la esencia en la mayoría de ellos, están asentados en la compilación que realizó el Javier Delgadillo y Felipe Torres en el trabajo publicado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM donde se hace un recuento muy completo hasta esa fecha: 37 libros; 6 obras en colaboración con otros autores; 14 en folletería, 68 investigaciones y ponencias, 21 estudios socioeconómicos; 313 artículos de los cuales: 127 especializados, 17 de divulgación y 31 entrevistas; 9 traducciones principales 10 conferencias; 9 en

docencia, 66 viajes dentro de la República Mexicana -25 sólo para redactar tesis de doctorado- entre otros muchos más.⁽²⁴⁾

²⁴ Delgadillo, Macías, Javier y Felipe Torres Torres (1990). *30 años de Investigación económica regional: el pensamiento y la obra del geógrafo Ángel Bassols Batalla*. Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. 322 pp.

5. ETAPAS COMPARATIVAS EN EL USO DE CONCEPTOS EN LA PLANEACIÓN NEOLIBERAL.

A continuación se presenta un recuadro donde se incluyen las etapas generales de desarrollo histórico del capitalismo planteadas por dos autores, donde ambos plasman las características de cada fase.

La elaborada por Ángel Bassols puede tomarse como la base mucho más general para explicar el subdesarrollo y sus conflictos, la de Olivera Martínez (2013) la continuación de la anterior, más reciente específica y las de sus alcances en las ciudades, durante el siglo XX y hasta principios del XXI.

Ambos autores retoman esas fases para explicar las consecuencias y efectos de un desarrollo contradictorio y voraz y evidencian el “desarrollo” del capitalismo con su evolución desigual, los efectos urbanos nocivos, sin mitigar las desigualdades interurbanas que genera la restructuración urbana y concentración del capital en los anillos centrales de las ciudades y el encarecimiento financiero del uso del suelo y el desplazamiento de población a la periferia.

Cabe señalar que Olivera hace uso del concepto “gentrificación” para englobar la serie de aspectos y conflictos generados por procesos urbanos de larga duración en su gestación.

El intervalo de tiempo en el que fueron planteadas dichas proceso históricas integran las respectivas fechas de publicación de las dos obras presentadas a continuación:

Autor y Año	Intervalo Temporal	Autor y Año
Ángel Bassols Batalla (1998)		Patricia Eugenia Olivera Martínez (2013)
Fases de desarrollo	17 años	Fases de desarrollo
<p>FACTORES HISTÓRICOS NORMATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL EN AMERICA LATINA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modo de producción más antiguo implantado en 300 años de coloniaje <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mundo Antiguo de Producción ❖ Siglo XIX <p>EL NEOCOLONIALISMO</p> <ol style="list-style-type: none"> A) Economías dependientes de los países en proceso de industrialización. <p>Subetapas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAOS SOCIOPOLÍTICO Y ECONÓMICO (Después de la independencia) hasta 2. Segunda Mitad Siglo XIX Federalismo ↔ Centralistas, Liberales ↔ Conservadores 3. Se intenta tomar un país autónomo con integración política frenado por la influencia del imperialismo (1870) 4. CAPITALISMO DEPENDIENTE con especificidades propias. 5. CAPITALISMO INMADURO remanentes semif feudales de supervivencia donde subsisten formas de vida comunitarias en regiones indígenas. Se le hace llamar también capitalismo salvaje (relaciones de producción predominantes económica, financiera, cultural y tecnológica) 		<p>Siglo XX (1930)</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La transformación de los espacios se intensifica después de la Segunda Guerra Mundial <p>PRIMERA FASE</p> <ol style="list-style-type: none"> A) La ciudad está en situación de atraso de las actividades económicas B) Declive de esas actividades origen C) Quiebra o relocalización de ventajas (competencia) (procesos creativos y destrucción de ventajas competitivas) en la dinámica de la división nacional e internacional del trabajo. <p>SEGUNDA FASE: (1973) objetivo primordial: utilizar a los barrios pioneros en la inducción de estímulos al valor del suelo. (sitios de moda)</p> <ol style="list-style-type: none"> A) Remodelación intensiva de barrios centrales desde 1973 (los precios del suelo se desplomaron) B) Se reestructura la urbanización. <p>TERCERA FASE (Años 90')</p> <ol style="list-style-type: none"> C) La economía neoliberal y el estado se promueven como AGENTES del nuevo mercado (no como regulador) si no como apoyo a los grupos inmobiliarios. D) Se generaliza la GENTRIFICACIÓN como fenómeno global. E) Oleadas de inversiones como AGENTES ECONÓMICOS concurren y se interrelacionan con barrios enteros. En 2010 dentro de la ciudad los colonos urbanos originales se reorganizan para evitar la construcción de nuevos edificios. Algunas empresas, clases medias y algunos gobiernos en turno se oponen a dichas políticas urbanistas "modernas" F) El Estado apoya la GENTRIFICACIÓN. G) El capital global es el más interesado en la alta rentabilidad de espacios "urbanos modernos". H) Se practica un autoritarismo político gubernamental. I) Se practica un PODER CORPORATIVO amalgamado entre el gobierno y las empresas que obligan a desplazar a la población fuera de la

	<p>ciudad central hacia espacios rurales=gentrificación.</p> <p>PERIODOS Posterior a la posguerra – polarización social en la ciudad contemporánea.</p> <p>Ejem: Cd. De México } Nueva York } Toronto } Neo-liberalización del espacio</p> <p>↓</p> <p>Carácter multiescalar y policéntrico</p> <p>Campo social problemático y polarizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Relaciones sociales conflictivas entre: <ul style="list-style-type: none"> A) EL MERCADO B) EL ESTADO y la C) SOCIEDAD CIVIL ❖ Sitúa una relación dominante entre CAPITAL Y TRABAJO ❖ Las ciudades a través del tiempo se transforman al evolucionar hacia ESPACIOS-ESPECIALIZADOS ❖ Crean: <ul style="list-style-type: none"> • Espacios urbanos como CENTROS RECTORES regionales donde aumenta el proceso de metropolización. <p>PARTICIPANTES A ESCALA REGIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuerzas económicas se asignan: <ul style="list-style-type: none"> A) Libre circulación de capitales internacionales su reproducción ampliada hacia las ciudades con orientación a los: <ul style="list-style-type: none"> • Mercados externos y al • Mercado productivo interno B) Gobiernos estatales y locales establecen: <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones diversas con las grandes empresas que impulsan procesos productivos y servicios avanzados interconectados entre sí. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Procesos de GENTRIFICACIÓN: Movilidad de la población hacia las periferias de las metropolitanas y fronterizas. B) I. Ocurren cambios en los usos del suelo. Entre ellos ciudades cada vez más especializadas y juegan un rol dominante
--	---

	<p>en lo económico a escala nacional con enormes diferencias a escala internacional.</p> <p>C) II. Orientación estrecha en lo comercial con la economía de EE.UU.</p> <p>A) Aprovechan el trabajo intensivo e</p> <p>B) Infraestructura más costosa como la carretera y productiva nacional.</p> <p>C) Relocalizan las actividades e intenciones hacia: ciudades fronterizas.</p>
--	---

Fuente: Ordenado y elaboración propia de acuerdo a los planteamientos de Ángel Bassols Batalla (1998). *Tierras, hombres y conflictos: historia y problemas de hoy*, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo A.C. 173 pp. y Olivera Martínez, Patricia Eugenia, “Neoliberalismo y gentrificación en ciudades norteamericanas. La ciudad de México”, en: Patricia Olivera Martínez (coord.) (2013). *Polarización social en la ciudad contemporánea. El re-escalamiento de los espacios del neoliberalismo*, FFL- UNAM 214 pp. Como ejemplo se señalan con mayúscula los conceptos nuevos y los actores involucrados según los autores.

En el siguiente apartado se sintetiza la mirada histórica espacial de Ángel Bassols, sobre el centralismo del federalismo mexicano, cuyos argumentos y observaciones propias lo llevaron a identificar como las causas-efectos en la concepción y planeación ejecutiva, y en los hechos tuvieron efectos en la materialización de la desigualdad socioeconómica entre regiones.

6. EL CENTRALISMO DEL FEDERALISMO MEXICANO, EL DERECHO REGIONAL Y LOS OBSTÁCULOS QUE HAN IMPEDIDO LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

Para abordar uno de los temas poco tratados en México, sobre el federalismo y sus efectos específicos, Ángel Bassols se introduce en las profundidades sociopolíticas e ideológicas de su proceso de gestación, las cuales considera como causa histórica uno de los problemas contemporáneos que tienen que ver con la macro división político-administrativa del país que en forma directa tocó cuando menos en dos trabajos y que merecen dedicarle atención muy concentrada debido a la importancia en temas de actualidad.

En ellos puntualizó cómo se desarrolla la integración del territorio mexicano, en un país dividido en estados y municipios, al reconstruir una guía básica de investigaciones con apoyo del patrimonio intelectual legado por su padre, el Lic. Narciso Bassols García y otros autores más recientes en cuanto al origen, formación y propuestas que planteó en relación al centralismo del federalismo mexicano.

Recientemente otras disciplinas y científicos sociales han promovido las discusiones en torno al centralismo del federalismo, con la finalidad de argumentar las críticas y propuestas, desde distintos ángulos.

Bassols señala las bases geoeconómicas en que debe erigirse la división política administrativa de los estados y municipios en el marco territorial nacional y específicamente del federalismo cuya forma de gobierno se ha alejado demasiado de su aspiración original. Nunca perdió de vista los antecedentes y premisas sobre las cuales el federalismo se adaptó a la realidad mexicana, tanto en su gestación, desarrollo y directrices centralistas en los periodos de la historia nacional en que ha operado como tal.

Es muy importante resaltar que en la división económica regional en ocho zonas que subdividió original y posteriormente en nueve, están los aspectos geoeconómicos y los jurídicos sustentados con aspectos históricos, mismos que respaldó sobre estudios socio-económicos para que como tales, fueran más adecuados a las realidades y necesidades que el medio físico geográfico y socioeconómico tuvieran y tengan mejor coordinación operativa, apoyándose no directamente en una macrodivisión económica científica como es deseable en el país, sino tomando a estados y municipios completos en donde las regiones grandes y medias desempeñarían la base económica para poder tener un efecto real en el ejercicio del derecho regional.

Entre los gérmenes de la problemática contemporánea que han influido en ellas, están tres importantes que recopila de Edmundo O'Gorman:

- 1) La división administrativa obedeció a las necesidades militares de la conquista que no tomó en cuenta la especialidad productiva.
- 2) La división interna del trabajo y
- 3) Desligadas de las leyes jurídicas de los territorios en formación.

Al respecto Bassols agregó uno más:

- 4) Sin atender los fines futuros de desarrollo económico.⁽²⁵⁾

Al hacer una búsqueda en la historia económica y social de México confirma que las pugnas entre federalistas y centralistas entre el periodo 1836-1864, son conflictos internos que no lograron la conservación de la integridad territorial, al perderse los territorios del norte fue precisamente, durante la instauración de las administraciones de gobiernos centralistas.

El origen del federalismo mexicano como forma de gobierno manifiesta tuvo su aplicación en 1824, concebido por los liberales mexicanos cuyas raíces teóricas

²⁵ Ángel Bassols Batalla. (1981) Estado, federalismo y concentración en México en Benjamín Retchkiman y Gerardo Valdivia. *El federalismo y la coordinación fiscal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 57 pp.

del federalismo como tal, había que buscarlas en las banderas de la Revolución Francesa tan o más poderosa que la Revolución de Independencia de los Estados Unidos. Ya que ciertas ideas económicas introdujeron algunos elementos de la estructura francesa pos-napoleónica en la división administrativa por departamentos en la Nueva España.⁽²⁶⁾

No obstante la independencia de las 13 colonias originales y en formación e influencia del sistema federal en los EE.UU., su idea prevaleció en los liberales mexicanos a excepción de opositores como el padre Servando Teresa de Mier, quien, nos dice Bassols, se opuso a los planteamientos originales. Los liberales buscaban que se retomara de ese país una “inevitable copia” pues intentaban transformar la organización social mexicana y crear una vida independiente en México, producto de un pasado colonial inmediato adverso para la generalidad de la población muy fatigada por los sucesos de la Revolución de Independencia de la Nueva España, iniciada en 1810.

La aplicación y los tropiezos que se fueron encontrando quienes lo condujeron, fue demasiado difícil de resolver, pues en los hechos se desvió por distintos factores y causas sociopolíticas y económicas, un territorio con extensas zonas y escasa población hizo difícil la defensa del territorio norteño, las distancias enormes y alejadas de la sede del poder central que era la ciudad de México.

Esos factores afirma, son los principales, que durante las administraciones de carácter centralista imprimieron un hito territorial del Estado en una guerra desigual entre los EE. UU. y México, que nos costó la pérdida de más de dos millones y medio de Km².

Ángel Bassols coincide también con los planteamientos que el geógrafo Manuel Orozco y Berra presentó en 1865 en su división administrativa para México en pleno gobierno monárquico, pues visualizó una futura vía política administrativa

²⁶ *Ibíd.*

con extraordinaria proyección futura, según Bassols Batalla, dividiendo al país en ocho grandes zonas, 50 departamentos, los departamentos con distritos, los distritos con municipios siempre y cuando el país fuera en el futuro, lo suficientemente conocido y que dicha división se apoyara en límites de índole natural desde la perspectiva de la existencia de recursos naturales y se tomara en cuenta las bases socioeconómicas, los medios de comunicación, los aspectos culturales que incluyera uso, costumbres, religión e idioma.

Orozco y Berra recomendaba que no era conveniente que los departamentos fueran tan extensos con abundancia de recursos, adyacentes a otros con escasez ya que por esa condición geográfica, no contarán en el futuro de los medios suficientes para emprender su desarrollo.

Ángel Bassols expresa en su interpretación de hechos históricos, que el federalismo mexicano ha pasado por una acumulación de obstáculos, por los que no ha llegado a consolidarse en los hechos el *Derecho Regional* debido a que los lazos de unión y participación de los estados, dentro de una organización política federativa que el término y/o concepto exige tanto la comprensión profunda del significado, en cuanto al origen y el desarrollo de una constante lucha por el espacio social expresados como procesos complejos incluyendo los políticos económicos estatales, como resultado de las desigualdades socioeconómicas acumuladas en el tiempo.

Estos procesos largos han rebasado a la división administrativa actual pues desde la época colonial, las bases naturales, económicas, sociales y jurídicas que habrían de haberse tomado en cuenta a tiempo no corresponden más que a un aspecto meramente jurídico como lo dio a conocer en 1981.

Reseñados con extractos del análisis jurídico sobre el federalismo mexicano que elaboró el Lic. Narciso Bassols García en 1928, donde afirma que:

“nuestra federación ha sido siempre no otra que una unidad puramente jurídica cosa de ningún modo una serie de conceptos que se viertan en la Constitución para que lleguen hasta los estados y en consecuencia de esto haya un predominio de la federación sobre los estados. Todo esto completado con la noción que se hace de la idea federal y la lucha de esa idea frente a la actitud centralista de los conservadores mexicanos” al ampliar la concepción de lo que el Lic. Bassols tenía del federalismo trascendía a que “La actitud política no es sino un producto de las luchas y condiciones existentes principalmente económicas, de un país.”⁽²⁷⁾

El federalismo mexicano en la obra Ángel Bassols fue valorado desde la retrospectiva causal e inevitable que emerge en condiciones evolutivas socioeconómicas y políticas, que no respondía a las necesidades de las condiciones económicas “desconocidas” y al amplio potencial en diversos recursos naturales de aquel tiempo, valorados como conjunto de todo el país y sus pobladores requería, por ello que:

“...el federalismo no es real en cuanto a que no significa una traducción del mecanismo efectivo del cómo luchan las fuerzas en México. No es sino un mito constitucional que sirve para detener la realidad...”⁽²⁸⁾

Sin embargo, daba la razón a que el federalismo se organizara en torno a zonas de base económica que de acuerdo a criterios planteadas por Bassols fuera sus cimientos donde se constituiría el federalismo y se fortaleciera el derecho de las regiones a desarrollarse, siempre y cuando no se perdiera de vista la Unión territorial de todo el país y que se complementaría con un Plan Nacional de Desarrollo Económico que garantizara un desarrollo más equilibrado entre las regiones en relación correspondiente a las necesidades básicas e indispensables que todo ser humano requiere para crecer armónicamente:

“(...) Cualquiera que sea la forma en que se organice el país tendrá que reconocer que el país está dividido en zonas. Este es el secreto, el problema

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ *Ibíd.*

que está por resolverse. No es problema de luchar por una inteligente repartición de la competencia, de la división del trabajo en ayuntamientos y en toda la nación, pero desprendiéndose, y aquí está la tarea mientras no se haga una investigación de cómo es el país no se podrá definir como es el federalismo que llega a alcanzar vida entre nosotros (...).⁽²⁹⁾

Las razones del por qué el federalismo y las bases sobre las que debe desprenderse una forma de gobierno más eficaz, exige la participación de los mecanismos operativos que coordinen los diferentes niveles decisión, al mismo tiempo se formalicen investigaciones serias y profundas que aborden la particularidad natural, económica, social, política, cultural y jurídica de cada región sobre las cuales ya no funcionan los límites político-administrativo entre dos entidades sobre todo las microrregiones económicas que unen a estados y municipios, ya que en varios casos, es inoperante de acuerdo a Bassols Batalla pues la división político administrativa entre otras causas y diversas circunstancias han quedado rezagadas del desarrollo o bien al margen de otro desarrollo más integrado.

Comprender al Derecho Regional como requisito indispensable para optimizar, la planeación federal, requiere de un sistema articulado de programación sistemática de acciones que incluya las ciudades como centros rectores de procesos económicos, políticos y sociales donde permanecen dinámicas propias del desarrollo urbano en constante evolución.

Si bien se ha dado con el paso de tiempo, el incremento de la demanda de servicios, infraestructura, trabajo digno, vivienda apropiada, educación de calidad, medio ambiente sano, transporte eficiente, apertura de espacios recreativos, seguridad ciudadana, entre otras más, expresadas en el derecho a la ciudad por medio principalmente de colectivos urbanos, son exigencias sociales justas para la población desprotegida de ellas demanda.

²⁹ *Ibíd.*

Sin embargo; la anarquía del crecimiento urbano que ha prevalecido en el México urbano reciente; el federalismo centralista aliado del neoliberalismo ha fomentado dichos procesos por que la mayoría del conjunto de autoridades locales y federales, no han visualizado, las ventajas de la descentralización industrial de servicios y la vida pública de la administración gubernamental, tiene en materia de planeación y decisiones regionales. Los estados y municipios omiten la corresponsabilidad de la política pública que vaya desvaneciendo, los desequilibrios y desigualdad interurbana.

En ese sentido el *Derecho Regional* –un concepto en movimiento- aspira a la “justicia espacial equitativa”; propone considerar elementos y criterios amplios de acuerdos con decisiones políticas en un entramado de intereses contradictorios que vislumbren un escenario común en el marco de una política económica del conjunto de la ciudad o ciudades, las regiones y la reprogramación sectorial e intergubernamental de la cuestión urbana como centros que moldean a la región. Lo anterior se ha sostenido en el tiempo por el predominio de una fuerte incapacidad de formular sistemas de planeación nacional con su programación estatal permanente ya que no se ajustó a los tiempos y requerimientos oportunos de la evolución social de los territorios, la redistribución natural de sus recursos, la identidad cultural, la evolución poblacional acorde con las dinámicas económicas internas y atención revalorativa de variables externas de la economía internacional.

Por lo que el *Derecho Regional* y el federalismo nuevo promueve y engloba la defensa de múltiples derechos humanos incidentes en el territorio, de actitudes, acciones correctivas, esfuerzos institucionales y participación ciudadana en un marco jurídico de capacidades y facultades coordinadas, de variados conocimientos histórico- espaciales enlazadas en tiempos y escalas de particulares de las regiones en los límites, fronteras regional, nacional y el poder de cohesión que representan las ciudades.

En el concepto está implícita y convergen tres marcos de referencia en tiempo y espacios múltiples: la descentralización, la democratización y la participación ciudadana que necesariamente tienen que pasar por los espacios urbanos donde confluyen dinámicas sociales de participación política, como una antesala de derecho al desarrollo.

De ahí Bassols Batalla propugnaba por una planeación urbana nacional que se apoyara en los recursos localizados en ciertas regiones y daba por ejemplo a conocer el caso del petróleo como recurso estratégico que sirviera para impulsar el desarrollo de las regiones que no contaran con los suficientes medios para despegar económicamente, dando prioridad a los municipios con fuertes niveles de marginación, y formaran parte de un plan sólido en su unidad territorial; así mismo, para una zona o ciudad o sistema de ciudades. Hacía un llamado a que no se dejara “solos a estados y municipios” en decisiones autárquicas, a través del planteamiento de Fernando Peña en 1978, con el que necesariamente cada programa regional debía articularse con base al uso de recursos, especialmente al ámbito físico y considerar que la articulación de la política económica para cada región comprende dos elementos básicos:

- A) “Una articulación supranacional y supraestatal (en los casos en que las regiones corresponden a fronteras estatales) cuyo punto de referencia es la política espacial a escala nacional. La política económica formulada para cada región debe situarse, por fuerza en un marco espacial más amplio que la región y que en última estancia es la economía nacional, atendida como un espacio económico nacional lo que da sentido a la democracia de una región, es el hecho de que constituye espacios contiguos diferentes mediante la cual se indica cual puede ser el tipo de relaciones económicas que puedan darse entre una región y las que son limitados”.
- B) “Una articulación entre la política económica espacial tomando en su conjunto y la política económica nacional global. Al trabajar con un

conjunto de políticas espaciales, definidas para diversos ámbitos de territorio, resulta lógicamente necesario asegurar que estas políticas regionales pueden ser integradas y comparadas con la política económica establecida en forma global para la economía nacional.”⁽³⁰⁾

Ángel Bassols subraya que es “indispensable aumentar en todos sentidos la participación de estados y municipios en los ingresos nacionales y en la decisión ejecutiva”. En ese sentido proponía que para ampliar nuestra visión de casos como los de India, en Asia, Brasil y Perú en Latinoamérica, Camerún en África, esta última república había aceptado la realidad que le había impuesto el subdesarrollo y pasó de ser una federación a una república unitaria.

Otros aciertos o intentos realizados para fijar la atención y corregir los problemas detectados en las investigaciones regionales, partían del origen histórico profundo tanto de las bases teóricas del desarrollo y la observación constante de los conflictos, vistos como procesos complejos, en los que se ha desenvuelto la vida nacional, al considerar el conjunto de intereses políticos, externos e internos, resultantes que afloran con desigualdades socioeconómicas regionales que se gestan en los territorios del subdesarrollo.

En México se han hecho intentos del ejercicio del *Derecho Regional* desde los años 30 cuya evolución de desarrollo conceptual lo condujo necesariamente a profundizar y enlazarlo con aspectos de la rama jurídica no como especialista en jurisprudencia, sino como resultado del efecto de leyes económicas injustas que lo condujeron a entretejerlo con los derechos sociales y las costosas luchas que dieron origen a movimientos sociales registrados y llevados a rangos constitucionales como van indicando nuestros artículos 3º, 27 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

³⁰ Op. cit. “*Introducción a la problemática económica regional*”, en el trimestre Económico, N° 179, julio-sept de 1978 pp.

Sin embargo, las sociedades regionales y su derecho a planear el desarrollo regional expresan esas carencias jurídicas dentro del contexto económico regional de carácter nacional, pues son carencias básicas aún no cubiertas, cuyas causas se encuentran en las estructuras del sistema productivo nacional, que trasciende a los ámbitos regionales, condicionadas en parte por los requerimientos de la demanda de los mercados internacionales de materias primas e inversiones de los capitales principalmente extranjeros sobre los que se ha recurrido para incentivar la planta productiva en zonas del interés empresarial.

En todo sistema regional, consideraba, que si las necesidades básicas de la población no eran cubiertas a tiempo, los países, sus regiones con sus recursos y la población que las habita y además no se enfrentaban los problemas, crecerían inevitablemente hacia conflictos cada vez más agudos, pues todos los habitantes:

“deben gozar de todos los derechos al igual que todas las personas en particular [y se removieran en su favor], las causas negadas por más de 500 años y se les reconozca el derecho hecho realidad a zonas que creó una historia social predominantemente injusta y contraria a los intereses de la verdadera UNION en el seno de cada país” [alertaba sobre los “() riesgos de fragmentación territorial y pasar de] “regiones Estado” en donde las más desarrolladas y ricas en recursos con mayor cantidad y potencialidad en ellos podrían dominar a los más débiles”...(31)

Lo anterior ya lo había planteado Manuel Orozco y Berra durante la presencia del gobierno imperial de los Habsburgo en territorio mexicano.

Por las razones antes expuestas, demos la bienvenida al conocimiento e introducción a los Méxicos regionales profundos de Ángel Bassols Batalla de nuestros territorios con sus recursos naturales, humanos y financieros, culturales y teóricos difundidos desde tiempos del México antiguo hasta el moderno, a través de la historia regional vista desde la geografía socioeconómica como derecho

³¹ Ángel Bassols Batalla. 1998, *Tierras, Hombres y Conflictos: historia y problemas de hoy*. Centro de Investigación científica “Ing. Jorge L. Tamayo” A.C 174 pp.

histórico para un mejor y mayor aprovechamiento metodológico, teórico y práctico hacia las generaciones presentes y futuras.

Es necesario plantearse algunas preguntas respecto a la viabilidad de proponer un “nuevo federalismo” mexicano más incluyente de todas las regiones mexicanas al desarrollo con base al esbozo más específico generado por el Dr. Bassols sea más congruente con las necesidades vigentes y condiciones propias de cada problemática del territorio de esa forma el país y su población podría caminar hacia la prosperidad, la justicia social y obtener beneficios y reorientar la autodeterminación nacional. Por ello, abogó y difundió la necesidad de plantearse las múltiples tareas del geógrafo social y las tareas tan importantes pendientes en los temas socioeconómicos y regionales.

7. EL QUEHACER GEOGRÁFICO REGIONAL Y LA INTRODUCCIÓN DEL DERECHO REGIONAL DENTRO DEL MARCO CONSTITUCIONAL EN MÉXICO

Consideramos importante reunir las numerosas experiencias que Ángel Bassols desarrolló en torno a la especialización geoeconómica y su aplicación a la planeación, es por ello que ya se han mencionado algunas de esas ideas líneas atrás; sin embargo, en este espacio (limitado para el presente trabajo que parte de una perspectiva histórica), es difícil realizarla sin tener que referirse a una práctica de planeación económica cuyo ambiente y condiciones más favorables pasan por ejercerla.

Muchos de los llamados de Bassols a construir, aclarar y/o difundir los conceptos, y reconocer las fuerzas económicas, sociales y políticas que luchan en el espacio social partían por reconocer la realidad de México como país subdesarrollado, resultado de procesos sociales históricos complejos que debían estudiarse con la participación y acercamiento de diversos especialistas de campos conexos con la geografía económica regional (historiadores, economistas, sociólogos, geógrafos, biólogos) entre otros como él mismo lo había hecho en varias ocasiones.

En forma sucinta, se ha intentado reconstruir en forma general el origen de las decisiones y los errores “inevitables” sobre los cuales se desarrolló el camino del federalismo centralista en México que nace como un “organismo, no como una forma de hacer democracia” a la que Bassols considera “como efecto de las causas” acumulativas de los problemas que han saturado el malestar social en nuestro tiempo. Las divisiones políticas del territorio en estados y municipios, apenas son un legado político administrativo que puede ser rectificado, ampliando discusiones en sus disfunciones territoriales, con carácter de urgente y no ser pospuestos cada seis años más, según afirmaba el Dr. Bassols.

Otro alertamiento de Ángel Bassols era que México en su territorio debía verse como UNIDAD territorial, que el país está dividido en zonas económicas y que

metodológicamente es necesario estudiarlo por regiones, de acuerdo a su base físico-geográfico y económica, para difundir los enfoques regionales que emanen de esfuerzos conjuntos y dimensiones múltiples acompañado de un Programa General de Planeación Económica en donde los estados y municipios que han contribuido a la hacienda nacional, debían retribuir los recursos financieros suficientes para fortalecer a los más débiles, asignándoles una disposición ejecutiva de proyectos económicos regionales en beneficio de un desarrollo más equitativo como forma de “hacer planeación con más democracia”.

Para cada caso, recomendaba realizar un estudio previo cuya futura planificación económica regional tendría que replantearse sobre una nueva división territorial porque la actual no se adaptaba a la realidad económica y a las necesidades del desarrollo nacional.

Un razonamiento también planteado en ese tenor por Bassols era en síntesis: tener en cuenta “la movilidad poblacional, asentamientos y niveles de consumo”, municipales entre otros indicadores, aspectos, elementos sociales que han tejido las actividades económicas con las sociales cuya división del trabajo en distintas categorías existentes, y las relaciones económicas vigentes, entrelazan los diferentes sistemas espaciales de las regiones más dinámicas. De ese conocimiento se estaría e posibilidades de obtener una radiografía más clara de cómo están funcionando los municipios más rezagados con los que presentan mayor dinamismo económico y social por tanto se fortalecería al municipio en sus niveles político-administrativos de escala menor entre el federalismo mexicano, y estar al pendiente en dirigir investigaciones y realizar estudios a partir de una nueva división interna municipal del trabajo.

En un estudio conjunto de campo y de gabinete, por ejemplo, identificó algunas regiones medias en las que la división municipal era inoperante, ahí podría replantearse sobre bases de una planificación económica futura asentada en regiones medias estructurando órganos de gobierno regionales a nivel medio que, uniendo estas regiones en cada estado con las vecinas similares pueden

coordinar acciones de planificación, sin romper la actual división administrativa estatal, pues la actual, no coincide con las regiones económicas medias reales a esa división administrativa la consideraba como no funcional.⁽³²⁾

La extensión de las relaciones sociales entre regiones desiguales también afectaba a la población migrante, forzaba a las personas a una búsqueda de mayor bienestar social lejos de los lugares de origen y continuarían con mayor vigor, incluyendo el extranjero, en su afán por alcanzar las expectativas óptimas de esa población más marginada, pues mientras no las doten y reconozcan muchas de las necesidades elementales como parte del desarrollo prometido, en función de la calidad del esfuerzo permanente realizado por la mayoría de los trabajadores, estarían latentes los conflictos por demandas extendidas y cercanas a ejercitar el *Derecho Regional* sobre la praxis social transformadora, en la que el trabajo sea también visto, como la base de una buena remuneración en función de espacios de convivencia social integral sostenida.

Ejemplificó casos que requerían atenderse sin demora por la serie de conflictos por deficientes límites político-administrativos y territoriales de la división municipal actual.

Al respecto daba a conocer los siguientes casos:

“En las regiones de las huastecas administradas por Tamaulipas, San Luis Potosí y las de Hidalgo, Veracruz y Puebla; la zona de la laguna entre Durango y Coahuila; la región del norte de Jalisco y sur de Zacatecas (Juchipila) y los “dedos” jaliscienses, (el salado) de San Luis Potosí norte del estado y sur de Nuevo León; sur de Zacatecas con Aguascalientes y Norte de Jalisco, noroeste de Tamaulipas con el norte de Nuevo León.”³³

³² Ángel Bassols Batalla. (1981) “Estado, federalismo y concentración en México”, en Benjamín Retchkiman y Gerardo Valdivia. *El federalismo y la coordinación fiscal*. Instituto de investigaciones jurídicas-UNAM. 57 Pp.

³³ Ángel Bassols Batalla (1986). *Lucha por el espacio social: regiones del norte y noroeste de México* por IIEc-UNAM. 960 pp.

Seleccionó otros casos donde planteó desarrollar a Chiapas utilizando sus propios recursos naturales proyectando el uso práctico de políticas de aprovechamiento planificado de los recursos locales para asignar y redistribuir lo que les corresponde dentro de un plan de respeto hacia los derechos regionales.

Dichas medidas requerían identificar previamente, dónde estaban las deficiencias de los mecanismos a través de estudios más profundos y específicos del cómo y el por qué han fracasado los mecanismos operativos de planeación económica regional entre distintos niveles de decisión.⁽³⁴⁾ Ángel Bassols validó dichas propuestas con base en los antecedentes históricos de las regiones mexicanas que le llevaron décadas en los procesos de investigación de campo.

Otros ejemplos eran los Comités de Desarrollo Socioeconómico de los Estados (COPRODES-1971-1972) y los convenios únicos de coordinación (1977-1978) en los que se,

“afianza la tendencia a considerar a las entidades como casos “especiales” de región económica- administrativa, analizados entre otros por los miembros del Instituto de Administración Pública del Estado de México...” [fueron] organismos que intentaban mejorar la coordinación entre el gobierno federal y los estados [la coordinación] era negativa porque originaba la existencia de regiones supraestatales que abarcan territorios de varios estados o parte de ellos creando supragobiernos económicos regionales, por encima de las demarcaciones políticas de la federación, -como dice el Lic. C. Vidali- No hay tal.

Las comisiones son bases de un falso desarrollo regional porque se apoyaban en “regiones naturales-hidrológicas” y no en regiones económicas y los estados no

³⁴ *Ibíd.*

pueden funcionar como antes aislados entre sí, excepto para algunos aspectos internos generales”(…)⁽³⁵⁾

En relación al auge petrolero que tuvo el país entre los años 1977-1984 de no existir indicaba:

“una planeación de grandes regiones esto puede conducir a un mayor desequilibrio de unos estados respecto a otros. Por otro lado, no se puede dejar el uso de recursos al arbitrio de los gobernadores, sino sujetarse a planes regionales de los cuales depende la forma de utilización normada a nivel nacional y regional…”⁽³⁶⁾

Muchas de estas propuestas realizadas en diferentes años con base a la recopilación de información histórica, económica, social de recursos naturales localizados en cada región, que de alguna forma nos favorecen para la toma de decisiones a diversos niveles de gobierno pueden conocer, consultarse y analizarse a profundidad y a que la mejor participación, está en la previsión de una mayor desigualdad social entre los “Méxicos” regionales, es conveniente y deseable como requisito obligatorio una planeación económica considerando las especificidades regionales que se obtengan de análisis y de los mecanismos operativos de los organismos de coordinación, así mismo, las metodologías de la planeación con sus bases teóricas, podrían conducir hacia una integración coordinada y eficiente que favorezca a la población rural y urbana más marginada.

Las fuerzas laborales y económicas, internas así mismo planteaba que era posible planificar zonas urbana y rurales más eficientes median un modelo productivo nacional articulado en lo regional ya que en el actual perdió el equilibrio entre regiones, estados y municipios por que no se les apoyó a tiempo económicamente, se fue debilitando al país mientras que los municipios más

³⁵ Bassols Batalla, Ángel (1981). Estado, federalismo y Concentración en México en Benjamín Retchkiman y Gerardo Gil Valdivia. *El federalismo y la Coordinación fiscal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM 57 pp.

³⁶ *Ibíd.*

solventes y dotados de infraestructura ya estaba cubierta y/o en proceso de consolidación y los Estados sólo se limitaron a extender los desequilibrios productivos y fracturar el tejido social.

Si esas prácticas de políticas públicas no han resuelto numerosos problemas de política administrativa inoperante, los aspectos de la vida rural y urbana de la población y la movilidad poblacional hacia las grandes concentraciones urbanas y conurbadas del país, la frontera norte, la migración hacia el exterior principalmente a los Estados Unidos hoy resulta más necesario y conveniente el replanteamiento de las propuestas de Ángel Bassols.

En el pasado ha habido:

“Esfuerzos por crear órganos de coordinación con atribuciones regionales cuyas bases sobre las que se establecieron fueron las cuencas hidrológicas y no sobre las de base económica tomando entidades completas y respetando los límites territoriales de la actual división administrativa estatal” [...] “... se les dote de la parte correspondiente por la explotación de sus riquezas pero que no les deje solas en la labor de integrar economías espaciales que requieran coordinación macro regional e integral dentro de un plan de desarrollo”...³⁷

Así mismo que se establezca un diálogo permanente que lleve en los hechos a evitar la duplicidad de esfuerzos en la aplicación de políticas públicas sectoriales.

1. El Derecho Regional en México ¿Posible?

Al respecto, Bassols deducía, que la coordinación intermedia de un organismo regional entre estados y la federación y entre estados y municipios y aún entre municipios de diversos estados en el marco de las regiones medias, era posible llevarlo a rango constitucional no porque sea una propuesta inventada a hechos ajenos a México, sino porque la realidad económica ya había modificado la

³⁷ Ibídem

operatividad administrativa en muchos de los casos, ante la cual se tenía las experiencias de otros países:

“No es una aberración pensar en la planeación por macroregiones pues los estados no pueden ser “regiones autárquicas”; es necesario estudiar las experiencias de la India, Brasil, Perú, Camerún y otros del llamado Tercer Mundo...”³⁸

Si bien es cierto que las propuestas de Ángel Bassols pueden y deben ser discutibles también es innegable que hasta hoy, son rescatables en condiciones diferentes a los tiempos y realidades que viven las regiones, los estados y municipios del país que requieren contextualizarse en el marco teórico de los convulsos panoramas económicos mundiales que trascienden a las expectativas del futuro desarrollo nacional, y se siga insistiendo en el tema desde un replanteamiento de la ampliación en la visión del Estado, proyectada a buscar nuevas formas de gobernanza, considerando el llamado de Bassols Batalla a ejercer el derecho regional que garantice y fortalezca diversas vías para solucionar las diferentes problemáticas y conflictos de todo tipo que ha traído el desarrollo y su malformación más contradictoria: el subdesarrollo hoy denominados “países emergentes” o mal llamados BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Suráfrica) regiones seleccionadas por el mundo occidental que “podrían salir del atraso y letargo económico e influir en las regiones aledañas de sus respectivos continentes.

Un recurso estratégico es el petróleo hoy privatizado; sin embargo, en los años ochenta cuando todavía nos pertenecía propuso:

“Por ejemplo en relación a la explotación del petróleo, como un recurso del subsuelo recae en la competencia del ámbito federal al haberse dado las posibilidades (1981) de que “[...]la economía de los estados productores del crudo, gas y petroquímicos, tales como Tabasco, Veracruz, Chiapas,

³⁸ *Ibíd.*

Tamaulipas, San Luis Potosí y otros como Oaxaca, Nuevo León, Coahuila, Campeche...” [formaran parte de estados generadores de insumos con mayor valor agregado y de desplegar una economía floreciente más “solidaria” a través de mecanismos redistributivos de las utilidades alcanzadas e inyectarle mayores recursos a zonas de sus mismos estados con alto grado de marginación, un recurso que sigue siendo estratégico para la economía nacional y sobre todo regional. Sin embargo, como requisito anotó también] “existieran una programación estatal y regional del noreste, este, centro, sur y la península de Yucatán...” [de esa manera se incentivaría la planeación macroregional que permitiera]: “...beneficiarse de la producción, exportación de ese recurso...” considerando la redistribución de sus utilidades financieras que se obtienen de él y canalizarlas hacia los municipios y zonas menos desarrolladas, pues de no atenderse la necesidad de fortalecer y de coordinar estados y municipios crecerá el clamor anti federalista”.³⁹

Respecto a otros análisis menciona brevemente algunos de los artículos y leyes que analizó en su tiempo, como la Ley General de Asentamientos Humanos de 1975 [había sido publicada recientemente] en el artículo segundo donde afloraba una visible dualidad de funciones entre la Federación, estados y municipios respecto al mercado inmobiliario, planes urbanos y sobre todo de las zonas metropolitanas pues éstas no existían “en la planeación económica y social”.

Otros artículos comentados, son el 11, 13, 17, 18, 32, 35 de la misma ley que nos indica que estaba atento a las leyes en la materia de su compromiso con el Derecho Regional. Su compromiso era en esta materia que dicha ley podría funcionar mediante una nueva redacción que introdujera cambios radicales e incluyeran una planeación nacional, sectorial, regional y urbana.

Al mencionar el artículo 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos inscribió que sólo era “un excelente deseo de que los ayuntamientos tenían la atribución de

³⁹ *Ibíd.*

autorizar las zonas aptas para explotaciones mineras, agrícola o forestal” [y] “deberían destinarse preferentemente a dichas actividades, y solo podrán ser incorporadas al proceso de urbanización por los mismo ayuntamientos” [al respecto comentaba que] “la ley requiere de instrumentación y una aplicación tan rigurosa que no podrían vencer los intereses creados en torno a las reservas territoriales para desarrollo urbano” [también se señalaba] “la ley no prevé penas para quienes no la cumplan” [de esa manera] “la ley sólo tendrá efectos parciales”⁴⁰.

El artículo 839 del Código Civil para el Distrito Federal en los que se garantiza el derecho de propiedad entraba en contradicción la teoría con la práctica en la realidad interior de zonas y reservas urbanas para establecer los límites de los centros de población. Se duplicaba con las funciones de federación que establecía la Constitución Política y los Ayuntamientos con respecto al artículo 27 constitucional.

Un aspecto importante que observó en las leyes, decretos, artículos y códigos era que esos buenos “deseos” expresados en la ley. Dentro de las aspiraciones no sólo únicamente personales, si no que había un asunto tan complicado que había ya la necesidad de modificar esas políticas”. Como ejemplo en la construcción de viviendas, ampliar el acceso a la regeneración de vivienda ya construida para “la población no asalariada”.⁴¹ Sin embargo; por el enorme tamaño creciente a la demanda y calidad de la vivienda y la introducción de todos los servicios requeridos es insuficiente la capacidad del consumo interno por los salarios tan bajos percibidos por día, cada vez más preocupante para la mayoría de la población pues esto ha fomentado el trabajo informal en las ciudades grandes y pequeñas y con ello el aumento de la macrocefalia demográfica y económica de las ciudades metropolitanas y áreas conurbanas tradicionales como lo son la

⁴⁰ ibídem

⁴¹ Bassols Batalla Ángel (1985). *Recursos Naturales de México*, Teoría Conocimiento y Uso Ed. Nuestro Tiempo 361 pp.

Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y las Ciudades Fronterizas del norte de México.

2. El Derecho Regional ¿Quiénes se beneficiarían?

En una vertiente específica del Derecho Regional, están los esfuerzos organizativos de muchas comunidades de la población nativa de exigir al municipio y autoridades estatales dotar de agua potable a los habitantes de las comunidades a bajo costo, se respeten la autonomía y facultad de administrar el territorio donde habitan.

Ejemplos de ello están en los estados de Quintana Roo, Michoacán, Sonora donde está en proceso de cumplimiento mediante presión y negociación política coordinada por los habitantes afectados, la garantía de acceso al agua, a la seguridad y administración de los territorios y sobre el vital líquido para uso doméstico, así como de los bosques que dan sustento a las actividades económicas como la agricultura y explotación forestal local.

Estas expresiones, son indicios de que, para el ejercicio del derecho significa que el acceso a una mejor planeación de los recursos naturales es indispensable para el desarrollo de la vida cotidiana en su calidad de ejercer el derecho a mejores niveles de vida como un ascenso al desarrollo con más democracia. Sin embargo no está exento de riesgos para la población que decide exigir el cumplimiento de leyes como lo establece el artículo segundo de la Constitución Política de México. Leyes que han sido avaladas establecidas por los congresos locales y sus municipios correspondientes, pues la Federación Centralista diseñó las cuales muestran ya las gestiones con anterioridad inoperancia e incapacidad operativa desde un enfoque regional integral actual.

Otra vertiente del ejercicio del Derecho Regional, es la apropiación de espacios públicos locales de barrios urbanos expresados en el derecho a la ciudad por

habitantes originarios al conservar tradiciones culturales ancestrales y nuevas expresiones políticas que aglutinan a las comunidades en torno a necesidades de coyuntura donde participan la mayoría de los integrantes del barrio reforzando la pertenencia territorial y haciendo comunidad.

3. El Derecho Regional ¿Quién debe garantizarlo?

Al respecto cabe concluir que el Dr. Bassols no especificó a estos niveles de la escala en el Derecho Regional; sin embargo, sí lo enmarcó a nivel general en el entorno nacional, lo cual es un mérito esperanzador de otra dinámica política de escala superior hacia donde podría dirigirse y ser la base de una Geografía jurídica regional del territorio mexicano habitado por diferentes manifestaciones económicas culturales y donde se promuevan el respeto al derecho, a la equidad y al desarrollo para todos.

En esa búsqueda de guías que sostendrán las luces del camino de acceso al derecho regional, observamos que no vendrá directamente del centralismo federalista mexicano, o de las altas esferas del poder político-económico sino; de las bases y comunidades que resienten los estragos de un largo olvido por una política de desarrollo del Estado, que no los ha favorecido por razones varias, entre ellas, la misión y miopía e intereses personales económicos, gremiales, empresariales que medran al poder político y la carencia e incapacidad de elaborar planes transformadores profundos de soberanía del desarrollo que necesita México, por fortuna, todavía con un territorio con abundantes recursos climáticos, geotérmicos, amplios litorales mineros y humanos con capacidad suficiente para producir tecnología propia para el despegue de un desarrollo sostenido y equitativo para todos.

Entre otras el Derecho Regional también sigue siendo el de hoy.

El siguiente apartado refiere al medio ambiente natural, las materias primas que de él se extraen para después ser transformados en procesos industriales y llegar finalmente a las áreas de consumo, están expresadas en la obra “Teoría, uso y aprovechamiento de los recursos naturales” dirigidos al estudio en el aprovechamiento de la enorme variedad e importancia que muchos de ellos tienen, para el desarrollo de las regiones mexicanas pues de hecho, tampoco pueden separarse arbitrariamente del concepto integrador que fortalece al *derecho regional* en Ángel Bassols.

8. ENTREVISTA POSMORTEM A ÁNGEL BASSOLS BATALLA

Las preguntas aquí planteadas asemejan una entrevista dirigida al Dr. Ángel Bassols, y tienen su origen en inquietudes profesionales personales que no tuve la oportunidad de realizar antes de su partida; tienen que ver con temas vigentes y de actualidad, en los que el Dr. Bassols sin duda habría dado respuestas claras y contundentes sobre afectaciones en las regiones mexicanas, dentro de nuevos contextos nacionales e internacionales. La entrevista imaginaria, como posibilidad metafórica que sin duda obtiene respuesta a través del conocimiento de la obra del Dr. Bassols de la congruencia de sus planteamientos y del compromiso siempre presente del doctor con el pueblo de México y las causas justas, permite indagar en este ejercicio los posibles planteamientos e inquietudes que pudo haber manifestado nuestro querido/apreciable Maestro. Así, la “entrevista postmortem” se concreta a ocho preguntas que en mi opinión son claves en torno a temas que están señaladas en su obra, donde aborda también líneas metodológicas que nos aproximan a una síntesis de la concepción sobre el *Derecho Regional*.

Elías Orozco. “Desde su concepción como geógrafo regionalista ¿Cómo debemos entender la serie de procesos económicos sociales, políticos y ambientales que están siempre presentes y se aglutinan dentro de las regiones?”

Dr. Ángel Bassols Batalla. Sabemos que la marcha del género humano está regida por procesos internos y externos, producto de un desarrollo socioeconómico, político y cultural, que en buena medida se explica (pues mucho falta por aclarar en esta materia y resulta evidente que en el futuro se impondrá nuevos paradigmas) en el curso de la historia... pero si subrayamos nuestra convicción en el sentido de rechazar todo objetivismo, pues solo el estudio de la génesis, de la combinación de fuerzas y factores decisivos y secundarios que han intervenido en la formación de cualquier fenómeno social, así como las estructuras creadas a raíz de esos procesos

nos puede explicar, situaciones, cambios y reestructuraciones, progresos y crisis...” lo principal es sacar a la luz las causas de esos avances y retrocesos, las inherentes a todo fenómeno y cómo éstas llevan en si la lucha de los contrarios...”⁽⁴²⁾

La metodología histórica usada por el Dr. Bassols lo ante ponía para explicarnos el presente de los procesos de formación regional eran el resultado de hechos y acciones pasadas donde concurrirán diversos actores y factores, desde esa retrospectiva causal nos sería más sencillo elaborar diagnósticos socioeconómicos y se entenderían mucho mejor las soluciones que exigían un giro radical. Hacerlo de otra manera se estaría en condiciones de soluciones paliativas y parciales o sectoriales de importancia menor. Por ello recurría al pasado, a la raíz de los problemas acumulados en el tiempo y el espacio social regional.

Elías Orozco. Usted ha explorado esos procesos en la historia de las regiones, donde las sociedades juegan un papel importante y de primer orden en la transformación de los recursos nacionales que forman parte de la base material geográfica del sustento social para la sobrevivencia en su lucha por aprovechar el medio en el que compiten otras fuerzas por apropiarse de las riquezas descubiertas, que a la vez, son causas del origen y resultados del desarrollo ¿Cómo ha evolucionado esa forma de explotación?

Dr. Ángel Bassols Batalla. “Ese aumento de la capacidad humana para explorar y explotar los recursos- del cual hemos hablado insistentemente- trajo como corolario directo, desde la época de las sociedades esclavistas, un creciente agotamiento de aquellos recursos que eran más necesarios o asequibles. Esta contradicción se aceleró, durante las etapas formativas y florecientes del capitalismo europeo y norteamericano, cuando grandes extensiones de recursos forestales y de suelos fueron destruidos y con ello

⁴² Bassols Batalla Ángel (1996). *Temas de un momento crítico*. IIEC-UNAM. 200 pp.

especies enteras de animales desaparecieron y regiones mineras antes prósperas quedaron abandonadas.”⁽⁴³⁾

[Hoy en día sabemos que a medida que el género humano va reproduciéndose, se va ampliando de las sociedades primitivas, sin embargo la depredación ambiental aumenta con el uso de recursos forestales y mineros durante la primera Revolución Industrial en el siglo XVIII en toda Europa, recursos que eran extraídos de los países colonizados por los ejércitos y los gobiernos coloniales. Esa base extractivista de materias primas aumenta a medida que va extendiéndose la introducción del ferrocarril y los nuevos descubrimientos científicos para facilitar la actividad fabril, trasladada posteriormente y difundida a Estados Unidos y al respecto del mundo. Principalmente la madera donde la vegetación es base de sustento de la fauna y se exagera la erosión del suelo por la excesiva tala de árboles cuya función tiene la de fijar el suelo y de dar protección a la fauna.

El Dr. Bassols insistió en que los procesos evolutivos de la marcha de las sociedades por alcanzar el progreso, los modos de apropiarse de los recursos pasaban por etapas destructivas del medio ambiente lo cual era un aspecto negativo, y consecuencias del desarrollo que entraba en contradicción con los ciclos y sistemas naturales.]

Elías Orozco. Sin embargo; para evitar lo anterior y como usted comenta a lo largo de su vasta obra es necesario tener el conocimiento del medio para poder satisfacer las necesidades y oportunidades que este aporta al desarrollo de los grupos humanos.

Dr. Ángel Bassols Batalla. “Los espacios naturales sirven de escenario a los espacios sociales, razón por la cual, en la geografía socioeconómica no podemos dejar de lado a los factores naturales, así como ciertas ramas de la geografía física y biológica no pueden ignorar la influencia y los cambios originados en la naturaleza por la acción socioeconómica. Es más, en la

⁴³ Bassols Batalla Ángel (1985). *Recursos naturales. Teoría, conocimiento y uso*. Ed. Nuestro tiempo 18° edición 361 pp.

actualidad se registran poderosas transformaciones sociales del mundo natural, no solo a nivel local y regional sino incluso global”⁽⁴⁴⁾

Elías Orozco. “¿Cómo realizar ese análisis?”

Dr. Ángel Bassols Batalla. El análisis de una serie de acontecimientos históricos exige la conjunción de numerosos factores y pasa a través de múltiples fases, etapas, periodos de gestación, aparición, madurez, decadencia y fin, que suceden a otros. Entre los integrantes o factores de los sucesos de la historia socioeconómica y política, los básicos resultan aquellos vinculados a la génesis, a las causas y expresiones immanentes de los hechos, a las raíces y a la forma en que se desenvuelvan posteriormente los acontecimientos en forma concreta.⁽⁴⁵⁾

“... El conocimiento del medio natural y más tarde del natural-social, primero en forma lenta y fragmentaria después con creciente rapidez y cada día en mayor escala y profundidad ha sido un proceso largo como el devenir de la propia humanidad. En él han tomado parte todos los grupos humanos que han existido en forma más o menos prolongada en la superficie del planeta. Desde siempre una colectividad y cada uno de sus integrantes) han debido satisfacer ineludibles necesidades, tanto de un orden primeramente fisiológico como de índole social cultural y recreativa, en algo semejante a una espiral cada vez más compleja...”⁽⁴⁶⁾

Elías Orozco. “¿Cómo ha participado y estudiado lo natural en sus distintas fases transformadoras por la sociedad?”

Dr. Ángel Bassols Batalla. “Claro está que el geógrafo social, a través de un largo proceso de conocimiento –que incluye estudios y lecturas,

⁴⁴ Bassols Batalla Ángel (1996). *Temas de un mundo crítico*. IIEc-UNAM. 200 pp.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.*

discusiones y relación con otros especialistas –llega a dominar hasta cierto punto la esencia de otras disciplinas como la Economía, la Antropología social, la propia Sociología y la Ciencia Política, puede y debe embarcarse en una búsqueda de aportaciones propias en esas materias. Esto refiere sobre todo a los que están estrechamente ligados con su objetivo de estudio, entre ellas la historia Económica y la Social, la Tecnológica, las ciencias económicas y Demográfica entre otras” (47)

[El Dr. Bassols anota afinadamente que cuando se tiene conocimientos de otras ciencias conexas a la geografía social, permite al geógrafo social ampliar su visión en relación a las interconexiones entre la sociedad y la naturaleza y está a la vez, más capacitado para introducir aportes del uso histórico de los recursos naturales por los grupos humanos que han transformado la base física de toda la tierra, a través de los descubrimientos científicos entre los que corresponden a la teledetección, la robótica, la informática, el mejoramiento de la genética para obtener mejores rendimientos en los cultivos, la cartografía digital entre otras. También la de denominar la diversidad de la riqueza natural y muchas áreas de las funciones y dinámicas de los climas y sus afectos en la agricultura y otras actividades económicas.]

[La operatividad cada vez más rápida del avance inevitable de los descubrimientos técnicos y a mayor escala hay hecho posible un complejo sistema social y económico de intervención y transformación de la sociedad sobre todo el planeta. De tal manera señalaba el Dr. Bassols que los bienes naturales explorados están en función de las necesidades de toda la sociedad humana, sin embargo la transformación del medio natural en ocasiones tienen efectos negativos y en otras puede ser positiva en las que mucho tiene que ver, el crecimiento poblacional en función de la demanda en materias primas para el sustento social, así mismo los estudios propios de la demografía son necesarios para el geógrafo social.

⁴⁷ *Ibíd.*

Esas transformaciones del medio se podrían explorar por etapas en cada país, región o zonas económicas como él le tocó estudiar directa o indirectamente en las regiones mexicanas.]

Elías Orozco. “En el caso por ejemplo de los trópicos mexicanos ¿Cómo actúa su situación latitudinal en la definición como generador de energía y la oportunidad económica para la actividad agrícola en el aprovechamiento del agua y otras actividades, y cómo ha actuado la sociedad para generar beneficios de ese medio natural y como regular su entorno hidrológico?”

Dr. Ángel Bassols Batalla. “Las zonas tropicales en nuestro país están sujetas a la acción de los vientos alisios, depresiones y ciclones tropicales procedentes del este, sureste y del flanco sur o suroeste, azotando entre junio y octubre hasta entonces secas tierras tropicales. Como todos sabemos, los ciclones no suelen solo traer destrucción por medio de frecuentes inundaciones sino también la ansiada agua, que llena presas para la agricultura y riego y la generación de energía; evitan que se sequen totalmente los lagos y lagunas, etcétera. O sea que los ciclones son ambivalentes; por un lado representa la salvación del trópico en Centroamérica, México y el Caribe, pero en ocasiones pueden ser la perdición. Todo depende de su fuerza y la capacidad social que permite encauzar esa gran cantidad de agua, en provecho de los habitantes (mediante la construcción de presas, canales, obras de defensa, desazolve o nuevos cauces de ríos y demás.”⁽⁴⁸⁾

Elías Orozco. El torrente productivo del trópico húmedo mexicano, que no solo abarca la porción sur y sureste del país como usted lo ha aclarado en años anteriores, está ubicado entre los 23°27' de latitud norte en el Trópico de Cáncer y los 23°27' de latitud sur en el Trópico de Capricornio, en un lenguaje matemático que se amplía a porciones de los estados norteños de México como Sinaloa o

⁴⁸ *Ibíd.*

Tamaulipas y otras zonas distantes en el sur como Yucatán y Chiapas entre otros estados ¿Cómo participa el trópico húmedo en la producción de alimentos?

Dr. Ángel Bassols Batalla. “En el aspecto agrícola-ganadero el trópico ha sido importante en la conformación del México actual, a través de productos de amplio consumo, azúcar obtenida en el sur de Tamaulipas, las Huastecas, el Bajo Papaloapan, norte de Sinaloa. Amplio cultivo de maíz en todo el trópico, distinguiéndose al respecto Veracruz, Chiapas y las costas surianas, plantaciones de café, bananos, piña, cacao; cítricos, tabaco y henequén, palmeras, (aceite y copra); garbanzo y algodón, etcétera. Aquí destacan distritos de riego como el de Tierra Caliente (Michoacán y Guerrero): Culiacán, Guasave, el Fuerte, el Mante, Xicoténcatl, Istmo Oaxaqueño y distrito de buen temporal, norte, costa y Soconusco en Chiapas: casi todo Veracruz y Sur de Sinaloa.”⁽⁴⁹⁾

Elías Orozco. Si volvemos la mirada hacia el trópico dentro de un panorama alentador para concretizar el *derecho regional* en un marco de aspiración política ¿Cómo alcanzar a valorar una inmensa región y su medio gratificante para el desarrollo?

Dr. Ángel Bassols Batalla. “Al aseverar lo anterior, no estamos concluyendo que la economía petrolera no haya impulsado hasta cierto punto la transformación interna de oriente... pero sí insistimos en el hecho de necesitarse una mayor inversión interna y por tanto la auténtica industrialización diversificada de sus propias urbes”.⁽⁵⁰⁾

“... A pesar de ser la base petrolera y de gas del país, de buena parte de la producción hidroeléctrica y agrícola-ganadera, nuestro trópico no alcanza todavía un integración regional digna por sus grandes recursos naturales y de su creciente población.”

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ *Ibíd.*

“Esta situación podrá no encontrar explicación conveniente si solo examináramos la dotación de las muy vastas posibilidades otorgadas por la naturaleza y que no sirven primordialmente, al propio trópico, si no a otras zonas de la República. “Aquí topamos con un problema que atañe al *Derecho Regional* para que – por un lado – las regiones puedan disponer por la parte que les corresponde en los ingresos por los recursos propios y su contribución al desarrollo de las regiones tropicales”⁽⁵¹⁾

[Esas vías alternas de diversificación de Bassols Batalla giran en torno al acompañamiento necesario de un programa nacional-regional de consensos consecutivos en instituciones de educación superior que fomentan la investigación y difusión académica, geográfica, cultural y política, también considerar la influencia de la tecnología y la voluntad política necesaria con orientación social que incluye necesidades locales y nacionales en los distintos poderes de la Unión, inferimos desde la perspectiva actual, considerar tanto la participación ciudadana de las organizaciones civiles en la ejecución de programas incluyentes, la capacitación incluso de funcionarios municipales, estatales y federales beneficiaría a las regiones, ampliando la mirada territorial en cuanto al compromiso e importancia que tienen estas enormes tareas de planeación económica regional desde una concepción socioterritorial, como un objetivo indispensable, necesario y de salud económica para quienes lo cohabitamos en distintos territorios].

Además que las decisiones en materia de política económica fueran de mayor y mejor calidad y coordinación interinstitucional más eficiente.

[Las actuales condiciones para generar nuevos conocimientos y descubrimientos de nuestro pasado en toda la América social y principalmente en la llamada “América Latina” goza de suficiente salud tanto teórica como histórica de nuestros acervos literarios en los que, en la fascinación de la riqueza cultural, sobresale el

⁵¹ *Ibídem.*

rescate de las historias regionales, las fuentes y nexos de identidad nacional, inmersas en interior y exterior en una fuerte quietud social que están acompañadas del adormecimiento inconsciente colectivo de periodos históricos divulgados parcialmente, por un lado nos lastima y en otras nos enaltece, reunificar sin sentidos nostálgicos los episodios más dramáticos de las huellas sociales mexicanas cuando recorremos los cambios ocurridos en el tiempo desde el presente que el sinuoso camino nos ha trazado la historia regional, -nacional-internacional y nos permita visualizar con claridad, los proyectos por construir y las cualidades de nuestro porvenir socio territorial].

[Sin embargo, ver como una nueva narración-descripción y no voltear a mirar desde una óptica –crítica y consciente de las razones y condiciones desde el origen como la gestación-desarrollo-evolución de los procesos sociales- para su inevitable transformación de lo que ha acontecido, cómo y porqué ha sido así y no de otra manera. El aprendizaje de las secuelas de no haber procedido en los tiempos y a la altura de las circunstancias, las necesidades y urgencias, entendidas a la suma de esfuerzos coordinados que aprovechan el potencial y torrente de conocimiento que existen en nuestro haber para enfocarlos a erradicar la desigualdad económica, social y de todo tipo que se ha materializado en el seno de las regiones nacionales como atinadamente señaló Ángel Bassols Batalla].

[A manera de síntesis, Bassols exhorta a explorar una guía de difusión en la gestión del *Derecho Regional* como un objetivo más de aproximación hacia nuestro país, conociéndolo a profundidad, aclarar tanto conceptos, categorías y su caracterización, así como, los razonamientos de las dinámicas económica-social regional, el conjunto de procesos de larga duración con otros colegas de países que tuvieran metodologías acordes con nuestras problemáticas comunes para hacer uso y propuestas de inserción en casos referidos a las regiones de un México social más justo y equitativo].

[Por ello es urgente introducirse en el conocimiento, así como la difusión generalizada del *Derecho Regional* y las formas de acercarnos aún más a él y continuar las diferentes rutas y líneas para lograr su gestión y hacerlo realidad en los hechos como bien lo señaló el Dr. Ángel Bassols].

9. PAUTAS METODOLÓGICAS. ÁNGEL BASSOLS: CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y GESTIÓN DEL DERECHO REGIONAL

Esa línea metodológica que siguió Ángel Bassols en torno al origen, proyección y formas de gestión para sustentar diversas propuestas realizadas y bosquejadas en un apretado resumen como el presente trabajo, es apenas un intento modesto de difusión específica que amplía el abordaje de la visión respecto a la ruta conceptual y al mismo tiempo una ferviente invitación al lector, para profundizar y en el mejor de los casos, aclarar conceptos por la academia, que de alguna manera resulta ser polémico, dadas las categorías sociopolíticas involucradas en, los distintos momentos expresadas, las perspectivas que en crisis multifactorial son a la vez, temas de análisis incluso de la vida cotidiana entre ciudadanos comunes que habitamos el planeta, principalmente en América Latina y el México del siglo XXI. Regiones donde se hacen numerosos esfuerzos por hacer realidad los derechos humanos de las personas que cohabitan en campos y zonas urbanas.

En este sentido Ángel Bassols, coordinó numerosos viajes alrededor del mundo que sirvieron como un constante aprendizaje de acercamiento directo con personas migrantes, trabajadores de las fábricas, mineros, funcionarios públicos, dirigentes políticos, instituciones de enseñanza superior y cultura, intelectuales, universitarios, embajadores en ciudades diversas, etcétera, que fertilizaron y permitieron ampliar el panorama del acontecer en la vida diaria de procesos gestados al interior de las regiones que integraban los países del mundo subdesarrollado, el segundo mundo y el primero e incluso llegó a mencionar la aparición del “Cuarto Mundo” cuyos países principalmente asiáticos y africanos donde el ingreso per cápita es bajísimo pues condiciona a las personas a vivir en pobreza extrema en la cual la cifra alcanza a los 2000 millones⁽⁵²⁾ de individuos incluyendo a aquellos “pobres” que habitan en América Latina y el Caribe y de los

⁵² Estas cifras las toma de acuerdo al Informe sobre el Desarrollo Mundial publicado por el Banco Mundial 1994. ABB *Tierras Hombres y Conflictos*.(1998) Centro de Investigación científica “Ing. Jorge L. Tamayo” A.C. 174 pp.

propios países desarrollados incluso de Europa Occidental, los EE.UU y Japón cifras que se elevaría a unos 5000 millones /1996).⁽⁵³⁾.

Los viajes por diferentes países y el nuestro en particular y el estar en estrecho contacto con realidades diversas de seres humanos y conocer de cerca la transformación del medio natural como la acción de distintas fuerzas naturales cuyas dinámicas internas se concatenan con otros fenómenos sin aparente relación e influyen en las distintas comunidades y colectividades con sus individuos que se identifican con ellas y el largo proceso evolutivo tienen lugar otros procesos humanos con un lento aprendizaje de saberes que con el tiempo fueron especializándose en el uso de las técnicas productivas asociadas a culturas diversas, que en ocasiones las barreras del idioma, las tradiciones, la organización económica, se desconoce la esencia y profundidad histórica en su desarrollo en combinación al asociarlos a los avances tecnológicos que generan cambios en la aplicación a la producción y transformación de espacios nuevos y trascienden también a las ciencias geográficas.

Los procesos como fenómenos históricos los sintetiza desde épocas antiguas:

En una primera fase, y la distribución espacial de culturas originales las cuales ubica en el tiempo y el espacio entre las que destaca a África, lugares con culturas desarrolladas las ubica como una cuna de los vestigios más antiguos del origen de la evolución humana, Mesopotamia y los múltiples contribuciones en materia de conocimiento geográficos cuyas numerosas civilizaciones que la conformaron destaca la Sumeria que existió desde -3100 años en la Mesopotamia del Sur. Etiopía, “Axum”, Sudán Occidental, Egipto, Zambia, Kenia, Tanzania, Suráfrica y Zimbawe.

Otro caso que mencionado es el de la India, territorio donde ocurrió un “gran proceso de formación de las viejas civilizaciones” de las cuales tuvo informes el

⁵³ Op. cit. Bassols Batalla Ángel (1998). *Tierras Hombres y Conflictos. Historia y Problemas de hoy*. Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo” A.C. 174 pp.

geógrafo griego Ptolomeo. En India nace el “Mahabharata”, libro sagrado que ha sido una fuente histórica sobre la geografía antigua de ese país entre otros en el que narra la formación de civilizaciones, paisajes y aspectos económicos de diferentes regiones.

Otra región más fue China que desde antes de 4000 a. C. país donde despegó el desarrollo de culturas e historia antigua con el registro desde la dinastía Shang en el siglo XVI a. C. muestra atención un texto a manera de tratado que incluye mención a Xun Zi donde exponía leyes naturales y un estudio de fenómenos físicos.

Y no podía excluir a Mesoamérica un territorio conjunto de diversas civilizaciones cuyos “dotes de observación y la sofisticación geográfica de los indígenas americanos” hacía falta realizar una nueva investigación según cita a K.W. Botzer.⁽⁵⁴⁾

Otro autor citado es J. Brian Harley que admite la presencia de una “especie de cartografía de la América Precolombina” y refiriéndose al mismo autor ambos insisten que “de acuerdo a las tradiciones occidentales, no corresponde con la que tenían los antiguos mexicanos”. Cita otra fuente en que la mayoría de unos 250 de los 450 códices prehispánicos y coloniales de México se encuentran fuera del país”.⁽⁵⁵⁾

En una extrema síntesis sostiene que están los muchos aportes de diversas civilizaciones americanas entre las cuales están códices y documentos mixtecos, mayas, mexicas, incluyendo los Incas en la zona andina de Suramérica, los indígenas del Caribe y toda Norteamérica.

Si pudieran reunir y expresar dentro de una visión general, los aportes en torno a las particularidades y diversidades propias de dichas culturas respecto a la

⁵⁴ Op. cit. Bassols Batalla Ángel *Temas de un mundo crítico* UNAM. 1996 200 pp.

⁵⁵ *Ibíd.*

evolución temprana antes mencionadas nos sorprenderán los usos, aprovechamiento y posteriormente la explotación del medio físico en el que se desarrollan dichas culturas, a la extracción forzosa a que fueron sometidas y los recursos que les proporcionaba el territorio y la depredación del medio por otros sistemas productivos posteriores, sin embargo; los recursos fueron y son el sustento y la base sobre el cual viven un individuo y su cultura comunitaria como género humano y social, por lo que prioritario dar un uso planeado conjuntamente las comunidades de origen sobre su destino y viabilidad más próxima a lo racional.

Hace uso del elemento histórico aplicado a la geografía universal para conjugarlo como método de análisis temporal y espacial, difunde el *Derecho Regional* como un proceso explicativo de caminar del género humano, al que favoreció su condición de viajero y al ir entretejiendo los orígenes y procesos con distintos efectos y consecuencias espaciales de los problemas que enfrenta las economías del subdesarrollo como resultado de los factores y formas de políticas instrumentadas por el capitalismo temprano que favoreció al desarrollo industrial, en cuya memoria fotográfica y de síntesis están, bajarlo a la temática de la historia de lo regional en una permanente búsqueda de niveles de vida de las personas dentro o fuera de las fronteras nacionales, la difusión del *Derecho Regional* al que considera muchos de los que las habitan, no son dueños propios del destino en la construcción de “la arquitectura del edificio regional”. La base propositiva de análisis que lo condujo a concluir que la exigencia de ese derecho consistía en la aspiración colectiva de personas que buscan transformar millones de individuos como ciudadanos individuales y colectivos las condiciones de atraso, mejoramiento y progreso según la cultura original heredada o adoptada en el transcurso de los años.

Muchas de esas tareas por él trazadas, daba las formas de conocimiento del *Derecho Regional*, desglosa la esencia regional del mundo que muchos de nosotros desconocíamos y su vasta recopilación variada de distintas temáticas regionales en otras latitudes, nos permitió la recopilación a través de la

coordinación estudios pioneros en materia de planeación urbana-regional, caracterizó los obstáculos que retrasan el desarrollo económico regional, partiendo de las realidades específicas de cada país y región visitada y al mismo tiempo, cerciorarse que el conjunto de esfuerzos de millones de personas en otros países cuyos éxitos y experiencias consumadas en los hechos, podían y debíamos aprender de las formas y estilo cultural propio, para solucionar problemas similares sin llegar a la aplicación de “copias cómodas” que nos llevarían directas al fracaso histórico por las condiciones geográficas diferentes de la economía, los procesos históricos gestados, la influencia de aspectos culturales de los distintos “Méxicos” que unen el territorio y su vinculación con el exterior.

Destacan por fortuna algunas propuestas respaldadas en hechos analizados como “requisitos” indispensables para entender los fenómenos de distinto carácter, “por citar algunos ejemplos la celebración de acuerdos para realizar trabajos conjuntos en la UNAM y especialistas chinos, la invitación para conocer las experiencias de prevención de los efectos de los desastres hidrometeorológicos porque había condiciones físicas similares de nuestro país con China que podían asimilarse y podían reducirse los costos económicos, pérdidas materiales y humanas que tienen los “desastres naturales” como los huracanes de categoría cinco.

El *Derecho Regional* es desde su concepción histórico económica un resultado de las luchas por el espacio social por él cual es posible hacerlo realidad, cuando se expresa en la vida diaria por un trabajo bien remunerado, una decisión oportuna de prevención de riesgos a cualquier nivel, a través también de mecanismos operativos de coordinación que asesore la planeación regional sobre bases económicas que trasciendan al bienestar de la población por varias generaciones cuyas bases sobre un proyecto económico general de nación puede mitigar las adversidades.

Las propuestas teóricas de Bassols Batalla más importantes, están sobre bases históricas planteadas a partir de su origen y de acuerdo a cambios que han

operado en los aspectos jurídicos y en el que muchas de las necesidades de diversas ciudades metropolitanas ofertan la urgencia de contar con gobiernos regionales o autoridades metropolitanas de acuerdo con la división política administrativa actual operen para el bienestar de los ciudadanos que las cohabitamos. Además también agregó, nuevas propuestas que hoy nos pueden sorprender de medidas tal vez de irrealizables en los hechos, y consolidar el *Derecho Regional* cómo las siguientes:

Ampliar el trazo del camino económico regional apoyado con lo jurídico para “eliminar” la mayoría de los 1300 municipios pobres del país y sólo administrar alrededor de 1000 cuando las condiciones de los estudios previos a tales decisiones permitan solventar cada caso y particularidad territorial socioeconómica y política así lo requiera.

De acuerdo a los componentes del ejercicio pleno del derecho regional observados en su obra, están cuando menos los siguientes requisitos generales para el caso de México:

- Un plan Nacional de Desarrollo Económico que contemple un proyecto de nación sobre bases económico regionales y el flujo de ingresos financieros producto del aprovechamiento planificado de los recursos naturales responda a necesidades del país, ver al territorio nacional como Unidad Territorial definida históricamente, así como la redistribución más equitativa de los ingresos fiscales que respalde a municipios y regiones más marginadas.
- El respeto a la división política-administrativa actual contemple y armonice entidades completas.
- En esa misma línea metodológica coexistan co-gobiernos regionales de las ciudades metropolitanas donde la división política sea inoperante por las relaciones productivas de carácter económico diverso, ya establecidas en las relaciones de

intermunicipalidad con las relaciones inter-estatales e interregionales que así la requieran.

- Conocer, asimilar y gestionar y sobre todo aprender de otros países para solventar las crisis económicas, desastres naturales, reformular la división política administrativa mediante el reconocimiento de las realidades de un país subdesarrollado donde exista la convergencia nacional, cooperación y suma de esfuerzos que conduzcan a los cambios necesarios que transformen al país.

Finalmente, afirmó cuando se refería al Derecho Regional, en un largo proceso constante de lucha por el espacio social que “incluía necesariamente el momento histórico podía consistir en la combinación de los dos grandes procesos: lograr la democratización del país a la solución de los grandes problemas nacionales e internacionales...”⁽⁵⁶⁾

Esos momentos clave los asumió con gran entusiasmo y responsabilidad social que le correspondía como geógrafo y consumió su vida, la cual no estaba desligada de la realidad y mucho menos de los movimientos sociales en otros países y mundos de nuestro convulsionado planeta.

⁵⁶ Estos son planteamientos, reflexiones, tesis generales y básicos de procesos largos de investigación militante que bosquejó en su nutrido interés por los rumbos que orientaría a la geografía social, la cual debería estar a la altura y nivel de disciplina teórico-aplicada al estudio de la geosfera y su papel trascendente en las futuras crisis del siglo XXI en las que se ha asentado la violencia irracional en el “Espacio Social” impregnado no solo de desigualdades de todo tipo entre regiones, naciones y etnias, clases y grupos... según dejó asentado en los años siguientes.

10. REMEMBRANZA DE TRES OBRAS DE LOS MUNDOS CONOCIDOS POR ÁNGEL BASSOLS BATALLA.

Primera: *Transformación del mundo contemporáneo (Guía metodológica)*. Universidad Obrera de México. 1988, 110 pp.

Segunda: Etiopía. *Una revolución victoriosa*. Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM, Ed, Nuestro Tiempo: 1987, 106 pp.

Tercera: *Realidades y problemas de la geografía en México*, Ed Nuestro Tiempo. 1982, 227 pp.

Para este capítulo se seleccionaron tres obras que aparecieron como publicaciones en pequeños libros, dos de ellos en forma de autoría individual y uno en colectivo, poco conocidos en México y que no se han vuelto a editar.

Dichos son los siguientes:

Los dos primeros son narraciones de los mundos conocidos y visitados por Ángel Bassols. Los temas tratados en ellos merecen la atención por su relevancia histórica, de la historia universal y sentido humanista que caracterizan la visión y el enfoque de escritor contestatario y contextual de las condiciones contemporáneas de los mundos que eligió como representativos de los acontecimientos que le tocaron presenciar.

Transformación del Mundo Contemporáneo.

En este primer trabajo está sintetizada parte de la historia de los procesos y sucesos de la historia de la Unión Soviética que transformó la vida interna de toda la vida social, económica y política prácticamente de todo el planeta.

En él narra desde la aparición de los primeros pensadores de las antiguas civilizaciones a nivel primero de las ideas, como germen en sociedades como la milenaria China y la India así como las de Grecia, Egipto y Mesoamérica hasta concentrar su atención en la URSS de la Segunda Guerra Mundial.

La elaboración y redacción del presente trabajo, fue una de las formas que Ángel Bassols conmemoró, el triunfo de la primera Revolución Socialista de Octubre en 1917 en Rusia, al cumplir 20 años dicho acontecimiento también se festejó en varias partes del mundo pues transformó la vida social, económica y política de Europa Oriental y dio lugar a la fundación de la URSS, además de que fue la primer victoria de los trabajadores en la toma del poder sobre el zarismo en Rusia.

En ese 70 aniversario el Dr. Bassols rindió homenaje al impartir un curso sobre dicha temática en la Universidad Obrera de México al atender la invitación de la directora de la Universidad la maestra Adriana Lombardo de cuyos resultados dio a conocer la publicación de esta obra que hoy reseño.

Es una pequeña pero importante obra que consta de 110 páginas, la cual aporta una semblanza histórica de los acontecimientos que cimbraron el mundo contemporáneo como lo fue dicha Revolución y su extensión a Europa Oriental y otras regiones de Asia, África y América Latina.

La obra está organizada como una guía metodológica donde usó el materialismo histórico y dialéctico formando como principio de este método que hay quienes se preocupan por difundir las ideas de progreso de la sociedad y quienes se empeñan por detener el avance progresivo de la humanidad por lo que siempre se ha dado la lucha eterna de contrarios que desencadenan conflictos que derivan en guerras inútiles y fastidiosas para la humanidad.

Puntualiza desde las guerras de las cruzadas que tuvieron lugar en el siglo XI hasta la culminación de la Segunda Guerra Mundial con el triunfo de la Gran

Guerra Patria de la URSS en la defensa del socialismo contra el nazismo alemán de 1939 a 1945.

También ilustra con gran sencillez lógica como es que surge a nivel de las ideas los primeros expositores y pensadores de los pensamientos de progreso en sociedades antiguas en las que predominaba el esclavismo y el feudalismo hasta llegar a los exponentes y corrientes del pensamiento radicales y marxistas que elevaron a la práctica la materialización de proyectos que tendrían su aportación del socialismo utópico al científico de Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Ilich Lenin.

Retoma una interesante exposición digna de profundizarla y ampliarla al plano de la discusión y debate de expositores más representativas y de cada escuela de las principales corrientes filosóficas a formular el debate público. Además de las consecuencias de sucesos que materializaron los pensadores de antiguos regímenes hasta su instrumentación de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Al respecto recrea la historiografía China, la de la India, Egipcia, la antigua Grecia y hace una brevísima mención a la mesoamericana, la época medieval y el renacimiento destaca de forma importante como Europa se extiende a los viajes alrededor del mundo y los descubrimientos geográficos por los europeos fueron trascendentes para la europeización del planeta mediante las exploraciones y posterior colonización de continentes enteros en beneficio de las metrópolis.

El cómo surge la primera Revolución Industrial en Inglaterra, el avance de la técnica y la máquina de vapor como procesos dominantes que transforman la economía agraria y artesanal en la economía industrial, su extensión a Europa Occidental, Estados Unidos, Japón, Australia, Nueva Zelandia, Canadá e Israel. La posterior y acumulación del capital y el saqueo de recursos naturales de los

países colonizados con destino a las metrópolis de los imperios europeos de la época.

Resume con gran densidad las otras tres revoluciones industriales que han tenido lugar en el mundo como referentes de cambios económicos, científicos y sus repercusiones en la escala del progreso económico de los países impulsores y el nacimiento del Tercer Mundo con los avances económicos de los primeros el letargo social y económico del subdesarrollo.

En ese sentido resalta la importancia de la Primera Revolución popular democrática y antiimperialista, al caracterizar como la más grande profunda e importante en un país como México del llamado Tercer mundo. La Revolución Mexicana 1910-1917.

Cabe también señalar que rinde un homenaje literario a los maestros de la ideología socialista, el pensamiento utopista y a los científicos sociales, desde los que dejaron escritos sobre el materialismo dialéctico en el siglo XVIII hasta los precursores de los movimientos sociales de principios del siglo XX.

En total enumera a 60 pensadores representativos de esa corriente filosófica, sus luchas y acciones sobre los intentos de transformar las condiciones de injusticia en el mundo.

En esa lista suscribe nombres de anarquistas, comuneros utopistas y revolucionarios de China, Japón la India y toda Asia del siglo XIX.

Menciona en forma destacada a los Revolucionarios Mexicanos (1902-1917), los novelistas rusos como León Tolstói; los hermanos Flores Magón, don Diódoro Batalla, Francisco Villa y Emiliano Zapata, mexicanos que encabezan la rebelión en México.

No refleja empacho en mencionar el origen de acumulación de capital asociado a la extracción de materias primas de todas las colonias, principalmente por los imperios de Europa Occidental principalmente por Inglaterra y la aparición del imperialismo y su extensión a Estados Unidos y Japón, el ocaso del feudalismo y la aparición del Tercer Mundo en decenas de países en Asia, África y América Latina.

En el siglo XX menciona el fin del reparto del mundo por las potencias imperiales de Europa Occidental, se gesta la víspera de la Primera Guerra Mundial y la aparición del capital financiero mucho más desarrollado en las regiones centrales europeas, en Inglaterra y en Estados Unidos.

Introduce una guía sobresaliente de la historia de la URSS, al cual dedica 52 páginas a narraciones y comentarios como un especie de breve historiografía, desde el años 600-400 mil a. C hasta 1917 cuando abdica el Zar Nicolás II y menciones aparte a la Gran Guerra Patria en defensa de las agresiones que causó la Segunda Guerra Mundial, el papel del socialismo y los trabajadores soviéticos, además incluye mapas de la defensa de la URSS contra el nazismo alemán, los cambios que estaba experimentando el socialismo en el mundo principalmente Europa Oriental y finalmente el nacimiento del Tercer Mundo y los movimientos de liberación en el mundo.

Etiopía, una Revolución Victoriosa

Pequeño libro de Ángel Bassols que destella palabras de aliento contagioso y orgullo del pueblo etíope que junto con sus problemas, dificultades y la expiración a una vida mejor que un pueblo ha salido del pasado feudal y venció con su organización a los obstáculos de los efectos de la desertificación milenaria y los estragos de las terribles sequias y el hambre, la migración e invasiones extranjeras de la Italia fascista y la de su vecina Somalia.

Como una de las varias formas de cultivar la amistad de entre los pueblos distantes con el nuestro como el etíope y el de México de los años treinta. Publica un merecido homenaje a este heroico pueblo al difundir sus triunfos desde el año 1974, Revolución Democrática de Etiopía, que ha tratado de cumplir las metas socialista de esa Revolución.

Ángel Bassols hace una semblanza histórica de reproducción sobre la línea solidaria de México hacia Etiopía desde 1935 y el respaldo de nuestro país a través de los ilustres Isidro Fabela y Narciso Bassols García en el recinto de la Liga de las Naciones en vísperas de la Segunda Guerra Mundial de una invasión a Etiopía violenta he injusta por Italia fascista de Mussolini, acontecimientos que fueron rechazados por 52 naciones he imponer sanciones a la propia Liga de las Naciones si Italia no se retiraba de Etiopía.

Incluso transcribe el discurso del presidente Lázaro Cárdenas donde afirmó que “Ningún pueblo goza del derecho de invadir a otro y ametrillarlo” en referencia a la invasión de Japón a China como un caso análogo de Italia a Etiopía en África.

El Dr. Bassols inicia de esa manera el libro sobre Etiopía y continúa aportando descripciones sobre la Geografía Física de Etiopía sus recursos naturales alternando datos generales del tema en el contexto de toda África, y en específico de países como Zaire, Nigeria, Ghana, Senegal, Sudán, Libia entre otros; las posibilidades de su base natural para el desarrollo económico, lo poco explorados que se encuentran sus potenciales recursos como resultado del colonialismo europeo que dejó en África y su población.

Al respecto Bassols Batalla afirmó: “la causa de atraso en África negra, no ha sido sus condiciones naturales, ni la escasez de recursos explotables, ni tampoco las de carácter racial de su población”, sino “causas históricas” del colonialismo y su permanente saqueo de población aunado a las materias primas para el exterior”

“La sociedad cuenta con armas infinitamente superiores que debieran aplicarse al progreso y salir del actual abandono en lo que ha sido colocada África”.

En sus estudios sobre África está de acuerdo que “En su medio tropical los africanos alcanzaron un nivel más alto de tecnología y una densidad más fuerte de población antes de la llegada de los europeos”.

“Las grandes reservas de tierra, pastos, bosques, no utilizados de energía en el río Congo, el Nilo, en el Volta y el Zambeze; minerales como el petróleo, hierro, manganeso, cobre, zinc, plomo, estaño, cromo, oro, uranio, África no tiene en general, las enormes densidades de población que son comunes en algunos casos en zonas de “China, la India, Indonesia y Japón. Esto constituye una ventaja y a la vez escasez de mano de obra”.

La sencillez y didáctica de Bassols aparece para explicar la geología, geomorfología e hidrología de Etiopía y comprendamos el escaso poblamiento y riqueza desde el punto de vista de lugares paisajísticos y botánicos de su flora y fauna, mesetas, fallas geológicas como el Rift Valley y las tierras volcánicas, climas áridos, cactáceas, los lagos como Niassa, Tanganica y volcanes activos.

El doctor Bassols también anota la lista de problemas a los que se enfrenta el pueblo y el gobierno etíope: algunos de ellos son:

1. La falta de tecnología para explorar los pocos bosques y riquezas minerales.
2. Variedad de tribus que retrasan la integridad nacional.
3. Sequías y escasez de suelo fértil en la mayor parte del país.
4. La topografía tan compleja en el centro y sur del país.
5. Ausencia de capital nacional.
6. Presencia del feudalismo e incluso esclavismo.
7. Falta de especialistas y bien capacitados.
8. Falta de estadísticas confiables.

9. Dependencia económica internacional en el café, frutos tropicales en el comercio exterior.
10. Mercado interno poco desarrollado para la venta de mercancías.
11. El latente separatismo de Eritrea (Provincia que fue invadida por Italia 1935 exige mayor autonomía).

En seguida también expone someramente las ventajas del territorio etíope:

1. Relativa vastedad de su territorial (1.2 millones de kilómetros)
2. Población importante en el centro africano (25 millones de habitantes.(ABB1987), (60 millones aproximadamente 2003), (Almacenaje mundial 2004).⁵⁷
3. Variedad de recursos naturales.
4. Puertos importantes como Dyibuti.
5. Arraigo nacionalista de su aparato estatal.
6. Sede de la organización de la Unidad Africana. (OUA) y la CEPAFRICA (Comisión Económica para África).
7. Capital de Addis Abbeba en la parte central del país.

Más adelante entre comentarios y narraciones históricas desde finales del siglo XIX hasta 1986 del siglo XX años en que Bassols visita el país y difunde en el siguiente año los resultados y observaciones a diferentes regiones del país Africano.

Entre ellas destaca los logros de la Revolución entre otros están:

1. La campaña de alfabetización a partir de 1979 a 1986 se había certificado a casi 14 millones de personas en el conocimiento.
2. Se abolió el esclavismo y feudalismo en el país.
3. Reagrupación de la población de acuerdo a la distribución de los recursos naturales sobre todo de la población rural aislada

⁵⁷ Almanaque mundial. 2004.

4. Campañas de reforestación en todo el país para combatir la erosión y bajar los efectos de la sequía en zonas deforestadas por cientos de años.
5. La aplicación de la reforma Agraria (Nacionalización de la Tierra). Y distribución de tierras a quien si la trabaja.
6. Creación de cooperativas.
7. Liberación del campesinado de las deudas contraídas con los terratenientes y haciendo sujetos de crédito por parte del Estado.
8. Distribución de semillas mejoradas al campesinado así como fertilizantes y pesticidas.
9. Creación de escuelas agropecuarias regionales.
10. Construcción de terrazas para evitar la erosión.
11. Construcción de nuevos caminos en zonas montañosas.
12. Obra de riego para la agricultura.
13. Medidas de auxilio para contrarrestar los efectos de la sequía en la población. Así también la distribución de alimentos, agua potable y medicinas.
14. Ayuda a damnificados por la sequía se distribuyeron granos, aceites, comestible, vehículos, ganado, maquinaria entre otras.
15. Creación de escuelas y centros artesanales y la creación de un centro de reserva de alimentos.

Estos y otros trabajos son los resultados de las observaciones del Dr. Ángel Bassols Batalla para Etiopía en sus viajes de estudios por África y el papel de divulgador que nos hizo llegar información reciente de un continente azotado por los peligros de desintegración, el hambre y la lucha de pueblos enteros que luchan organizados para poder salir del subdesarrollo y los años de colonización extranjera.

Ese triunfo de la Revolución en Etiopía no es una mera lógica del levantamiento de un pueblo, sino un caso excepcional donde contribuyeron factores como la

excesiva concentración de la tierra, el levantamiento espontáneo del campesinado, los obreros y clase intelectual urbana y la conciencia de miembros de las fuerzas armadas y la pérdida súbita de la dirección política del Estado feudal para gobernar y el hambre que se extendió a muchas provincias del país. Por excepcionales condiciones sociales económicas y políticas del país lo hace ser meritorio de un país y su pueblo digno de profundizar en las metas y logros de la Revolución etíope que busca un nuevo camino para mejorar el bienestar de toda la población mediante la ruta del principio de la autodeterminación en África.

Realidades y Problemas de la Geografía en México.

Libro que tenía como objetivo ofrecer a estudiantes egresados y maestros de las carreras de Geografía, Economía, Sociología, Biología, entre otras, un panorama histórico del desarrollo de la Geografía y problemas varios de la enseñanza y la investigación. Sobre México, aborda temas de la población y las ciudades así como la defensa del medio ambiente y las funciones de la Geografía Económica y la Social. También el enlace entre la Geografía y los problemas nacionales sin omitir los internacionales.

Otro de los objetivos era introducir el debate de que Geografía alcanzara a contribuir la necesidad de vincular esta ciencia con las realidades por las que atravesaba el mundo, la nación mexicana y su población desde la perspectiva de transformación social contemporánea, deseos que vincularon al Dr. Bassols y un grupo de jóvenes entusiasta geógrafos estudiantes que tenían esos objetivos en común.

El libro conmemora los 150 años (1983) de creación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y se hacen comentarios del papel desempeñado por geógrafos en la administración gubernamental.

Puede parecer este pequeño libro de divulgación un proyecto muy ambicioso sin embargo; y por tratarse de un libro en colectivo de las distintas actividades e inquietudes de jóvenes geógrafos finalmente dio como resultado su publicación, es apenas un esbozo de conclusión de la inmensa actividad y de temáticas diversas un acercamiento con nuestra disciplina y sus tareas pendientes de la época.

Más que reseña de este volumen, estas son apenas breves notas partiendo de un análisis sucinto por lo que deseo formular más que nada preguntas básicas que se ha hecho: cómo y el lugar que ocupamos los geógrafos es apenas una introducción del debate con obras escritas, conferencias de la geografía mexicana para vislumbrar los “vacíos” y avances de problemáticas que le incumben a la sociedad, al geógrafo y la enseñanza de esta disciplina en aras de ir fortaleciendo lo ya asimilado y los pendientes que nos queda por hacer.

El Dr. Bassols escribió que era necesario abordar una historia de la geografía en México para conocer su desarrollo con mayor rigurosidad aplicando las teorías del método dialéctico materialista que nos sirva de base histórica “¿De dónde venimos? y ¿hacia dónde vamos? Sin caer en “el dogmatismo y las múltiples manifestaciones del sectarismo” y “no caer en la fatiga de la descripción” con datos formadas sin llegar a la raíz y causa de los procesos dominantes y en pugna eterna con la esencia de quienes quieren el progreso y desarrollo con equidad y quienes se oponen a ello.

El esfuerzo de escribir un libro y reunir las inquietudes de los jóvenes de esa época es válido y vigoroso cuando se conjuntan esfuerzos para materializarlos y abrir nuevos espacios de análisis cuando desde esa época se presentaba ya recurrentes crisis económicas, sociales y políticas del quehacer geográfico en México y el mundo.

El prolongado proceso del progreso del espacio toma velocidad al parecer inalcanzable por los avances técnicos y científicos de cada época, sin embargo el

libro condensa temas de cartografía y docencia sin pasar por alto las bases filosóficas de la geografía de una generación que asumía el camino de la responsabilidad para abordarlas en forma implícita y su posible aplicación en la investigación y práctica de esa época.

11. NOTAS A MANERA DE CONCLUSIÓN

Una de las lógicas de Ángel Bassols Batalla para identificar las problemáticas y las formas en que se expresan las desigualdades regionales, era reconocerlas y documentarlas como un paso previo para replantear el conjunto de soluciones a partir de estudiar la manera en que fueron exacerbando las desigualdades sociales entre regiones, para, posteriormente, abordar acciones posibles.

Sus propuestas estarían sustentadas en investigaciones generales y particulares usando el bagaje teórico y práctico que proporcionan las ciencias sociales, y a la vez permitieran ahorrar gastos inútiles y duplicidad de esfuerzos entre instituciones que operarán en distintos niveles, lo que permitiría eficiencia ya que de no ser así, se agudizarían inevitablemente los conflictos.

Al respecto, hacía mención de la responsabilidad del Estado pues este se había alejado de la función social, no sólo hacia las sociedades regionales mexicanas sino en la mayoría de las latinoamericanas.

Las atribuciones sociales desatendidas por el Estado, en los últimos años, se convirtieron en conflictos heredados que presentaban rezagos que se expresaban como malestares sociales regionales, y en vez de diluirse, habían ido en sentido inverso, ante este hecho introdujo el concepto Derecho Regional como un instrumento mediante el cual nuestras regiones podrán alcanzar la nivelación requerida. Este aporte conceptual fue consecuencia de una larga lucha necesaria para reconstruir el espacio social en las regiones mexicanas, y, representa dentro de la geografía económica, un eje central posible de operar.

El concepto merece ser profundizado, promovido y retomado en las condiciones particulares de cada región y en diversos contextos espaciales, sin descuidar el objetivo de mantener la unidad del territorio nacional, sin excluir las dimensiones y

tendencias de la economía mundial que influye en los comportamientos de las economías locales.

La posibilidad de incorporación el DERECHO REGIONAL en el texto constitucional, tal y como lo concibió originalmente Bassols, es tarea difícil de alcanzar, sin embargo su mérito estriba en que lo planteó como nueva idea conceptual a partir de la historia regional del país e hizo intentos de acercarlo al parlamento como una forma más de sensibilizar la iniciativa en el ámbito legislativo. También lo amplió hacia otras aristas vinculantes al objetivo de alcanzar un desarrollo socioeconómico más equitativo y en el campo pedagógico lo sumó al objetivo de que docentes cultivaran una nueva geografía socialmente comprometida en la formación de estudiantes, incorporando conocimientos emergentes y capacitando a los alumnos en el manejo de mapas, entre otros conocimientos, a edades tempranas, y profundizando en los niveles de educación superior buscando hacer prevalecer la unidad de una disciplina ambivalente como ciencia puente entre diferentes nexos de fenómenos físicos sociales.

En su obra, Bassols señaló también que otra manera de divulgar el saber geográfico y su uso, tenían que ver con los medios de comunicación como motivadores de que el conocimiento geográfico estuviera al alcance de los estudiantes y el público en general. Al respecto decía:

“Tal como están las cosas se puede plantear en dos sentidos: cómo influyen los medios y como no influyen. Por un lado los redactores de periódicos, a veces, tienen un gran desconocimiento, no conocen ni el lugar donde viven por parte de los periodistas, no digamos ya de la gente de la televisión, van a lo sensacionalista, a los crímenes del día ¿Eso es educar? ¿Qué pasa? Eso no quiere decir no haya buenas secciones culturales, algunos artículos buenos, editoriales que por ejemplo, tratan problemas ecológicos que sí conocen aunque son los menos(...)” y continuaba al comentar que “(...) los medios eran de enorme importancia (...)” al

cuestionar “(...) las dificultades a su proyección al público usuario de éstos, los canales que proyectan videos sobre el medio ambiente llegan a una parte muy reducida de la población, además de que los hechos mismos no ilustran, si no están bien dirigidos a la mente del hombre y eso es muy difícil en una sociedad capitalista. Esto se debe mejorar en el futuro, porque de otro modo no creo que cumplan con su misión. Ahora no es un problema de orientación a través de un libro o dos o tres o de un canal de televisión, sino abarcar toda la sociedad. Lo viví cuando estude en la Unión Soviética. Allí había un sistema que trataba de educar a la población por todos los medios de comunicación, ahora se le llama un sistema antidemocrático porque estaba dirigido. Creo que mientras las sociedades capitalistas, o las que sean, no tengan una acción común para ilustrar a la gente en la que haya cierta coordinación entre radio, televisión, conferencias públicas, cine, libros, periódicos, no se puede exigir a la geografía que cumpla su papel (...)”.⁵⁸

Sin embargo; en la actualidad hay temas abiertos a todos los usuarios y exceso de información por internet donde se fomenta el abuso de las imágenes superfluas y en ocasiones únicamente como espectadores pasivos y consumidores de tecnología externa.

Bassols fue un geógrafo que sostuvo compromisos sociales en congruencia con las tareas consideradas por él, como inaplazables y necesarias al tomar la estafetas de figuras transcendentales de la estatura de Alejandro Von Humboldt o Manuel Orozco y Berra, que introdujeron las bases de una geografía moderna al agregar otros enfoques y métodos sobre los que había evolucionado la historia de esa geografía visionaria, de la población, usos y costumbres, biodiversidad, recursos naturales, territorio, historia en la geografía moderna, cuya diversificación espacial a ramas afines al conocimiento regional de la geografía mexicana y mundial fue integrada por el Dr. Bassols.

⁵⁸ Bassols Batalla Ángel (1997). *Entrevista en revista Cero en Conducta: La geografía y su enseñanza*. Año 12, N° 45 112, pp.

Bassols fue contemporáneo de otro destacado geógrafo llegado a México como refugiado de la guerra civil española, don Carlos Sáenz de la Calzada, en quien reconocía su dimensión humana y práctica social de una geografía médica participativa, y destacó en varias obras sus contribuciones vinculatorias entre la biodiversidad climática y ambiental en la influencia de otros factores naturales de diferentes lugares, la sintomatología de las enfermedades y las prácticas terapéuticas que podían usarse, aprovechando las zonas termales con altos contenidos de minerales mezclados con el agua. En su libro sobre Recursos naturales de México, Bassols resaltaba cómo estas prácticas medicinales del uso de aguas termales son benéficas para mitigar afectaciones dermatológicas, localizadas a lo largo y ancho de la Sierra Volcánica Transversal, y con fines recreativos y en un largo eje aproximado de 900 km, localizados principalmente en los siguientes estados: Morelos, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Puebla, México, Aguascalientes y el Distrito Federal.⁵⁹ Sáenz de la Calzada además de haber orientado la enseñanza de la geografía médica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, participó junto con el Dr. Bassols en la constitución de la Unión de Geógrafos Progresistas de México (UGPM) organización que impactó de manera importante a la geografía mexicana.

Otra figura adicionada a estos trazos contemporáneos de una geografía emergente que impulsaba Ángel Bassols en la geografía humanista lo fue el Dr. Jorge A. Vivó Escoto, promotor del proyecto de creación de una Facultad de Geografía dentro de la UNAM, cuya iniciativa, aunque valiosa no prosperó a pesar del nutrido interés y entusiasmo del profesorado vigente y la comunidad estudiantil de la época, de la cual, nos hemos preguntado ¿será que el conjunto de actores e intereses internos y/o externos a la UNAM impidieron la conclusión de tan valioso esfuerzo?

⁵⁹ Bassols Batalla, Ángel (1985). Recursos naturales de México, teoría, conocimiento y uso. Ed. Nuestro tiempo. 18ª edición 361 pp.

Introducir la educación geográfica como un Derecho Regional con su base jurídica territorial es difícil de promover, sin embargo; los desenlaces de sus efectos en entidades federativas, regiones, ciudades, municipios u organizaciones territoriales. Es aun complicado de prever los conflictos del uso inadecuado sobre el terreno, ya que las leyes jurídicas muchas de las veces van a la zaga de las leyes económicas con el uso de la tecnología que transforma la base productiva y la ciencia en general, entre ellas a la geografía en contraste con la velocidad de reproducción humana y las crecientes necesidades que este fenómeno demográfico representa.

El equilibrio entre todos y cada una de las variables, factores, fuerzas, elementos y técnicas es una enorme dificultad no sólo para la geografía nacional, sino, regional en la que cada persona, grupo social, institución, comunidades de científicos, empresas y el Estado les corresponde una partecita según sea el nivel de responsabilidad en torno a las decisiones y voluntad de sumar fuerzas a la enorme problemática y encrucijada que nos han trazado los distintos sistemas productivos anteriores, la de sostener vidas dignas y confortables se requieren construir tanto los bienes materiales para hacerla posible, como extenderlas a diferentes especies de vida incluyendo la humana.

Muchas de estas y otras preocupaciones que los antecesores a Ángel Bassols y sus contemporáneos de otras disciplinas, también corresponde a los geógrafos, considerar investigaciones particulares con otras ópticas disciplinarias y la serie de propuestas que generen miradas espaciales hacia otras latitudes, respecto a cómo abordar las particularidades territoriales (potencialidades) para una mayor y mejor calidad de vida. Todo ello sugeriría valorizar y cuantificar las prioridades desatendidas, rectificar los desaciertos, y como reflexión obligada, hacer una pausa en el tiempo.

Reflexionar los recorridos de su papel de abogado espacial del medio natural, mantener un interés profundo hacia el socioeconómico de las historias regionales

y hacer una valoración de los avances y desaciertos que han incidido en la acentuación de la desigualdad social regional, retomando a nuestros clásicos, como Ángel Bassols tomó la contemporaneidad de los planteamientos y las circunstancias económicas, los movimientos sociales, políticos y jurídicos, sin omitir las internacionales que han derivado en la fuerte inestabilidad en África, Medio Oriente y América Latina, adicionada a usos dañinos de bastas herramientas tecnológicas de relativa accesibilidad económica en el mercado global.

Más que definir el concepto del *Derecho Regional* y sus impactos espaciales o contenido de las categorías polisémicas y las escalas multidimensionales que tiene el territorio, nos orientamos desde la academia de la vida, limitada tan sólo a el plano teórico que puede incidir sobre la práctica social y de sus características esenciales, si lo elevamos y extendemos hacia la promoción de un diálogo abierto, sobre todo, sí se hace énfasis sobre los alcances políticos estratégicos internos que se les asigna a las regiones y se transpola a las externas, aun sin tener ese doble objetivo. Más bien, en el sentido de considerar a un territorio, desde la perspectiva del potencial puramente económico, que desprende usos y beneficios que se pueden obtenerse a corto plazo, las formas extractivistas y rentabilidad que se les ha asignado desde la lógica gerencial, multiplica las máximas ganancias financieras, sin importar los daños, rezagos y riesgos ecológicos y humanos de proyectos depredadores que comprometen la riqueza natural “original” y afecta a las diversas formas de vida vegetal, animal y humana que todavía coexisten en los territorios.

Cuando entran en severas contradicciones los sistemas naturales contra leyes y reglamentaciones jurídicas o de la economía depredadora, o, frente a las variadas culturas locales materializadas mediante procesos acumulativos de larga duración aún no resueltos y mal atendidos, desvanecen la fortaleza de las riquezas nacionales y merman las condiciones medioambientales sanas que todo desarrollo humano requiere para ser más integral.

Por estas razones, el *Derecho Regional* aplicado a la defensa de un territorio desde la perspectiva social progresista, es una tarea de las más difíciles de sostener, cuando además se agrega una multitud de intereses y fuerzas económicas instaladas y o focalizadas en él. Aún más cuando los territorios poseen materias primas limitadas que imposibilitan cubrir las necesidades humanas locales que respalden un desarrollo sostenido y equitativo, por ello requieren intercambios comerciales de carácter regional, incluso internacional. Frente a ello, él impulsa a un intercambio comercial equitativo es sustento de la planeación regional más allá de los enfoques neoliberales actuales, junto con propuestas de una economía más sana, limpia y con mecanismos redistributivos de la riqueza social interna, sin embargo, debe procurarse también el intercambio solidario con otras regiones, y motive un federalismo nuevo cuyas funciones provea las atribuciones derivadas de un plan de política económica regional de largo plazo, asociado también, a un derecho intra e interregional en el sentido más amplio, sin perder de vista la integridad del territorio nacional que Ángel Bassols Batalla visibilizó en su obra y alertó sobre los riesgos de desintegración territorial si no se atendían los problemas de subdesarrollo, marginación, desigualdad y estancamiento de los ámbitos locales y regionales.

Existen evidencias de que en México y en América Latina los contenidos básicos del *Derecho Regional* se están usando en su vertiente política, por algunos sectores de la sociedad civil, grupos sociales organizados, gobiernos locales alternativos y comunidades indígenas, al valerse, y regirse con base en los principios enunciados por Bassols, incluso incorporados en leyes constitucionales y en prácticas de usos y costumbres como norma jurídica.

Ángel Bassols adquirió una sólida y amplia formación teórica y su respectiva ética metodológica, la cual desarrolló como una forma de abordar y detectar múltiples problemáticas de índole socioeconómica que afectaban el desarrollo regional, la validó con el uso de herramientas históricas regionales universales, y profundizó desde el origen, desarrollo, evolución y diversificación de las formas productivas

en sus distintas fases en estrecha comunicación y nexos con variados especialistas.

Desde los viejos y antiguos intereses coloniales hasta la llegada de los nuevos bloques económicos, los elementos de análisis de los factores tecnológicos fueron agregándose en la apropiación de las riquezas producidas por la explotación de los recursos naturales, los territorios y el servicio de la mano de obra barata, lo que ha generado un intenso comercio internacional, flujo de capitales y movilidad de la población con la aparición de procesos productivos y tecnológicos modernos, de industrialización y alta especialización de las ciudades con centros maquiladores, de servicios financieros, de ensamble industrial, dominio de la informática, robótica y la manipulación genética de plantas y animales, en cuyas dinámicas han intervenido los organismos internacionales colaborando y poniendo a su servicio mecanismos diplomáticos, financieros y militares que adaptan a su favor, las leyes jurídicas necesarias para sus fines de dominio financieros, comercial y económico en lo general.

Bassols fue un provisorio geógrafo que extendió la mirada latitudinal desde el ámbito sintomático social de la economía desigual de las regiones, profundizó en las ancestrales causas acumulativas que las deformaron. Logró consolidar una metodología de análisis histórico-espacial como herramienta principal y acompañante inseparable de la geografía; como él mismo decía: “no se puede ver sin voltear los ojos atrás”, y agregaríamos nosotros: mirando también a los lados, hacia abajo, hacia arriba, de cerca y de lejos, no solos, sino acompañados de la riqueza y diversidad del conocimiento que nos han legado grandes maestros como Ángel Bassols Batalla, quienes mantienen efervescente el reconocimiento del importante papel de las regiones económicas y sus dimensiones sociales, la búsqueda de un México unido con menos desigualdad, menos desigualdad en la calidad de vida y más justo en sus derechos humanos.

Cuando el residente de un territorio hace suyos los postulados del Derecho Regional, crea una identidad cultural de su entorno circundante al ir acompañado de explicaciones con razones de peso y las necesidades que surgen en el seno familiar y clase social donde se crece. Por ello, hace suya la defensa del territorio las identidades locales, el respeto étnico y cultural; cohabitan en el “lugar” múltiples relaciones familiares, sociales y comunitarias al hacerlo propio, enfrenta la necesidad de conservarlo y aprovecharlo en su favor, en beneficio de la misma comunidad o zona donde paulatinamente se va ejerciendo ese derecho. En este sentido, para Bassols el *Derecho Regional* es un concepto eminentemente territorial ligado a las componentes materiales del propio espacio (como el medio físico y la naturaleza), el cual, para su aplicación requiere de planes y programas socialmente incluyentes para decidir el modo de quiénes, de qué manera y cómo lo transformarán.

Pero no podemos dejar de reconocer que en la actualidad, al interior de las regiones actúan diversidad de factores y variables que las complejizan y complican el poder impulsar soluciones a sus grandes problemas, entre ellos intereses económicos, políticos y de control de poder local, focalizados en cada una de ellas.

En síntesis, el *Derecho Regional* es un derecho territorial colectivo que indica cual es el camino para una geografía jurídica nacional. Más que sólo enunciar las autonomías territoriales, Ángel Bassols le dotó de argumentos históricos y equipó a la geografía regional de elementos y herramientas conceptuales bajo un paradigma jurídico que ya había observado en el continente Africano y Asiático, pues la fragmentación territorial causadas por luchas interétnicas y cuestiones religiosas que se estaban presentando en distintas regiones de nuestro planeta, producto de la pobreza extrema y desigualdad regional.

En la presente tesis académica las notas que lo sustentan provienen de fuentes de información directas recopiladas de la obra de Bassols y de diversos momentos de

contacto directo que con él tuve. A toda esta información le otorgo un reconocimiento de alto valor histórico y en especial para nuestras geografías regionales de México y geoeconómicas del mundo, ya que él fue promotor de un pensamiento filosófico y del quehacer intelectual ejemplar, por su espíritu solidario y el haber compartido experiencias múltiples, de donde retomamos valiosos aprendizajes en lo personal y que a él le acreditaron méritos excepcionales. Los aportes científicos y su incomparable acervo producto del esfuerzos y trabajo comprometido, los recibimos con gratitud.

Evitamos el uso excesivo de citas que podrían no distinguirse de anotaciones personales; en otras más, que son las menos, se agregaron de algunas conferencias a las que con frecuencia asistía para tomar notas de carácter narrativo y observaciones pertinentes de los ejes temáticos esenciales que giraban en torno a las regiones asociadas a los acontecimientos y apreciaciones personales del Dr. Bassols, que respaldaba con datos representativos en los que sobresalían los aspectos socioeconómicos de la región, el espacio social, los tiempos y características de las mismas. A ellas, agregaba además, datos frescos de casos presenciales que amenizaba ilustrando con diapositivas y anécdotas ocurridas dotadas con carácter de esplendido obsequio sobre pequeños resúmenes impresos, mismos que ampliaba con nuevas propuestas e ideas para los jóvenes estudiantes, podían consultarse y dedicar a profundizar y concretizar estudios más específicos de diagnósticos y sugerencias para el estudio de muchas problemáticas regionales.

Otra observación sobre su obra y sobre la multiplicidad de ópticas desde las que podría abordarse, la expongo a continuación como una justificación personal al limitado entendimiento de sus alcances.

El hecho de que haya un acento en las temáticas socioeconómicas refleja una línea de trabajo común a sus obras y la profundidad de sus comentarios se situaban en contextos temporales comparativos, del presente analizando el

pasado. Esta virtud analítica en él, representa un reto a quienes tratan de emular este principio metodológico, y, en mi caso, no ha sido tan sencilla la apreciación de conjunto y la aproximación a la interpretación de clarificar y reconstruir el derecho regional, sobre todo el origen, uso, evolución y consolidación del concepto, entre dos campos del saber propios de la geografía, el geógrafo y el derecho regional.

Desde la óptica personal de quien esto escribe, intento acercar el conocimiento espacial que relaciona las regiones con el campo jurídico, sus efectos legales posibles de aplicar sobre los usos del territorio que indiscutiblemente tiene que ver, con los procesos del desarrollo regional en el cual intervienen personas, reglas, leyes, orígenes y procesos sociales, de distintas niveles, plasmados en sistemas naturales y sistemas socioeconómicos en un aparente caos que aumenta distintas líneas de análisis y requiere el concurso de cooperación de diversos especialistas, que pueden o no coincidir sobre el terreno de los hechos de la realidad estudiada, en la obtención de resultados exitosos para las diferentes capas sociales que tienen distintas dinámicas sociales de participación política.

La redacción final del presente trabajo no se adecuó a un orden en las fechas de publicación de cada obra, de haberlo seguido nos habría conducido a una mayor y mejor calidad ilustrativa del concepto Derecho Regional, el análisis secuencial y su sentido socio espacial y biográfico del mismo, sin embargo; traté de llegar a la raíz de algunas de sus expresiones y jalar elementos de la amplia y compleja relación pluridimensional que adquiere el concepto, desde su obra póstuma. Con todo ello, creo que las propuestas contenidas en la defensa del *Derecho Regional* es y ha sido, tal vez, una de las formas más complejas y difíciles de llevar a la praxis socioespacial, según sus anotaciones. Al respecto señalaba: “La defensa del territorio y los recursos varios en el cual se localizan intereses económicos de fuerzas poderosas que se interesan en las ganancias lucrativas donde se obtienen

cuantiosos recursos financieros, se incluyen también las que representa el Estado.⁶⁰

Fue un gran profesor–investigador que destacó por su calidad interpretativa de historias colectivas que se mezclan en un mismo pensamiento crítico y perspectiva social, a los de otros científicos sociales que en nuestro momento nos formaron en la UNAM, a partir de entender las construcciones socioeconómicas y políticas, las explicaciones de hechos y sucesos que antecedieron a las sociedades actuales conformada por individuos de distintos niveles culturales, y los efectos en las organizaciones regionales y territoriales.

El esfuerzo realizado en el presente trabajo, de acopio y registro de datos, y la creatividad aplicada para unirlos en una síntesis narrada y documentada, nos da el beneficio de sentir lazos de identidad y pertenencia a esas historias espaciales como sujeto social actuante del México de ayer y de hoy.

En estos razonamientos el uso del plural nos hace sentir parte de ella y nos identificamos al coincidir con propuestas en contextos diferentes y diferenciados por el geógrafo Ángel Bassols. No sin mencionar que nuestras responsabilidades dentro del magisterio en la conducción de estudiantes, incluso del nivel de educación secundaria, en visitas a lugares cercanos a su domicilio como una de las formas de didáctica vivencial, o impartir las clases programadas en recorridos por los volcanes, jardines botánicos, en presas, ríos, zonas arqueológicas, entre otras cercanas a nuestros salones y escuelas de trabajo, no son sino actuaciones aprendidas del ejemplo que este gran geógrafo me imbuyó, haciendo eco de sus propuestas de que la geografía se hacía caminando, primero, por lo más cercano y después por las sendas más lejanas y mucho más complejas.

Hoy sabemos y comprendemos que los caminos recorridos por Ángel Bassols se dan por las sendas principales de la Geografía en los ámbitos económico, social,

⁶⁰ Bassols Batalla, Ángel (1998) *Tierras Hombres y Conflictos. Historia y Problemas de Hoy*. Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo” A.C. Pp. 197-198.

político, ambiental y cultural, “porque los problemas a cualquier nivel y los que los pueden resolver son instrumentos políticos, no es problema de un individuo ni de un libro”⁶¹

Sin embargo, también hoy sigue siendo una necesidad que sentimos la de acercar la geografía como ciencia que estudia el territorio, a sus habitantes y su organización socioeconómica al campo jurídico, y desde luego, incumbe a las leyes y los reglamentos de quienes norman la administración de las naciones las regiones y los territorios, leyes que afectan o benefician a moradores fijos y migrantes. Los orígenes, la evolución de las leyes y como afectan las contiendas por dominarlos y la defensa de los territorios, por lo que también, los geógrafos deberíamos de dirigirnos a elaborar una geografía jurídica regional.

Como ejemplo de investigaciones sobre los “derechos” en su vertiente histórica, pueden verse estudios generados en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, los de El Colegio de México (COLMEX) y en campo de lo jurídico se reconocen los emprendidos por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Además, se han tratado aspectos de derechos sociales y humanos de carácter general y las consecuencias que en su época tuvieron las reformas borbónicas en México en relación a algunas de las regiones coloniales, en investigaciones históricas respectivamente.

El *Derecho Regional* de Ángel Bassols es un amplio y complejo concepto-proceso y medio teórico para materializar un desarrollo con equidad, en él, evidenció la carencia de armonía e igualdad social confirmada por él mismo en las regiones mexicanas y varias partes del mundo. Esa desigualdad la explicó a partir de las contradicciones expresadas en conflictos entre el desarrollo y el subdesarrollo en medio de luchas de larga duración, no solo económicas, también socioculturales, político-ideológicas, religiosas, que se materializan en largos procesos históricos que agudizaron y generalizaron luchas socio espaciales de distintos niveles y

⁶¹ Bassols Batalla Ángel (1997) *Entrevista a Ángel Bassols Batalla en Revista Cero en Conducta: La Geografía y su Enseñanza*, Año 12 N°45. pp. 14-20.

organización diversa de países sobre territorios específicos, pero también como instrumento político para hacer valer uno o varios derechos que las regiones sociales atrasadas exigían cuando la población asume y pelea por sus derechos, la obtención de razonables condiciones de vida y bienestar social comunitario, gremial, salarial, laboral, sindical, educativo, étnico, agrario, ambiental, urbano, etcétera, y sobre todo, territorial, con la finalidad que toda la población donde resida goce del usufructo, del uso planificado de los recursos naturales, regionales y nacionales con acciones necesarias y de soberanía y autodeterminación primordial.

En tanto los caminos que siga el conocimiento geográfico, también concurrirán en el campo de las ideas y los sustentos teórico - prácticos que las debilitan o en su caso las fortalecen.

Para lograrlo es vital la participación de la geografía y el geógrafo socioeconómico como el Dr. Bassols llegó a nombrar “Ciencia Madre”, que le permitió desde niño “Moverme; ir a ver cosas, un pueblo, un ejido; como vivía la gente. Mis padres me dieron la educación adecuada; me llevaron a la naturaleza, a conocer a los hombres. Yo vi el México real de los años 40; el que estaba naciendo (...)” “(...) El desarrollo de la vocación es otro nivel, depende de donde estudiemos, de lo que enseñan nuestros padres y del medio en que se vive (...)” “(...) por eso los geógrafos debemos discutir los problemas de la desigualdad en el planeta, en cada país, en cada ciudad y en cada pueblo” (...).⁶²

Finalmente el *Derecho Regional* es una aspiración que refleja la propuesta de un ejercicio jurídico espacial dentro de un laberinto legislativo que sólo el tiempo y los actores sociales lograrán aclararlo en la vida cotidiana de los hechos. Porque el derecho regional ya salió de su ámbito académico y está haciéndose visible a niveles de la comunidad, sobre todo en las comunidades indígenas y barrios de

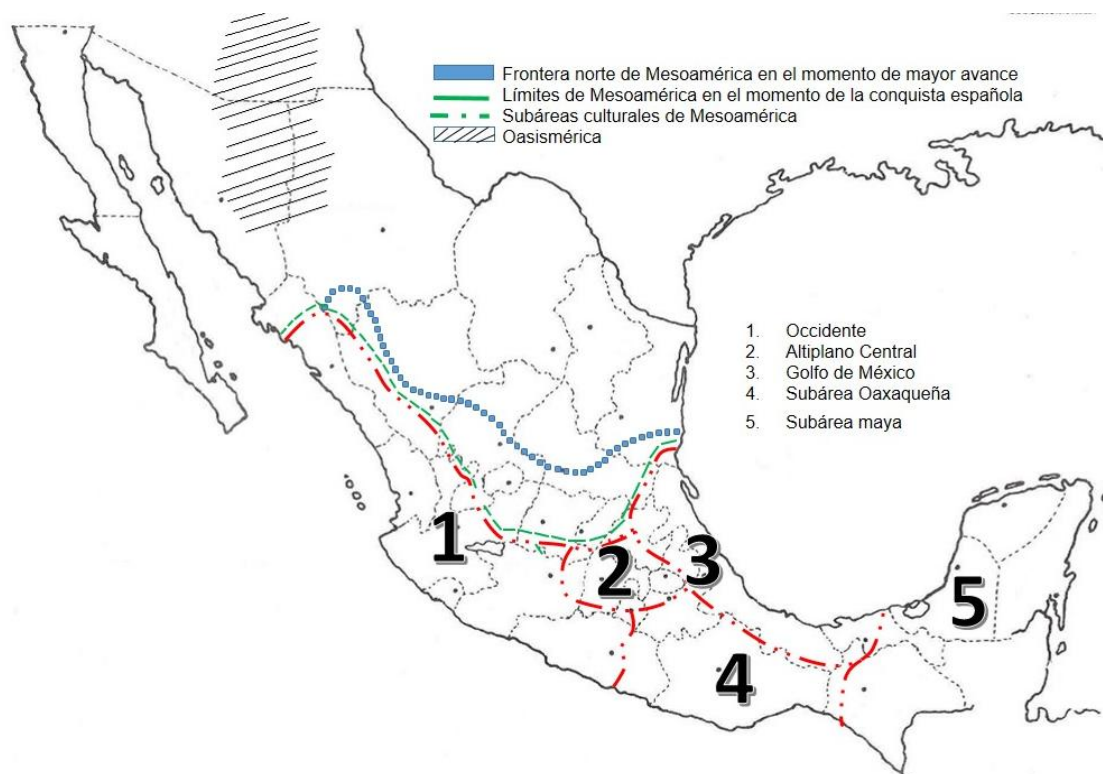
⁶² Geografía 2005: *Selecciones de Obras, Semblanzas, Citas y Opiniones de ABB Investigador Titular y Emérito IIEC-UNAM* Tomo II, pp. 197-198

las ciudades con reclamo de mejores condiciones de vida y la defensa colectiva de espacios públicos latente de ser privatizados, dentro de los cuales están ciertos recursos culturales y naturales como el agua, necesarios para la conservación de la identidad y la vida de los pueblos.

El *Derecho Regional* está, por tanto, más que nunca vigente mientras el Estado mexicano mantenga, como desde hace décadas, su servidumbre a los intereses de unos pocos sobre las mayorías.

ANEXOS

MAPA 1. ÁREAS HISTÓRICO CULTURALES ANTIGUAS

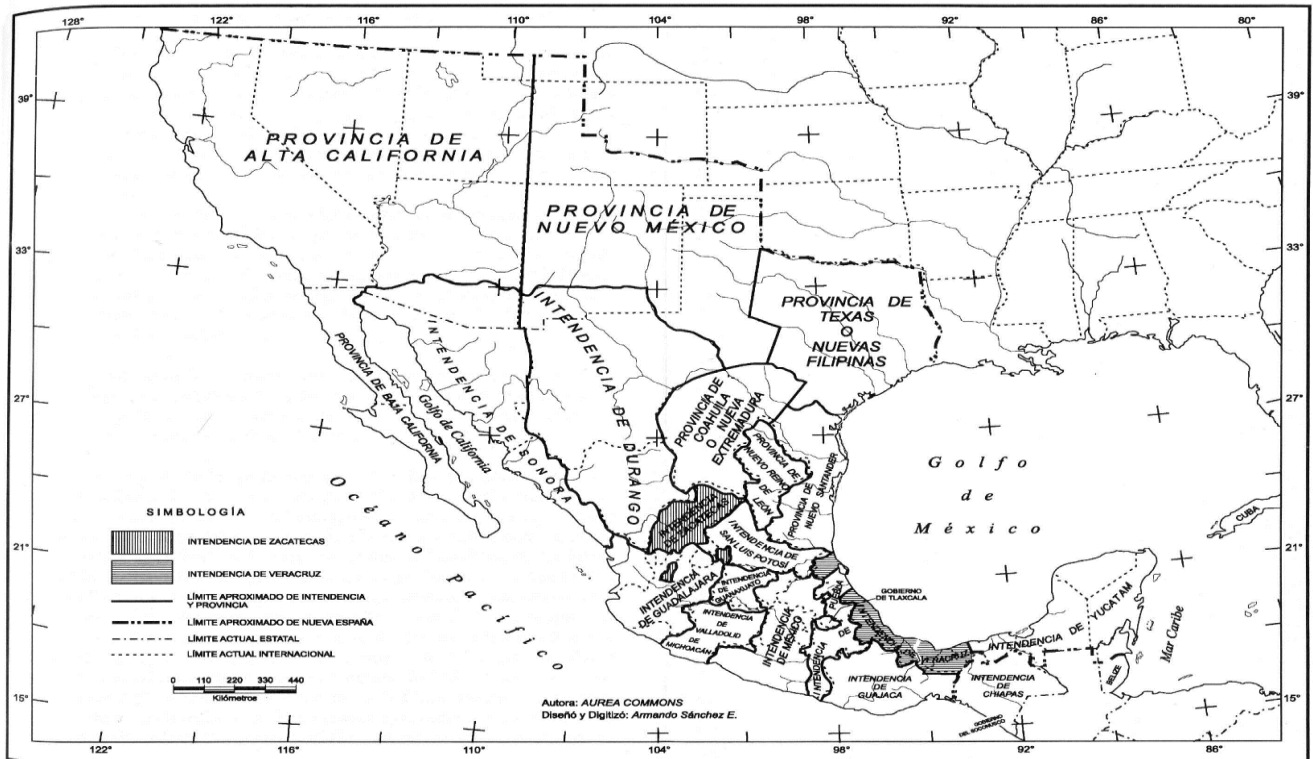


Fuente: Linda Manzanilla y Leonardo López Lujan. (1993) . *Atlas histórico de Mesoamérica*. Ed. Larousse. 201pp. Con modificaciones del autor.

En él está graficado la división cultural en cinco áreas, con base a los hallazgos arqueológicos y antropológicos modernos que han permitido el trazado del mismo. Sin embargo, los límites de cada área son aproximados puesto que ha sido difícil tanto para los especialistas de la etapa en que se publicó el trabajo, debido a que señalar con exactitud dichos límites entre cada área se debe de tener en cuenta los indicios encontrados incluso por los historiadores, de cada cultura nos orientan a una interrelación entre ellas.

Cabe señalar, que en el año 2000 el Dr. Bassols trazó el mapa de las regiones culturales como se aprecia en el mapa cinco, coincide de manera general con los procesos evolutivos de las áreas culturales trazadas por Manzanilla y López si se establece una abreviada comparación.

MAPA 2. DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA NUEVA ESPAÑA



Fuente: Commons, Aurea (2002). *Cartografía de las Divisiones Territoriales de México, 1519-2000*. UNAM Temas Selectos de Geografía de México Instituto de Geografía. 96 pp.

Este mapa se incluyó con la finalidad de visualizar de forma temporal y espacial, la modificación limítrofe original del territorio mexicano y las formas de administración colonial; en que fue dividida la Nueva España, la cual se modificó y se adaptó según las necesidades e intereses del gobierno español.

También el hecho que se aprecie de forma esquemática, las enormes dificultades que tuvieron los liberales mexicanos para reorganizar un territorio de enormes proporciones, sin que esta fuera lo suficientemente conocida a profundidad y la escasa población asentada a lo largo sobre todo, de la parte norte.

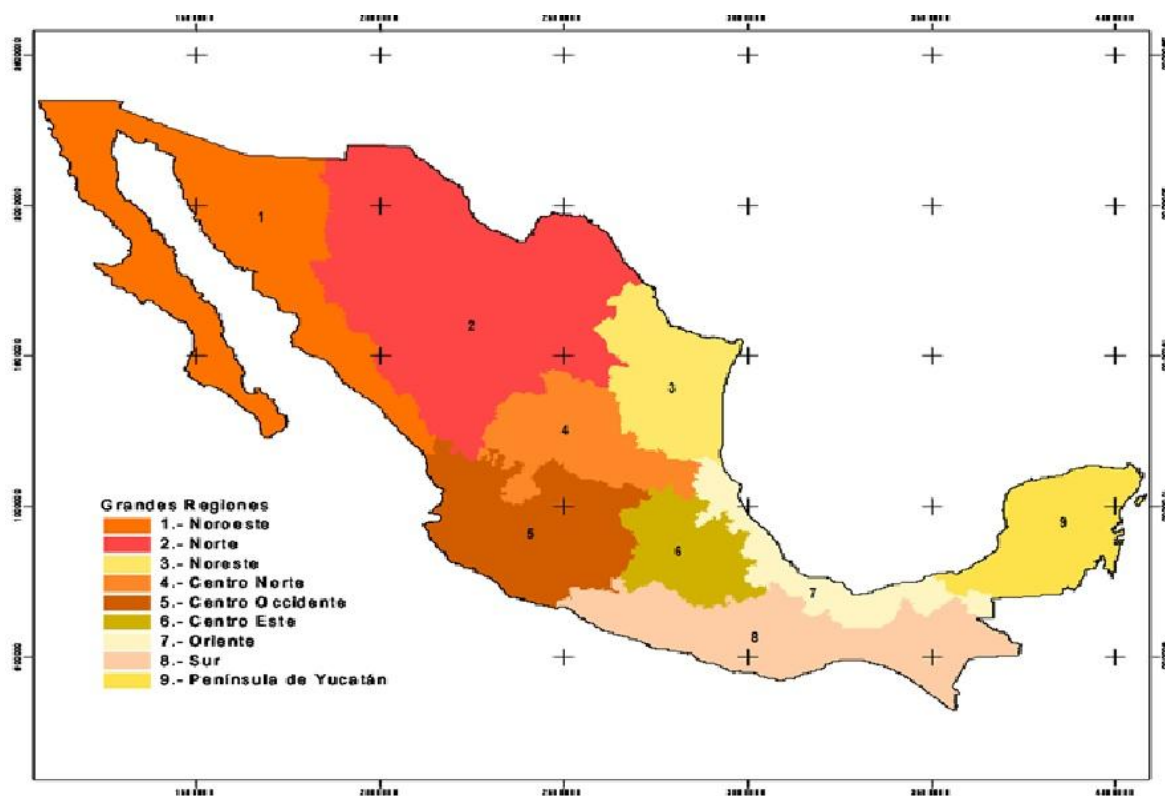
MAPA 3. GRANDES REGIONES ECONÓMICAS Y REGIONES MEDIAS POR ENTIDAD FEDERATIVA.



Fuente: Bassols, Batalla Ángel. (1980). *Geografía económica de México. Teoría, fenómenos generales, análisis regional* Ed. Trillas Cuarta Edición 431 pp.

En el trazado de este mapa están presentes las ocho grandes regiones que agrupan a estados completos y las 159 regiones medias divididas con base a criterios e indicadores económicos que Ángel Bassols subdividió al país en 1980.

MAPA 4. GRANDES REGIONES SEGÚN ÁNGEL BASSOLS EN EL AÑO 2000



Fuente: La división regional corresponde a Ángel Bassols Batalla (2000), Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Sí se aprecia en un recorrido esquemático y temporal desde el mapa N° 1 al 4, están grandes procesos evolutivos de las divisiones territoriales con enfoque regional histórico que Ángel Bassols subdividía al país, nueve grandes regiones económicas para el año 2000, ya que el territorio desde la óptica socioeconómica, había modificado su perfil real, las dinámicas comerciales y productivas se habían interrelacionado y cohesionado en zonas de mayor interés industrial.

MAPA 5. REGIONES HISTÓRICO CULTURALES POR ENTIDAD FEDERATIVA.



Fuente: La división regional corresponde a Ángel Bassols Batalla. (2000), Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

El mapa corresponde a las 8 regiones culturales en las cuales se tomaron criterios históricos y aspectos de distribución cultural de los distintos grupos, culturas originales y distribución de la población. Las regiones agrupan a entidades completas de acuerdo a la división político-administrativa que prevalece desde 1917. En que se establecieron dichos límites, de las reformas a la división territorial de la Constitución mexicana de ese mismo año de 1917. Hoy 2018 constituida en 32 estados que integran a la federación mexicana.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Bassols, Batalla Ángel (1972). *El Noroeste de México, un estudio geográfico-económico*. Instituto de Investigación, Económicas UNAM. 622, pp.

Bassols, Batalla Ángel (coordinador) y Javier Delgadillo Macías (compilador) (1999). *La gran frontera franjas fronterizas México-Estados Unidos. Transformación y problemas de ayer y hoy*. Instituto de investigaciones económicas. UNAM. Tomo II. 463, pp.

Bassols, Batalla Ángel (1998). *Tierras, hombres, conflictos. Historia y problemas de hoy*. Centro de investigaciones científicas "Ing. Jorge L. Tamayo." A.C. 174, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1981) Estado, federalismo y concentración en México en Benjamín Retchkiman y Gerardo Gil Valdivia. *El federalismo y la coordinación fiscal*. Instituto de investigaciones jurídicas- UNAM. 57, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1985). *Recursos naturales de México, teoría, conocimiento y uso*. Ed Nuestro tiempo. 18ª edición. 361, pp.

Bassols, Batalla Ángel y Gloria Gonzáles Salazar (coordinadores) Javier Delgadillo Macías (compilador) (1993). *Zona metropolitana de la CD de México. Complejo geográfico, socioeconómico y político. Qué fue, qué es y qué pasa*. Instituto de investigaciones económicas- UNAM, Departamento del Distrito Federal. 439, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1978). *Geografía, subdesarrollo y regionalización*. Ed. Nuestro tiempo. 4ª reedición. 249, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1985). *Veinticinco años en la geografía mexicana*. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. 283, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1987). *Etiopía una revolución victoriosa*. Iiec. UNAM, Ed. Nuestro Tiempo. 106, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1988). *Transformación del mundo contemporáneo*. Universidad Obrera de México. 110, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1992). *México formación de regiones económicas. Influencia, factores y sistemas*. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. 625, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1995). *Geografía económica de México: teoría, fenómenos generales, análisis regional*. Ed. Trillas. Primera reimpresión 1995 7ed. 1993. 429, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1996). *Temas de un momento crítico*. Instituto de investigaciones económicas UNAM. 200, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1997). *Entrevista con Bassols Batalla Ángel en revista Cero en Conducta*. Año 12 N° 45 Agosto, número dedicado a la geografía y su enseñanza.

Bassols, Batalla Ángel. (1998). *Franjas fronterizas México Estados Unidos: Dominio, conflictos y desintegración territoriales*. Instituto de investigaciones económicas UNAM. Tomo I. 227, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1999). *Investigaciones urbanas y regionales de México: ¿para conocer o para transformar una realidad? en seminario la Sociedad mexicana frente al tercer milenio*. Tomo I, Miguel Ángel Porrúa, Coordinación de humanidades UNAM. 688, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (2005) *Geografía. Economía, subdesarrollo, regionalización, medio, ambiente, recursos naturales, espacio social, ciudades-*

campo, países, mundos, paz, guerra, México Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. Tomo III, 116, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (2005). *Geografía. Selecciones de obras, semblanzas, citas, y opiniones*. Investigador titular y emérito IIEC. UNAM. Tomo II 432,pp

Bassols, Batalla Ángel. (coordinador) (1982). *Realidades y problemas de la geografía en México*. Ed. Nuestro tiempo. 227 pp.

Bassols, Batalla Ángel. (coordinador) (1986). *Lucha por el espacio social. Regiones del norte y noroeste de México* UNAM. 960, pp.

Bassols, Batalla Ángel. (1981) *La república socialista de Vietnam*. Instituto de investigaciones económicas –UNAM. 99 pp.

Delgadillo, Macías Javier (coordinador) (2015). *Por una geografía humanista, Ángel Bassols Batalla*. IIEC. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía UNAM. Ariel. 397, pp.

Delgadillo, Macías Javier y Felipe Torres Torres (1990). *30 años de investigación económica regional de México. El pensamiento y la obra del geógrafo Ángel Bassols Batalla*. Instituto de Investigaciones Económicas, Coordinación de Humanidades –UNAM. 322, pp.

Dos, Santos, Theotonio (1999). *La dependencia al sistema mundial. balance y perspectivas*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en ciencias y humanidades, Coordinación de Humanidades. UNAM. 79, pp.

Jiménez, Ana Victoria (compiladora) (1997). *México, país de ilusiones. Ángel Bassols Batalla, una vida dedicada a la geografía. Notas autobiográficas*. Instituto de investigaciones económicas- UNAM. 110, pp.

Manzanilla, Linda y Leonardo López Luján. Coordinadores (1993). *Atlas histórico de Mesoamérica*. Ed. Larousse. México. 203, pp.

Martínez, Assad Carlos (coordinador). (1990). *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, Miguel Ángel Porrúa. 451, pp.

Mendoza, Vargas Héctor. Ángel Bassols Batalla y la renovación de la geografía mexicana. Terra Brasilis (Nova Série) 29 diciembre 2017.

[URL:http://journals.opemedetion.org/terrabrasilis/2307;DOI:10,400a/terrabrasilis.2307](http://journals.openedition.org/terrabrasilis/2307;DOI:10,400a/terrabrasilis.2307)

Olivera, Martínez Patricia Eugenia (2013). Neoliberalismo y gentrificación en ciudades Norte americanas. La Ciudad de México en patricia Eugenia Olivera Martínez Coordinadora. *Polarización social en la Ciudad Contemporánea. El Re-escalonamiento de los espacios del neoliberalismo*. Facultad de Filosofía y Letras UNAM. Serie Jornadas 214, pp.

BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

Álvarez, Acosta María Eugenia. (2015). *Asia: colonización y descolonización*. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. 327, pp.

Anuario Económico, geopolítico mundial (2002). *El estado del mundo*. Ed. Akal 617, pp.

Bosch, Juan. (2009) *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*. Cámara de Diputados LX Legislatura, Embajada de República Dominicana, Miguel Ángel Porrúa. 762, pp.

Cervantes, Alcayde Magdalena, Emanuelli, María Gómez, Trejo. Omar; Sandoval, Terán Areli. (Coordinadores). (2014). *¿Hay justicia para los derechos Económicos, sociales y culturales?* Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 240, pp.

Fossaert, Robert. (1994). *El mundo en el siglo XXI*. Ed. Siglo XXI. 461, pp.

Gasca, Zamora José. (2009). *Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional en México*. UNAM, Instituto de Geografía. 161, pp.

García, Rojas Irma Beatriz. (2009). *Historia de la visión territorial del Estado mexicano. Representaciones político-culturales del territorio*. Universidad de Guadalajara, UNAM. 583, pp.

Ginebra Serrabou Xavier (2013). *La competencia en México*. Ed. Sista 308, pp.

Kuniz, Ficker, Sandra (coordinadora) (2010). *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*. Colegio de México, Secretaría de Economía. 834, pp.

Moreno-Bonett, Margarita, González Domínguez María del Refugio. (coordinadores). (2006). *La génesis de los derechos humanos en México*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 658, pp.

Prieto, Rozos Alberto. (2012). *Visión integral de América*. Editorial de ciencias sociales, La Habana. 595, pp.

Torres, Torres Felipe et. al. (2009) *Formaciones regionales comparadas: los casos de México, España e Italia*. UNAM, el Colegio de Tlaxcala, 199, pp.

Ruiz, de Zarate Mary. (1982). *Del Bravo a la Patagonia. La independencia*. Tomo II. Ed. Gente Nueva. La Habana. 240, pp.

Valdes, Vivo Raúl. (1977). *Etiopía: una revolución desconocida*. Editorial de ciencias sociales. La habana 147, pp.

Velásquez, García Erik (et al.) (2010). *Nueva Historia general de México*. Colegio de México. 818, pp.